



# BOLETÍN OFICIAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora · Secretaría de Gobierno · Dirección General de Boletín Oficial y Archivo del Estado

## CONTENIDO:

**MUNICIPAL**  
**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA**  
**Modificaciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2010.**  
**Planes municipales de los municipios de Carbó, Quitooa, Benjamín Hill,**  
**Quiriego, Bacanora, San Ignacio Río Muerto, Bavispe,**  
**Santa Cruz, Naco y Altar.**

**ACUERDO  
PARA LA PUBLICACION DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**

Con fundamento en los Artículos 61, Fracción IV inciso J y 144 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, el H. Ayuntamiento del Municipio de Santa Ana, Sonora, ha tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO NUMERO 70**

Que aprueba las modificaciones presupuestales de 2010

**Artículo 1º.** Para el ejercicio y control de los movimientos presupuestales, las modificaciones se presentan de la siguiente manera:

**AUMENTO (+)**

**Justificación**  
El monto autorizado como Ley de Ingresos del Municipio por parte del Congreso del Estado fue superior al contemplado originalmente.

CLAVES			DESCRIPCION	ASIGNADO ORIGINAL	ASIGNADO MODIFICADO	NUEVO MODIFICADO
DEP.	PROG.	CAP.				
AY			AYUNTAMIENTO	637,050.00	0.00	637,050.00
SIN			SINDICATURA	801,601.00	0.00	801,601.00
PM			PRESIDENCIA MUNICIPAL	1,530,035.00	30,000.00	1,560,035.00
SA			SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	5,120,053.00	160,080.00	5,280,133.00
TM			TESORERIA MUNICIPAL	4,441,808.00	-66,000.00	4,375,808.00
DOP			DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	5,887,939.00	312,513.00	6,000,452.00
DSP			DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	9,417,960.00	0.00	9,417,960.00
DSPM			DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	4,367,461.00	0.00	4,367,461.00
OCE			ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUB	584,509.00	0.00	584,509.00
DDS			DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	879,922.00	0.00	879,922.00
ID			INSTITUTO DEL DEPORTE	750,000.00	0.00	750,000.00
			<b>TOTAL</b>	<b>34,218,338.00</b>	<b>436,593.00</b>	<b>34,654,931.00</b>
AR			ACCION REGLAMENTARIA	637,050.00	0.00	637,050.00
BA			APOYO A LA REG. Y TEN DE LA TIERRA	801,601.00	0.00	801,601.00
CA			ACCION PRESIDENCIAL	1,530,035.00	30,000.00	1,560,035.00
DA			POLITICA Y GOBIERNO MUNICIPAL	5,120,053.00	160,080.00	5,280,133.00
EY			ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE INGRESOS	4,441,808.00	-66,000.00	4,375,808.00
HW			PROMOCION Y EJECUCION DE OBRAS PUBLICAS	5,887,939.00	312,513.00	6,000,452.00
IB			ADMN. DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	9,417,960.00	0.00	9,417,960.00
J9			CONTROL Y EVALUAC. DE LA SEGURIDAD PUB.	4,367,461.00	0.00	4,367,461.00
GU			CONTROL Y EVALUACION DE LA GESION GUB.	584,509.00	0.00	584,509.00
AB			APOYO ADMINISTRATIVO	879,922.00	0.00	879,922.00
RM			RECREACION, DEPORTE Y ESPARCIMIENTO	750,000.00	0.00	750,000.00
			<b>TOTAL</b>	<b>34,218,338.00</b>	<b>436,593.00</b>	<b>34,654,931.00</b>
	1000		SERVICIOS PERSONALES	20,030,333.00	-15,120.00	20,024,213.00
	2000		MATERIALES Y SUMINISTROS	2,473,471.00	0.00	2,473,471.00
	3000		SERVICIOS GENERALES	5,293,800.00	30,900.00	5,323,800.00
	4000		TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES	912,000.00	109,200.00	1,021,200.00
	5000		BIENES MUEBLES E INMUEBLES	309,420.00	0.00	309,420.00
	6000		INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA	2,367,134.00	312,513.00	2,679,647.00
	9000		DEUDA PUBLICA	2,823,180.00	0.00	2,823,180.00
			<b>TOTAL</b>	<b>34,218,338.00</b>	<b>436,593.00</b>	<b>34,654,931.00</b>

**Artículo 2º.** El presente acuerdo entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Dichas modificaciones fueron aprobadas en sesión del H. Ayuntamiento el día 11 del mes de Enero del presente año, mediante acta No. 10

Presidente Municipal

LIC. ELLIS ALFREDO BERNAL AINZA



**H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
SANTA ANA, SONORA**

Secretario del Ayuntamiento

PROFR. IGNACIO SESMA SANCHEZ



**BOLETIN OFICIAL**

Jueves 14 de Enero del 2010

No. 4 Seco. III

2

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2010-2012**  
**CARBÓ, SONORA.**  
(VERSIÓN ABREVIADA)

**MENSAJE DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL**

La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo al inicio de cada periodo Constitucional, es una obligación contemplada en la Ley de Planeación del Estado de Sonora, que sirve de base para crear los programas y proyectos para la nueva gestión.

No se trata de reinventar el Municipio cada tres años, sino de que sociedad y gobierno nos situemos en nuestra realidad y determinemos nuestra misión para el siguiente periodo, en la constante tarea de crear, incrementar y preservar la calidad, integridad y bienestar de nuestros ciudadanos.

El Municipio de Carbó, tiene particularidades que los distinguen y requerimientos de magnitud y complejidad crecientes, que en su tiempo presentan a cada generación y a cada gobierno distintos retos que es su responsabilidad superar. Un Municipio que demanda más y mejores servicios y reclama protección contra el acecho de amenazas y acechanzas contra el orden, la seguridad y la tranquilidad a que tienen derecho.

Nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012 parte de esta compleja realidad, sin perjuicio de la planeación a largo plazo considerada por ayuntamientos precedentes, establece medios razonables para alcanzar el desarrollo humano, social y económico sustentable, es decir, sin comprometer el patrimonio de futuras generaciones.

El presente Plan Municipal de Desarrollo favorece la opinión conjunta de los diferentes sectores que componen las actividades políticas y socioeconómicas del Municipio, en el cual se marcan algunas de las necesidades más sentidas de la población y que sin duda serán líneas de acción de esta administración.

Este es un plan incluyente en donde el sentir de los ciudadanos se ha tomado en cuenta para establecer compromisos de trabajo, en los cuales la presente Administración buscará siempre proteger a sus ciudadanos, cuidando y aplicando de la mejor manera posible los recursos asignados al municipio, fortaleciendo y apoyando a los programas de Gobierno Federal y Estatal para juntos cumplir con los objetivos propuestos.

Pretendemos lograr un avance sustancial hacia un Carbó digno, verde, limpio, ordenado, moderno, participativo, equitativo, justo y más seguro. Un Municipio del que todos los habitantes nos sintamos más orgullosos.

"Sufragio Efectivo No Reelección"

  
Prof. Marco Antonio Mojardín Zavala  
Presidente Municipal



### MISION

Administrar con responsabilidad, planeación, honestidad, eficacia, transparencia y calidad los recursos del municipio, procurando siempre ser un gobierno sensible para realizar acciones, prestar servicios y ejecutar obras públicas con una política de constante mejora, cercanía con el ciudadano y coordinación con los otros órdenes de Gobierno, que impulsen el desarrollo del Municipio de Carbo y su gente.

### VISION

Consolidar un equipo de trabajo lleno de armonía y confianza, con el propósito de fortalecer a Carbo como un Municipio seguro, limpio, bien comunicado, con servicios públicos eficientes y con respeto a la ecología, que aproveche sus oportunidades para que sus habitantes y visitantes encuentren el ambiente propicio para su desarrollo humano con una vida digna, próspera y saludable con acceso a los centros educativos, empleo digno y espacios de participación ciudadana, para proyectar a Carbo como un municipio con oportunidades para el progreso y desarrollo de la población.

### VALORES

Un buen gobierno debe construirse bajo el establecimiento de compromisos muy concretos, con una serie de valores y principios éticos que dan sentido trascendente a la función pública. El delicado contexto contemporáneo hace indispensable vincular las decisiones de gobierno, las formas de relación con los ciudadanos, y el ejercicio del quehacer gubernamental y político en general, con un núcleo básico de valores, que orienten la conducción de servidores públicos municipales. No hacerlo así, implica no sólo una falta de ética inaceptable, sino un riesgo que es necesario evitar. Los gobiernos que no orientan su quehacer en torno a un núcleo de valores ético-políticos, son presa fácil del oportunismo y el pragmatismo en su incorrecta acepción, lo que a la postre los conduce al fracaso y a la decepción de los ciudadanos. Por el contrario, los gobiernos que actúan acordes a valores, mantienen un rumbo siempre definido e incrementan sus probabilidades de éxito. Entre los valores con los que el Gobierno Municipal 2009-2012 se compromete están los siguientes:

#### EFICIENCIA

La eficiencia es un valor en la medida en que implica la búsqueda de rendimientos máximos en la utilización de recursos e insumos, que por su naturaleza son públicos y tienen su origen en el esfuerzo de todos los ciudadanos. Gobernar tratando de lograr resultados óptimos al menor costo posible favorece el bienestar de los ciudadanos por cuanto implica no simplemente el cuidado de sus recursos, sino su mejor utilización posible. En consecuencia, el presente gobierno municipal hará de la eficiencia y la racionalidad en el gasto, y en la administración de sus recursos en general, un principio de acción cotidiana.

#### HONESTIDAD

Un valor relacionado con la eficiencia es la honestidad. En este caso, visualizamos a la honestidad no únicamente como el respeto escrupuloso de los bienes del Municipio, sino también como su utilización para fines que resulten benéficos socialmente. Observar el marco normativo, respetar los acuerdos y los compromisos contraídos con los ciudadanos, ejercer los recursos con racionalidad, mirar en todo momento por el bienestar colectivo y la consecución de un mejor futuro para la ciudad, y asumir responsabilidad plena por los resultados de las decisiones que se tomen, son algunas de las acciones más importantes en las que se expresa el valor de la honestidad.

#### JUSTICIA SOCIAL

En nuestro contexto social y urbano resulta fundamental establecer un compromiso explícito con la justicia social. Asumirlo implica trabajar por la modificación de las instituciones y reglas sociales que determinan la distribución de la riqueza producida por la cooperación y el trabajo de la sociedad. Moderar las desigualdades sociales y procurar una mejor distribución de las oportunidades de progreso, constituyen un imperativo ético que hoy por hoy resulta indiscutible.



#### **TRANSPARENCIA**

Una sociedad abierta e integrada por ciudadanos libres y autónomos, reclama un gobierno que actúe con una transparencia fundamentada en la ley. Dar a conocer información pertinente sobre la operación de los programas del Municipio y la forma en que afectan la vida cotidiana de los ciudadanos, ventilar el uso de los recursos y los criterios utilizados para adoptar determinadas decisiones, son algunas de las acciones concretas que se derivan de un compromiso bien establecido con la transparencia. Es importante añadir que un concepto inteligente y moderno de transparencia, va más allá de la simple apertura de información pública a los ciudadanos, sino que entraña el dar a conocer mediciones y evaluaciones del desempeño gubernamental, de manera que la sociedad pueda contar con su propio criterio para valorar el rendimiento de sus autoridades.

#### **AUSTERIDAD**

La sociedad espera de sus autoridades, que se conduzcan con austeridad y racionalidad en el uso de los recursos. No hacerlo así contravendría una noción fundamental de justicia y lesionaría la convivencia social y política de los carboenses. Los sueldos de los servidores del Ayuntamiento, habrán de otorgarse de conformidad con la ley, bajo criterios de austeridad y en correspondencia con los méritos profesionales requeridos para su buen desempeño. Ningún servidor pública deberá ver su quehacer como un medio para el enriquecimiento. De igual modo, habrá de restringirse al máximo el gasto corriente en dependencias y entidades, sin que ello signifique entorpecer su adecuado funcionamiento. Pero más allá de estas medidas de control a los gastos excesivos, resulta fundamental entender que la austeridad implica también el cuidar el uso de los recursos, cuando se emplean en las inversiones de obra pública municipal.

#### **CONGRUENCIA**

La congruencia es un valor clave para generar confianza y credibilidad entre los ciudadanos. Actuar de conformidad con lo que se dice, y decir lo que corresponde con lo que se piensa, son acciones propias de todo gobierno que respete a los ciudadanos y a sí mismo. Algo similar se puede decir acerca de la necesidad de hacer compatibles los cursos de acción elegidos con los valores y principios que se defienden en el discurso oficial del gobierno. No hay mejor manera de dar sustento y legitimidad a las ideas que orientan el quehacer público, que siendo congruentes y ofreciendo razones que expliquen a los ciudadanos el sentido de nuestros actos de gobierno.

#### **PARTICIPACIÓN**

La democracia es más que la elección libre de representantes. Implica, sobre todo, un ejercicio permanente de participación de los ciudadanos en la esfera pública; requiere su vocación por compartir las decisiones y los riesgos públicos de la tarea de gobernar. También implica construir canales de comunicación, discusión y negociación para el mayor número de ciudadanos posible; exigir y demandar un buen desempeño por parte del gobierno, pero también tomar parte y comprometerse en la realización de acciones de beneficio para la ciudad. Todo esto debe ser un compromiso para el gobierno municipal de Carbo en términos de la necesidad de construir un clima adecuado de confianza y entendimiento con los ciudadanos.

#### **LEALTAD**

Otro valor que resulta fundamental es el de la lealtad. Lealtad significa comprometerse con los principios y valores que comparten los ciudadanos y su gobierno, cumplir con ellos, hablarles con la verdad, buscar en todo momento la legítima realización de sus intereses y la protección de la integridad y seguridad de los bienes y sus familias, jugar con reglas claras y bien acordadas entre todos los sectores y grupos de la sociedad.



## 11.-EJES RECTORES

### **11.1 MUNICIPIO COMPETITIVO Y DE OPORTUNIDADES**

La capacidad de ser un municipio de calidad y competente en los diferentes ámbitos de desarrollo, tanto social como económico, demuestran nivel de competencia que posee un municipio, buscando ser un atractivo de inversión y de esta forma elevar los estándares de calidad en Caribó.

#### **OBJETIVO GENERAL**

Promover proyectos productivos e inversión privada, que tenga impactos de ingresos, empleos, impulso de turismo, ecología y desarrollo sustentable de nuestra región.

#### **OBJETIVO ESPECÍFICO: PROYECTOS PRODUCTIVOS**

Promover el desarrollo económico del municipio y la generación de empleo mediante proyectos productivos.

#### **ESTRATEGIA**

Impulsar el autoempleo, mediante la utilización de mecanismos que faciliten la creación y consolidación de micro, pequeñas y medianas empresas.

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- Beneficiar a industrias y comerciantes locales, en la búsqueda de mejores oportunidades de desarrollo.
- Promover el desarrollo económico, a través de proyectos que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, productividad y competitividad en el municipio.
- Promover el mejoramiento de la economía familiar y comunitaria a través de la conformación de proyectos productivos.
- PYMES
- Promover un área acondicionada, con la infraestructura necesaria para establecer empresas que coadyuvaran al desarrollo económico.
- Impulsar el apoyo a mujeres emprendedoras de escasos recursos.

#### **OBJETIVO ESPECÍFICO: DESARROLLO RURAL**

Promover programas productivos para el desarrollo rural y agropecuario en el municipio.

#### **ESTRATEGIA**

Gestionar ante autoridades correspondientes, la dotación de infraestructura necesaria, para la generación del desarrollo económico.

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- Establecer un enlace con el gobierno Federal y Estatal, así como de otras instituciones, y aprovechar los programas existentes, para el fomento de estas actividades.
- Gestionar, promover y dar facilidades para el asentamiento de empresas, destacando las del sector agropecuario.
- Gestionar ante las instancias respectivas la financiación de los productos del campo.
- Gestionar ante SACARPHA el programa de fomento agrícola.

#### **OBJETIVO ESPECÍFICO: TURISMO**

El sector turístico, requiere de estrategias que permitan aprovechar todo el potencial de crecimiento. Paralelo, es necesario que el desarrollo del sector sea incluyente en lo referente a las condiciones de vida del municipio.

#### **ESTRATEGIA**

Impulsar el desarrollo económico del municipio y la generación de empleos a través del impulso turístico.



#### LÍNEAS DE ACCIÓN

- Promover el turismo, como fuente importante del desarrollo económico.
- Fomentar el turismo y la riqueza histórica de la región.
- Promover la asignación de recursos, para promoción y desarrollo turístico.
- Gestionar el apoyo para turismo, con las diferentes instancias de gobierno.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO: ECOLOGIA

Promover la vocación y el potencial productivo del municipio, a través del ordenamiento ecológico por medio de acciones armónicas con el medio ambiente, que garanticen el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

#### ESTRATEGIA

Incentivar a la sociedad en la conservación del medio ambiente, fomentando la cultura del reciclaje.

#### LÍNEAS DE ACCIÓN

- Fomentar el reciclaje de materiales en toda la sociedad.
- Instrumentar acciones para el rescate y conservación del medio ambiente.
- Impulsar un programa que favorezca la protección, producción en materia forestal.

#### 11.2 DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA

La calidad de vida es un tema de actualidad, en el cual pretendemos lograr que los habitantes de Caribó tengan acceso, participación y disfrute de las actividades recreativas, deportivas, culturales y además, colaborar con otras instancias en materia de salud, educación y asistencia social.

#### OBJETIVO GENERAL

Impulsar la calidad de vida y desarrollo social es una prioridad de este Gobierno, buscando establecer las condiciones necesarias, que contribuyan a mejorar la vida de las personas.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO: CULTURA Y DEPORTE

Implementar diversas actividades culturales y deportivas que proporcionen un sano esparcimiento a los ciudadanos del municipio.

#### ESTRATEGIA

Promover la participación de la sociedad civil en las diversas actividades.

#### LÍNEAS DE ACCIÓN

- Coordinar esfuerzos para facilitar la realización de actividades culturales.
- Incrementar las oportunidades de acceso a actividades culturales y deportivas.
- Fomentar la práctica del deporte y su participación en torneos realizados, del municipio, de la región o del Estado.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO: EDUCACIÓN

Impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías para lograr un mejor sistema educativo.

#### ESTRATEGIA

Participar en coordinación de las instancias de Gobierno para el mejoramiento de los inmuebles educativos del nuestro municipio, e impulsar la educación.

#### LÍNEAS DE ACCIÓN

- Gestionar programas para el fomento educativo, así como abatir el rezago educativo en la educación básica.



- Gestionar ante el gobierno Federal y Estatal la mejora del aprendizaje, facilitando las herramientas necesarias tecnologías de la información y comunicación en el sistema educativo.
- Gestionar entre las diferentes instancias de gobierno el mejoramiento de los inmuebles educativos.
- Participar en el programa "escuelas de calidad".
- Gestionar la mejora de la calidad educativa, en función de ambientes escolares seguros, buscando proteger a nuestros estudiantes.
- Gestionar el apoyo para la creación de la Casa del Estudiante de Carbó en Hermosillo.
- Gestionar el apoyo con las instancias correspondientes, para la construcción de un almacén y un aula.
- Gestionar becas en apoyo a la educación.

#### **OBJETIVO ESPECÍFICO: SALUD**

Impulsar una mayor cobertura y mejor servicio de salud a la población, y de igual forma impulsar la prevención y conciencia pública de la Salud.

#### **ESTRATEGIA**

Promover y mejorar los servicios básicos de salud.

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- Impulsar los servicios de asistencia social a las familias más desprotegidas.
- Gestionar mayor número de servicios básicos de salud.
- Promover el acceso de los servicios de salud.
- Contribuir a la concientización del consumo de alcohol, previniendo así accidentes de tránsito.
- Gestionar ante el gobierno Federal o Estatal, acciones de promoción a la salud, para generar un entorno saludable.
- Coordinación con las instancias correspondientes, para que se le asigne más personal médico al municipio.
- 

#### **OBJETIVO ESPECÍFICO: ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCION A PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES**

Promover la calidad de vida a través del bienestar social de la población, mediante los servicios de asistencia social, a personas de la tercera edad, con capacidades especiales, niños, y personas en zonas marginadas.

#### **ESTRATEGIA**

Apoyo a la población más vulnerable, con programas de Asistencia Social Integrales.

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- Asegurar que los habitantes encuentren en su municipio, las oportunidades que les permitan lograr un desarrollo integral.
- Promover el programa oportunidades en el municipio.
- Promover el reordenamiento para el libre tránsito de las personas discapacitadas.
- Contribuir en el desarrollo de las capacidades de las personas, familias y grupos sociales en condiciones de pobreza.
- Gestionar el apoyo para combatir el rezago en materia acceso y permanencia de las madres trabajadoras, estudiantes y padres solos.
- Impulsar la mejora de la condición de vida de los adultos mayores.
- Promover el desarrollo integral de las familias.
- Impulsar la integración social y generación de oportunidades, para personas con discapacidad.
- Impulsar la mejora en infraestructura de vivienda en familias rurales.



- Impulsar la mejora de las condiciones de los hogares en pobreza patrimonial.

### 11.3 OBRAS PARA EL DESARROLLO

Es de suma importancia crear las condiciones necesarias de esparcimiento, recreación y desenvolvimiento para los habitantes de Caribó. Por este motivo es que la presente administración dará énfasis a esta necesidad, despertando el sentido de urgencia.

#### OBJETIVO GENERAL

Implementar acciones encaminadas a mejorar la infraestructura y prestación de servicios de calidad, fomentando la participación ciudadana, para que se involucre en la planeación, elaboración, ejecución y evaluación de los programas y proyectos enfocados a realizar obras para el desarrollo.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO: SERVICIOS PÚBLICOS

Ampliar la cobertura de prestación de servicios públicos, encaminando acciones para desarrollar infraestructura, y mantener en óptimas condiciones las existentes.

#### ESTRATEGIA

Fomentar la participación ciudadana, para involucrarlos en la planeación, elaboración, ejecución y evaluación de programas y proyectos enfocados a realizar obras para el desarrollo.

#### LÍNEAS DE ACCIÓN

- Impulsar los procesos de gestión, encaminados a la creación de infraestructura.
- Ampliar y mejorar la cobertura de prestación de servicios públicos.
- Ampliar la cobertura de alumbrado público en el municipio.
- Impulsar la ampliación de la red eléctrica para un mejor servicio.
- Impulsar la mejora y pavimentación de las calles.
- Construir parques, plazas recreativas y deportivos.
- Impulsar la construcción de un tanque elevado de agua potable en el sector poniente de la población.
- Invertir en obras, para ampliar la cobertura de agua potable, drenaje, recarpeteo y pavimentación de calles.
- Impulsar la instalación de medidores de agua potable, para un mejor control del uso de este.
- Gestionar antes las diferentes instancias de gobierno, apoyo para la instalación de postes y lámparas en zonas necesarias del municipio.
- Impulsar el mantenimiento y la construcción de un panteón.

### 11.4 MUNICIPIO SEGURO

La seguridad social es una primordialidad de nosotros como gobierno, para garantizar una vida en armonía y tranquilidad a nuestros habitantes.

#### OBJETIVO GENERAL

Promover el respeto entre los ciudadanos, manteniendo la vigilancia del orden público, así como el desarrollo y mejoramiento de la imagen urbana del municipio.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO: SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCION CIVIL

Promover la corresponsabilidad ciudadana en la vigilancia del orden público, la paz social y el respeto a la ley.

#### ESTRATEGIAS

- ✓ Impulsar las acciones de protección civil.
- ✓ Prestar un servicio de seguridad pública de calidad y eficiente, que de confianza a la población en el actuar de la autoridad municipal.

7



#### LÍNEAS DE ACCIÓN

- Impulsar la reconstrucción y reacondicionamiento de las celdas y comandancia.
- Gestionar a los gobiernos Federales y Estatales, para que se nos incluya dentro del programa nacional de seguridad pública y recibir los apoyos que correspondan
- Promover convenios de capacitación con la Dirección de Seguridad Estatal, a través de la academia de policía
- Gestionar al Gobierno Estatal o Federal, la creación de una Agencia de Ministerio Público.
- Gestionar el apoyo ante las instancias correspondientes, para la adquisición de equipo moderno para el cuerpo policiaco.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO: TRÁNSITO Y VIALIDAD

Fomentar un mayor nivel de desarrollo y mejores condiciones en cuestiones de tránsito y vialidad.

#### ESTRATEGIAS

Gestionar la organización de mejores vialidades, a su vez implementación de programas de educación vial.

#### LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Implementar el mantenimiento y conservación de calles y caminos vecinales
- Gestionar el apoyo a la administración Estatal y Federal para la construcción de vialidades, que contribuyan al ordenamiento del municipio.
- Impulsar la construcción de pasos a desnivel y señalamiento vial.
- Implementar programas de educación vial, iniciando en las escuelas y posteriormente a todos los sectores de la comunidad
- Emitir de planes de contingencia y alto riesgo.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO: OBRAS PÚBLICAS

Impulsar un progreso en términos de Obras Públicas, para involucramos en ámbito de competencia, donde podremos demostrar que el municipio es capaz de crecer lo que concierne a Obras Públicas.

#### ESTRATEGIA

Coordinar los sectores públicos, sociales y privados para trabajar en conjunto por la mejora del municipio en materia de Obras Públicas

#### LÍNEAS DE ACCIÓN

- Elaborar proyectos para la conservación y mantenimiento de edificios públicos, monumentos calles plazas, etc.
- Promover el cuidado de las obras públicas existentes
- Gestionar a las diferentes instancias de gobierno, la creación de infraestructura, tales como embovedamiento del canal del drenaje pluvial.
- Impulsar la construcción de un panteón.
- Gestionar la construcción de puentes peatonales, primordialmente en los cruces del arroyo El Chamizal
- Gestionar al Gobierno Federal o Estatal, maquinaria necesaria para realizar las actividades competentes de infraestructura y equipamiento urbano
- Promover la reconstrucción y mantenimiento de la riqueza histórica.
- Gestionar el apoyo, para llevar a cabo la construcción de una sala de usos múltiples en el EMSAD.



## 11.5.- GOBIERNO CIUDADANO

Sabemos que la participación ciudadana en un municipio es de suma importancia ya que refleja el interés de las personas hacia su territorio, por lo tanto este interés se refleja en las condiciones de vida, demostrando el complemento que debe de existir entre el gobierno y la ciudadanía, tomando en cuenta que es nuestra obligación como gobierno informar de lo que se realiza a nuestros habitantes.

### OBJETIVO GENERAL

Fomentar la transparencia en nuestro actuar político, promoviendo la participación de los habitantes de Carbó.

### ESTRATEGIA

Impulsar y promover la participación de los habitantes en las acciones del gobierno.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

- Emitir publicaciones acerca de la situación actual del municipio.
- Actualizar constantemente la pagina del municipio.
- Impulsar la participación de la ciudadanía en acciones del gobierno.
- Transformar la página web, en un servicio que permita la interacción entre el gobierno municipal y la ciudadanía.
- Impulsar la Formulación del Reglamento Interior, que defina el gobierno, la organización y funcionamiento del propio Ayuntamiento, así como la creación, organización y funcionamiento de sus dependencias directas.
- Elaborar y/o actualizar el marco reglamentario de la administración municipal.
- Elaborar y/o actualizar los manuales administrativos.



RESUMEN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
MUNICIPIO DE OQUITOA 2009-2012

PRESENTACION

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 61, Fracción II, Inciso a) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, hemos elaborado el Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012.

Consideramos que la pluralidad de la Administración, fortalece la gestión y la ejecución de obras o servicios que finalmente se reflejan en el Desarrollo de los pueblos, es por ello que gracias a una coordinada colaboración entre los diversos sectores de la comunidad y las Autoridades Municipales, fue posible la elaboración de este importante documento.

Quienes tenemos la fortuna de nacer y crecer en este territorio, conocemos ampliamente la situación actual de nuestro Municipio, además hemos recogido en campaña las principales demandas de la comunidad y las hemos incluido de manera condensada en nuestro Plan de Desarrollo.

Podemos estar plenamente convencidos de que el cabal cumplimiento de todas las acciones contenidas en nuestro Plan de Desarrollo, finalmente se reflejan en un mejor nivel de bienestar para la población.

El presente documento fue elaborado por gente de este Municipio, con un lenguaje claro, accesible y directo, lo cual garantiza una lectura ágil y amena, para quien se interese en su contenido.

ATENTAMENTE

Sufragio Efectivo - No Reelección

El Presidente Municipal

C. ADRIAN FIGUEROA MARTINEZ

La secretaria del Ayuntamiento

C. MARIA DEL CARMEN MARTINEZ FIGUEROA

INTRODUCCION

Nuestro Municipio actualmente cuenta con una infraestructura Urbana muy completa, lograda gracias a la Planeación Municipal, con la cual se han conducido las pasadas Administraciones.

Los propósitos fundamentales del Plan de Desarrollo 2009-2012, están enfocados directamente a la busca de mayor bienestar para la comunidad.

En general pretendemos hacer crecer y mejorar la prestación de todos los servicios que la comunidad se merece, pero además tenemos el firme propósito de dar un mayor impulso al sector productivo, especialmente en lo referente al sector Agropecuario, básicamente en lo referente a Ganadería y Agricultura, ya que estas dos actividades son consideradas como puntales de la economía Municipal, además se harán todas las gestiones necesarias para la instalación de una fuente de empleo para el sector femenino.

Este importante documento, expone un amplio esquema en el cual se presenta todo lo referente a la situación económica, política y social del Municipio, contiene además una información muy completa sobre el perfil histórico del Municipio, medio físico y recursos naturales, pero lo más relevante del presente Plan de Desarrollo, es la identificación de los principales problemas, fijándose los objetivos y estrategias y además se marcan las líneas de acción y los proyectos que finalmente darán solución a dichos problemas o demandas de parte de la sociedad.

CARACTERISTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

PERFIL HISTORICO-CULTURAL

CRONOLOGIA DEL MUNICIPIO:

Fue fundado en 1689 con el nombre de San Antonio de Oquitoa, por el Misionero Jesuita Eusebio Francisco Kino, durante el periodo misional tuvo la categoría de lugar de visita, dependiente de la Misión de San Francisco de Atil.

Después de la Independencia tuvo la categoría Política de Juzgado de paz, perteneciente al partido de Altar.

En la segunda mitad del Siglo XIX obtuvo la categoría de Municipio adscrito al Distrito de Altar, fue incorporado al Municipio de Altar por Ley Num. 68 del 26 de Diciembre de 1930 y rehabilitado mediante Ley num. 119 del 24 de Diciembre de 1934.

CRONOLOGIA DE HECHOS HISTORICOS:

1689 Fundación de la población por el Misionero Jesuita Eusebio Francisco Kino.

1930 Es incorporada al Municipio de Altar.

1934 Rehabilitado como Municipio, obteniendo así su autonomía.

PERSONAS ILUSTRES:

Eusebio Francisco Kino, fundador y misionero (1645-1711)

MONUMENTOS:

Templo Católico de San Antonio de Padua, construido por el Misionero Jesuita Francisco Eusebio Kino, a fines del Siglo XVII, el cual contiene seis pinturas al óleo sobre la Cruzifixión, obras realizadas por Artistas Mexicanos.

FIESTAS POPULARES:

- El día Trece de Junio se festeja el día de San Antonio de Padua, Santo Patrono del Municipio.  
- Durante el mes de Octubre de cada año, se celebra la Caravana del Recuerdo que consiste en un reencuentro con originarios de este Municipio que algún día salieron en busca de nuevos horizontes.

LEYENDAS:

Existe una Leyenda que narra la fundación del Pueblo que había sido ubicada en los márgenes del Río, con el resultado de que este era barrido por las crecientes, hasta que les apareció una mujer blanca que les indica donde debió ser instalada la población. De ahí su nombre PIMA "OKP"- Blanco y "TOA"- mujer.

MEDIO FISICO Y GEOGRAFICO

LOCALIZACION:

El Municipio esta ubicado en el Noroeste del Estado de Sonora, su cabecera es la Población de Oquitoa, y se localiza en el Paralelo 30° 44' de Latitud Norte y el Meridiano 111° 44' de Longitud al Oeste de Greenwich, a una altura de

579 metros sobre el nivel del mar. Colinda con los Municipios siguientes: al Noroeste con Atil, al Sureste con Trincheras y al Oeste con Altar.

#### **HIDROGRAFIA**

Corresponde a la cuenca del Río Altar, que penetra en su Jurisdicción procedente del Municipio de Atil; en su trayecto recibe las aguas de los Arroyos de la Mina Aguada, el Agua Caliente, Los Apaches, El Postizo, y Las Canoas. Que solo corren en época de lluvia.

#### **OROGRAFIA**

La mayor parte del Territorio, el 55% del Municipio es Plana hacia el Norte y Sur; el 30% es Territorio Semiplano al Centro y Noroeste y el 15% es Terreno accidentado en la parte Noroeste y pequeñas porciones del centro. No existen elevaciones importantes.

#### **CLIMA**

Muy seco y cálido con una temperatura media mensual de 31.6°C en los meses de Junio y Agosto y una temperatura media mínima mensual de 12.7°C; la temperatura media anual es de 21.8°C el régimen de lluvias se presente durante los meses de Julio y Agosto, con precipitación media anual de 278.2 Milímetros.

#### **CLASIFICACION Y USO DEL SUELO**

Se localizan los siguientes tipos de suelo:

#### **REGOSOL:**

Ubicado al Este del Municipio, presenta Fase Física Lítica, su fertilidad es variable con diversos tipos de Vegetación, su uso agrícola esta principalmente condicionado a su profundidad. Su susceptibilidad a la erosión es muy variable y depende de la pendiente del terreno.

#### **YEMOSOL:**

Predomina en el Municipio, presentando Fase Física Gravosa, tiene una capa superficial de color claro y muy pobre materia orgánica, su vegetación natural es de pastizales y matorrales.

Su utilización esta restringida a las zonas de riego con muy altos rendimientos en cultivos como algodón, granos y forrajes. Su susceptibilidad a la erosión es baja.

#### **FLORA Y FAUNA**

La vegetación que predomina en la mayor parte del Territorio esta constituida por matorral desértico microfito, en la parte central existe matorral (Nopal, Torote, Gobernadora, Cholla y Cardo).

En lo que respecta ala Fauna se cuenta entre otras especies, con Sapo, Tortuga del Desierto, Salamandreja, Cachora, Camaleón, Chicotera, Vibora Sorda, Coralillo, Juancito, Zorrillo Manchado, Jabali, Puma, Venado Cola Blanca, Bura, Coyote, Guilota, Aguillita Cola Roja, Águila Dorada o Real, Cuervo Holarctico, Tecolote Cornudo.

#### **CONTEXTO ESTATAL Y NACIONAL**

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo se establecen los siguientes objetivos fundamentales:

- Lograr un Pleno Desarrollo Democrático.
- Establecer las bases productivas para un Desarrollo Económico Sostenido.
- Impulsar un nuevo Federalismo para fortalecer a los Estados y Municipios fomentando la descentralización y el Desarrollo Regional.
- Avanzar hacia un Desarrollo Social que brinde oportunidades de superación individual y comunitaria.

#### **DIAGNOSTICO MUNICIPAL**

Afortunadamente nuestro Municipio sigue caminando por el sendero del progreso, ya que contamos con una Infraestructura Urbana Completa, moderna y de buena calidad, en la cual los servicios básicos como Agua Potable, Alcantarillado, Alumbrado Publico, y los Servicios de Limpieza y Recolectión de Basura, se prestan de acuerdo a las necesidades de la Sociedad.

#### **MISION**

Nuestra misión es impulsar el Desarrollo Social y fincar las bases para el crecimiento de la Actividad Productiva, ya que finalmente esto se refleja como un mayor bienestar para la comunidad.

#### **VISION**

Nuestra visión es que al término de nuestra administración estén involucrados todos los sectores productivos en la toma de decisiones con el Gobierno Municipal, para lograr de una manera coordinada sacar adelante los proyectos productivos que benefician a nuestra comunidad.

#### **EJES RECTORES**

- Desarrollo económico y empleo
- Desarrollo social y combate a la pobreza
- Seguridad pública
- Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente.
- Modernización Administrativa

#### **OBJETIVOS**

- 1.- Municipio más productivo.
- 2.- Más desarrollo social.
- 3.- Promoción de los recursos turísticos.

#### **SECTORES PRODUCTIVOS**

#### **AGRICULTURA**

#### **DIAGNOSTICO:**

De esta actividad económica dependen la gran mayoría de las Familias de nuestro Municipio económicamente hablando, en la actualidad esta actividad se encuentra sumida en una grave crisis, todo esto por la falta de agua de riego proveniente principalmente de la presa Cuahtemoc, aunado a lo anterior los precios tan elevados de los insumos tales como Gasolina, Diesel, etc. además esta zona históricamente se siembran cultivos normales como Trigo, Algodón, Frijol, Maíz, de los cuales en el mercado no cuentan con un precio que sea rentable su producción, es por ello que de manera urgente se requiere de buscar apoyos económicos ante las Autoridades competentes para ayudar a que los productores agrícolas salgan de esta situación. Además se requiere de la presencia de personas especializadas en la producción de nuevos cultivos que vengán y asesoren a nuestros agricultores.

#### **OBJETIVOS:**

El objetivo principal de la Administración es el de mejorar y lograr el crecimiento de esta importante actividad.



#### **ESTRATEGIAS:**

Tendremos gestión y organización social de todos los productores involucrados en esta actividad.

#### **LINEAS DE ACCION:**

- Organización Social de los Productores del Municipio.
- Gestionar ante las Dependencias correspondientes, el apoyo que este sector requiere.

#### **METAS:**

- Instalación de invernaderos para la producción de plantas de tapiro, mismas que se utilizarán para la producción de uva, que se usa en la elaboración de vino.
- Se pretende llevar a cabo un proyecto de retención de agua en el río Altar, con ello le daremos uso al agua que proviene del manantial, además se gestionará ante las dependencias, los programas tanto Estatales como Federales que se puedan atender en este sector.

#### **GANADERIA**

#### **DIAGNOSTICO:**

Igual que la actividad anterior es de suma importancia la economía de nuestro Municipio al igual que los Agricultores los Ganaderos de este Municipio se encuentran sumidos en una grave crisis que ha traído la falta de lluvias, por lo que es también muy importante buscar apoyos que saquen a los Ganaderos del problema en que se encuentran.

#### **OBJETIVOS:**

El crecimiento y la modernización de esta actividad, es el objetivo principal.

#### **ESTRATEGIAS:**

Organizar a los Ganaderos, para que de esa manera se puedan aprovechar al máximo los programas de apoyo a este sector.

#### **LINEAS DE ACCION:**

- Establecer una buena Organización entre todas las personas que explotan esta actividad.
- Se pretende introducir tecnología de punta para el desarrollo de este importante sector.
- Introducir nuevas técnicas para el mejoramiento de la actividad.

#### **METAS:**

- En coordinación con Ejidatarios y Pequeños Propietarios, gestionaremos la construcción de represas y el establecimiento de praderas de zacate buffel.
- Se hará la gestión pertinente para traer los programas tanto Estatales como Federales y con ello que los ganaderos tengan mayores recursos para la explotación de este sector.

#### **DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL**

#### **EDUCACION**

#### **DIAGNOSTICO:**

Afortunadamente en nuestro Municipio contamos con Educación hasta el grado de Secundaria, prestandose además el servicio de transporte escolar para jóvenes que estudian grados superiores y que tienen que salir fuera de nuestro Municipio, para estos jóvenes se requiere de becas de estudio que ayuden a sus padres en los gastos que provienen de la misma educación, en cuanto a las escuelas que se encuentran dentro de nuestro Municipio, se mantendrá proporcionando el servicio de Conserje, evitando con ello que los propios niños se encarguen de hacer el aseo.

#### **OBJETIVOS:**

Impulsar la Educación media superior es el principal objetivo.

#### **ESTRATEGIAS:**

Apoyar con los requerimientos básicos que este aspecto requiere.

#### **LINEAS DE ACCION:**

Apoyar en todos los sentidos la Educación Local, e impulsar el transporte, así como hospedaje para quienes estudian fuera del municipio.

#### **METAS:**

- Construcción del nuevo kinder Los Angelitos.
- Continuar proporcionando los medios de limpieza en cada una de las Escuelas del Municipio.
- Gestionar apoyos becarios a estudiantes locales que estudian fuera y dentro del mismo municipio.
- Gestionar la implementación del programa desayunos calientes para alumnos de escuela primaria y preescolar.

#### **SALUD PUBLICA**

#### **DIAGNOSTICO:**

En cuanto a este rubro contamos con un Centro de Salud funcional de acuerdo a las necesidades propias del Municipio, procuraremos tener en todo momento un Médico pasante para que cubra esta necesidad, además haremos las gestiones necesarias ante la Autoridad competente para que exista en todo momento un buen surtido de Medicamentos especialmente los médicos que utilizan los hipertensos ya que son los que mas se utilizan, y como gestión fundamental dentro de este rubro es la adquisición de una Ambulancia para el traslado de enfermos a diferentes puntos de nuestro Estado.

#### **OBJETIVOS:**

Que toda la sociedad tenga acceso a los servicios médicos, es el objetivo fundamental.

#### **ESTRATEGIAS:**

Lo lograremos con gestión social.

#### **LINEAS DE ACCION:**

El acercamiento de las dependencias responsables de este sector y gestionar en donde corresponda, el apoyo que requiere la gente de escasos recursos económicos, son los proyectos que nos ayudara a mejorar el sector salud en nuestro municipio.

#### **METAS:**

- Construcción de Consultorio Medico Dental.
- Adquisición de una Ambulancia.
- Se proporcionara en todo momento la limpieza de dicho inmueble.
- Promover un cuerpo de atención para emergencias capacitado y eficiente.
- Buscar la conformación de un centro de atención a emergencias.
- Construcción de un dispensario medico para atender de forma inmediata a quien así lo solicite.



## **VIVIENDA**

### **DIAGNOSTICO:**

Debido a la antigüedad de las viviendas continuaremos con los programas de Mejoramiento de Viviendas y además buscaremos la forma de que se amplíe y se lleve a cabo para la construcción de nuevas viviendas.

### **OBJETIVOS:**

Que al final de nuestra gestión, cada una de las familias de este pueblo cuenten con una vivienda digna, es el principal objetivo.

### **ESTRATEGIAS:**

Lo lograremos usando como estrategia la organización y gestión ante las Autoridades correspondientes.

### **LINEAS DE ACCION:**

Haremos un estudio en fin de conocer la situación de la vivienda en nuestro Municipio.

### **METAS:**

- Se proporcionaran paquetes de Mejoramientos y ampliación de Viviendas.
- Se gestionara ante SEDESOL traer a nuestro Municipio el programa de pie de casa.

## **SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES**

### **DIAGNOSTICO:**

Dentro de este ramo se cubre la mayor parte de los Servicios Públicos que requiere la Ciudadanía de Nuestro Municipales, en cuanto al Agua Potable se suministrara a toda la comunidad, pero se requiere de crear una cultura de pago del agua, en cuanto al Alcantarillado Publico es suficiente al igual que el Alumbrado Publico pero se requiere de un constante mantenimiento, en lo referente a la conservación de Parques, Panteón, Plaza y Panteón Municipal en todo momento se contara con personal para que los mantenga limpios a, en cuanto a recolección, se realizara cada semana en su domicilio para evitar la contaminación

### **OBJETIVOS:**

El mejoramiento en la prestación de los Servicios Públicos.

### **ESTRATEGIAS:**

Lo lograremos prestando la atención que este sector se merece.

### **LINEAS DE ACCION:**

Introducir la tecnología necesaria para lograr el desarrollo de dichos servicios.

### **METAS:**

- Adquisición de contenedores para la recolección de basura.
- Ampliación de la red de agua potable, drenaje y alcantarillado.
- Ampliación de la red de alumbrado público.
- Ampliación de pavimentos a base de concreto hidráulico.
- Remodelación de acceso principal a Panteón Municipal.

## **SEGURIDAD PUBLICA**

### **DIAGNOSTICO:**

En nuestro Municipio no contamos con un problema grave en cuanto a la Seguridad Publica, ya que se presentan muy pocos delitos, pero es importante seguir vigilando tanto a las personas como a sus propiedades, se requiere de la adquisición de armamento para la corporación ya que en la actualidad no se cuenta con la cantidad suficiente.

### **OBJETIVOS:**

Que se conserve el bajísimo índice delictivo que actualmente se registra en nuestro Municipio.

### **ESTRATEGIAS:**

Lo lograremos apoyando en todos los aspectos, a la corporación que tiene a su cargo esta enorme responsabilidad.

### **METAS:**

- Equipar a la corporación con todos los elementos básicos que esta requiere para un buen desempeño de sus funciones
- Adquisición de una Unidad Patrulla.
- Equipar al personal de seguridad con armamento y uniformes.
- Implementación de talleres para la prevención de la farmaco-dependencia de las nuevas generaciones
- Reducir los índices de delincuencia mediante operativos de vigilancia
- Implementar programas para contrarrestar el delito y conductas antisociales.
- Incrementar el número de policías que permitan mejorar la vigilancia.

## **COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE**

### **DIAGNOSTICO:**

En cuanto a las Vías de Comunicación y Vías de Transporte, se encuentran en excelente condiciones, en cuanto al servicio Telefónico se cuenta únicamente con una Caseta y es por ello que se requiere de la Automatización del servicio, para que toda vivienda cuente con Teléfono en su casa, en cuanto a las vías locales de comunicación se requiere de un constante mantenimiento para que estén en todo momento accesibles.

### **OBJETIVOS:**

Lograr la automatización del Servicio Telefónico.

### **ESTRATEGIAS:**

Gestionar ante la instancia correspondiente.

### **LINEAS DE ACCION:**

Gestionar ante las autoridades correspondientes, el mejoramiento de la comunicación vía telefónica.

### **METAS:**

- Apoyar en la construcción de la carretera Sanc-Sasabe.
- Gestionar ante la Secretaria de Comunicaciones y Transportes la instalación de líneas Telmex.
- Darle mantenimiento constante a los Caminos Vecinales.
- Remodelación de vías de acceso al pueblo.

## **EMPLEO**

### **DIAGNOSTICO:**

La generación de empleo es la necesidad más urgente dentro de nuestro Municipio ya que la economía de nuestra gente proviene de la Agricultura y Ganadería actividades que en la actualidad se encuentran en crisis, es por ello que se requiere



traer una fuente de empleo alterna a nuestro Municipio, ya sea una especie de Maquiladora en menor grado o bien buscar la manera de traer Proyectos Productivos a nuestro Municipio, de lo anterior se requerirá de mucho esfuerzo en la administración pública ya que en la actualidad dichas gestiones se han hecho sin tener un resultado satisfactorio, pero debido a la urgente necesidad se pondrá como prioritario dentro de nuestra administración.

**OBJETIVO:**

Que al término de nuestra gestión el Municipio cuente con una fuente de empleo, para el sector femenino.

**ESTRATEGIA:**

Lo pretendemos lograr, realizando la gestión necesaria y organizando este sector.

**LINEAS DE ACCION:**

Gestionar ante el Gobierno o la iniciativa privada nacional o extranjera, la instalación de una fuente generadora de empleo.

**METAS:**

- Gestionar ante las Autoridades correspondientes la instalación de invernaderos.
- Traer inversiones al Municipio.

**TURISMO**

**DIAGNOSTICO**

En nuestro municipio se han llevado a cabo acciones para promover el turismo y el municipio a nivel regional y estatal, pero aun hacen falta actividades que lo proyecten aun más.

**OBJETIVO:**

Difundir de manera mas extensiva el turismo rural, para beneficio de los habitantes y como una alternativa de la ruta de las misiones.

**ESTRATEGIA:**

Coordinar la comisión municipal, regional y estatal de Fomento al Turismo, para que lleven a cabo las acciones necesarias.

**LINEAS DE ACCION:**

Asistir a capacitaciones sobre turismo, elaborar folletos y volantes donde se promocióne el municipio, atención al turista.

**METAS:**

- Crear una oficina de atención e información al turista.
- Capacitar un guía de turistas
- Crear rutas de acceso a los diferentes puntos turísticos con los que cuenta el municipio.

**DEPORTE Y CULTURA**

**DIAGNOSTICO:**

En este concepto el objetivo que perseguirá la política municipal en materia de deporte y juventud será ampliar las oportunidades de acceso de la población a la practica de actividades que lleven a nuestros jóvenes a mantener una mente libre de drogadicción y delincuencia a través de programas que instruyan y promuevan, coordinen y se acerquen a actividades deportivas y recreativas a través del mejoramiento, ampliación y multiplicación del área existente en cuanto a infraestructura deportiva con que cuenta nuestro municipio.

**LINEAS DE ACCION:**

Trabajar en coordinación la Dirección Cívica y Cultural e Instituto Municipal del Deporte de nuestro Municipio, junto con las Autoridades Estatales en su ramo.

**METAS:**

- Tener en todo momento en buen estado las Canchas Municipales
- Construir un lugar adecuado para que se desarrollen Programas de Entretenimiento Cultural.
- Instalación de alumbrado público y pizarra electrónica al Estadio Municipal de Béisbol.
- Apoyar a la juventud para participar en torneos intermunicipales en los distintos deportes que se practican en la región.
- Construcción de baños para mujeres.
- Buscar la manera de poner a la disposición de entrenadores y maestros cursos de preparación y superación personal que ayuden a elevar el nivel de todos los jóvenes.
- Establecer un plan de becas para jóvenes de bajos recursos que quieran participar en algún deporte o bien para continuar sus estudios.
- Gestionar recursos para construir o adecuar una cancha de futbol
- Gestionar recursos para lechar, bardear y proteger las instalaciones y a los jóvenes de las inclemencias del tiempo y a la vez que no sea un impedimento para las practicas durante todo el año.
- Construcción de un Museo Comunitario.
- Coordinar festividades tradicionales y culturales que se llevan a cabo durante el año.

**INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER**

Es un organismo publico de la Administración Municipal encargada de articular la función de gobierno para beneficio de las mujeres, promoviendo el diseño y aplicación de políticas públicas y el desarrollo integral de la mujer para lograr su plena incorporación a la vida económica, política, cultural y social del Municipio

**DIAGNOSTICO:**

En nuestro municipio se han detectado casos de violencia intrafamiliar y desigualdad entre hombres y mujeres.

**OBJETIVO:**

La situación de la mujer en el municipio debe interpretarse a la luz de las trasformaciones sociales, económicas, políticas y culturales en los distintos ámbitos de nuestra comunidad.

**ESTRATEGIA:**

Trabajar principalmente con niños para prevenir estas acciones.

**LINEAS DE ACCION:**

Asistir a las escuelas y realizar practicas con los niños y adolescentes sobre drogadicción, violencia en todos los ámbitos, desigualdad, trata de personas, prostitución infantil entre otras.

**METAS:**

- Promover un sistema efectivo, oportuno y de calidad para el cuidado de la salud de la mujer.
- Ampliar las oportunidades laborales y la protección de los derechos de las trabajadoras.
- Impulsar el acceso equitativo y no discriminatorio de las mujeres a la educación.
- Participación plena en los programas de asignación de recursos en la pequeña y mediana empresa
- Invitar a personas capacitadas que hablen e informen sobre estos temas.



# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ADMINISTRACIÓN 2010-2012 BENJAMÍN HILL, SON.

ING. CARLOS HUMBERTO GERARDO ACOSTA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

## PRESENTACIÓN

En la última década la comunidad ha visto caer los niveles de vida y bienestar de sus habitantes, por la carencia de fuentes de empleo seguro y constante; la dependencia de ser un enclave ferrocarrilero hacia que todo dependiera de la empresa ferroviaria por lo que es pertinente ahora el repensar la economía local, buscar nuevos derroteros en cuanto a la generación de empleos y nuevas políticas públicas para la atracción de inversiones.

La Administración Municipal 2009-2012, tiene el propósito de crear estos cimientos para apuntalar este nuevo edificio de un Benjamín Hill más fuerte, sustentable y sostenible; para ello se realizó una profunda consulta ciudadana para construir en forma colectiva y pública el Plan Municipal de Desarrollo, como guía del quehacer del gobierno y ciudadanía.

## MISIÓN

Concretar políticas públicas de atención real y permanente a las necesidades de los ciudadanos, con énfasis en las personas vulnerables en pobreza extrema para sustentarlos como personas productivas y capaces de generar riquezas para ellos mismos.

## VISIÓN

Crear las bases de un Benjamín Hill moderno, fuerte, con bases sólidas en su crecimiento económico para que sus habitantes se arraiguen por siempre en su comunidad.

## VALORES

- \* **EQUIDAD:** que todos los habitantes de Benjamín Hill, gocen de las oportunidades, beneficios y atenciones que genere la Administración 2009-2012.
- \* **SOLIDARIDAD:** impulsaremos que los ciudadanos se ocupen de colaborar en la solución de sus problemas a partir del apoyo mutuo entre ellos, creando una red de solidaridad humana que permita mejores niveles de vida y bienestar para todos.
- \* **TRANSPARENCIA:** publicar los resultados contables del ejercicio que trimestral y anualmente realiza la Administración con los recursos que aporta la ciudadanía, vía pago de impuestos; es decir rendir cuentas claras de cómo se invierten sus aportaciones en la misma comunidad.
- \* **DEMOCRACIA:** conchar de forma permanente la participación de los tres niveles de gobierno y de los ciudadanos en las cuestiones públicas, con respeto absoluto a la división de poderes y sus ámbitos de competencia.
- \* **CORRESPONSABILIDAD:** crear en los ciudadanos una nueva actitud de participación activa en la solución de sus problemas a partir de su ámbito territorial en coordinación con las autoridades.

## FILOSOFIA

Sustentar el ejercicio de Gobierno en la colectividad mediante un diálogo público permanente son los elementos centrales del discurso en el ejercicio del poder, ubicando en el



centro de todas las políticas públicas a la gente y sus necesidades, ejerciendo un liderazgo de amplia convocatoria para que la ciudadanía se reconstruya así misma como agente de cambio y de transformación de su entorno más cercano. Con la certeza de que los hechos y los resultados son el camino para construir un nuevo Benjamín Hill más fuerte y sólido, se realiza una permanente consulta ciudadana para atender en forma rápida y expedita las demandas más prioritarias y trascendentales que la ciudadanía formula.

## INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo es una herramienta que guía el quehacer de la Administración Pública Municipal 2009-2012, que contiene una visión de corto, mediana y largo plazo, para que responda a las necesidades básicas de la población así como de sus exigencias por un entorno cambiante y a la vez comprender estrategias de medición y evaluación de los resultados obtenidos en su operación anual y trienal.

El presente Plan va alineado y en congruencia con los propósitos y metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Estatal de Desarrollo, retomando para su elaboración los 5 Ejes Rectores modificando solo el enunciado de inicio de cada eje, quedando de la siguiente manera:

**Eje No. 1: Benjamín Hill Solidario**

**Eje No. 2: Benjamín Hill Saludable**

**Eje No. 3: Benjamín Hill Educado**

**Eje No. 4: Benjamín Hill Competitivo y Sustentable**

**Eje No. 5: Benjamín Hill Ciudadano y con la Gente**

Cada eje Rector contará con estrategias específicas objetivos y metas respectivas para de esa manera conquistar los propósitos y resultados que este plan formula.

### Eje No. 1: Benjamín Hill Solidario

#### 1.1.- Ayudemos a Ayudar

Construir confianza entre las organizaciones vecinales, civiles y de apoyo filantrópico, generando redes de colaboración constitucional que trabajen en corresponsabilidad con el Ayuntamiento en el Desarrollo Social y Humano de nuestra gente.

1.1.1.- Consolidar las Asociaciones de Vecinos como mecanismo de participación ciudadana que organicen la entrega de ayudas de apoyos municipales focalizados por ámbito territorial de los vecinos.

1.1.2.- Convocar a la participación colaborativa de los club de servicio, asociaciones civiles y organismos de la sociedad civil que coadyuven a la atención de las necesidades de la gente más necesitadas de la comunidad.

1.1.3.- Crear sinergias con las congregaciones e iglesias que participan en programas humanitarios de apoyo a las personas vulnerables de la población.

1.1.4.- Crear programas compensatorios en el ámbito alimenticio, de vivienda y educación a la gente que así lo requiera y demande.



1.1.5.- Fortalecer los comités de ex residentes en diferentes ciudades del país y del extranjero que permitan la colaboración en servicios de salud, alimentación, vestido, recreación y aportaciones económicas para los programas de ayuda que implementa DIF municipal.

### **Eje No. 2: Benjamin Hill Saludable**

1.2.- Impulsar el valor de la salud como un eje centralizado, para contar con ciudadanos sanos y creativos mediante atención preventiva a sus enfermedades combinado con mejoramiento del medio ambiente, atenuando los niveles de contaminación de aire, agua y suelo.

1.2.1.- Consolidar y fortalecer al centro de Salud en la prestación de sus servicios médicos preventivos y de canalización de pacientes a los siguientes niveles de atención hospitalaria.

1.2.2.- Demandar ante las Autoridades Federales la atención de calidad a los derechohabientes afiliados al Instituto Mexicano en su Unidad de Medicina Familiar ubicada en nuestra población, para que otorgue servicios médicos con calidad y calidez.

1.2.3.- Sentar las bases de un dispensario médico municipal que atienda a las personas que carecen de servicio médico oficial, contratando personal médico y acopiando medicamentos para atención preventiva de la salud.

1.2.4.- Construir con recurso de los Tres Niveles de Gobierno, la planta Tratadora de Aguas Residuales para el uso sustentable de la misma, en regado de calles para mitigar la contaminación por partículas suspendidas y para instrumentar un programa municipal de reforestación de calles, parques y jardines municipales.

1.2.5.- Concientizar a los usuarios y recolectores de un manejo correcto y sustentable de los desechos de basura tanto orgánicos como inorgánicos, dando un tratamiento especial a las llantas; para ello firmar un contrato de compra-venta con empresas que las utilizan para sus procesos industriales.

1.2.6.- Instrumentar un Programa Integral de Rehabilitación de la Red de Drenaje colapsado que asciende a un 60%, el cual ya cumplió su vida útil, con recursos de los Tres Niveles de Gobierno.

1.2.7.- Modernizar los Sistemas de Gestión del Agua eficientando los servicios que el Órgano Operador otorga a los usuarios y lograr un equilibrio financiero en los egresos e ingresos.

1.2.8.- Diseñar un programa integral de Recarpeteo y Pavimentación en los principales ejes viales de la comunidad con el fin de reducir la contaminación por partículas de polvo.

### **Eje No. 3: Benjamín Hill Educado**

1.3.1.- Fortalecer los servicios educativos desde preescolar a bachillerato mediante apoyos y gestión ante las autoridades respectivas para que las escuelas operen adecuadamente y sin carencias de materiales y recursos económicos. De la misma forma incentivar a los alumnos y grupos que obtengan los mejores resultados en la prueba ENLACE con viajes de estudio.

1.3.2.- Prospeccionar la posibilidad de instalar servicios de capacitación y actualización mediante las nuevas tecnologías tanto en la capacitación para el trabajo (ICATSON) y oferta de carreras de Licenciaturas con instituciones del Estado y del País.

1.3.3.- Gestionar ante la Autoridad Estatal los apoyos en Infraestructura educativa que demandan los centros educativos tales como techumbres, cercos perimetrales, comedores, laboratorios, aulas de medios y mobiliarios.



1.3.4.- Con la cobertura del Instituto Municipal de la Juventud crear las bases operativas para que funcione la Casa de la Cultura Local promoviendo las Bellas Artes y la formación de nuevos públicos que disfruten de la presentación y la práctica de la Cultura y las Artes.

1.3.5.- Construir el Programa Municipal de Cultura Ecológica para el cuidado del Medio Ambiente y el rescate de la Codorniz Mascarita como ave endémica de la Localidad.

1.3.6.- Impulsar un programa de Seguridad Escolar y Educación Vial en los planteles educativos de la comunidad, así como una campaña constante del Policía Amigo.

1.3.7.- Firmar Convenios con la coordinación Nacional del programa D.A.R.E. para la prevención de adicciones y para rehabilitación integral de los adictos, dando las condiciones para que se establezca el Centro de Rehabilitación en un lugar que no afecte a la población.

1.3.8.- Promocionar masivamente la práctica de la Cultura física entre todos los habitantes de la Población así como gestionar la Infraestructura Deportiva que permita esta práctica.

1.3.9.- Promover mediante un Patronato o Asociación Civil, la construcción del Museo de Historia Municipal para el rescate del Patrimonio Cultural de nuestro municipio, enriquecer las fiestas y eventos culturales tradicionales en el municipio como son las Fiestas de Mayo, los Miércoles Sociales, las Fiestas Patrias y los Reencuentros de ex residentes.

1.3.10.- Rescatar la identidad mediante el orgullo de ser Hilleños de nacimiento y por adopción, así como impulsar el lugar de nacimiento del Gral. Benjamín Hill, Choix, Sin., como ciudad hermana.

#### **Eje No. 4: Benjamín Hill Competitivo y Sustentable**

1.4.1.- Potenciar la Infraestructura Física y Urbana de Benjamín Hill, para abrir oportunidad de inversión y de negocios, como parte central del nuevo desarrollo económico de la comunidad.

1.4.2.- Crear las bases de la cultura emprendedora de los ciudadanos de la comunidad mediante el sistema de Microplan de negocios y la creación de proyectos productivos que impulsan y promueven los Tres Niveles de Gobierno.

1.4.3.- Crear las condiciones óptimas para impulsar las actividades agropecuarias, industriales y de servicio que permita general empleos bien remunerados que eleven el nivel de vida y bienestar de los trabajadores.

1.4.4.- Mediante la página de Internet iniciar una campaña de promoción de las ventajas competitivas y comparativas que tiene Benjamín Hill por su ubicación geográfica, sus medios de comunicación y el grado de educación que tienen sus jóvenes y adultos.

1.4.5.- Crear Instrumentos de Apoyo financiero para los emprendedores de la localidad mediante el sistema de microfinancieras y dispersoras del Crédito.

1.4.6.- Impulsar los procesos de exploración minera que detecte yacimientos en el territorio municipal para la generación de empleo y los beneficios que la actividad minera genera.

1.4.7.- Impulsar que el desarrollo económico y social se desarrolle con responsabilidad ambiental mediante una visión sustentable y sostenible.



1.4.8.- Generar una nueva cultura empresarial con sustento en el desarrollo de la innovación tecnológica y el emprendimiento productivo en la localidad.

1.4.9.- Impulsar la construcción de cooperativas de producción tanto en Agricultura, Ganadería y servicios para que la gente se autogestione generando sus propios empleos y sus ingresos.

1.4.10.- Convertir a Benjamín Hill, en un destino turístico a partir de su ave endémica, sus ranchos cinegéticos y la creación de ecoturismo local y regional.

1.4.11.- Construir con el apoyo de la Federación y el Estado la Carretera al Mar conectando la carretera internacional No. 15 con la carretera costera, desde Benjamín Hill hasta El Desemboque de los Seris.

1.4.12.- Rescatar la actividad productiva de las cuatro comunidades ejidales mediante esquemas de asociación productiva que les permita general productos de calidad en la región.

#### **Eje No. 5: Benjamín Hill Ciudadano y con la Gente**

1.5.1.- Impulsar una nueva generación de ciudadanos con valores éticos y morales generando una nueva cultura ciudadana con respeto pleno al Estado de Derecho.

1.5.2.- Promover e impulsar un programa Municipal de Valores y de Educación Cívica para todos los ciudadanos de Benjamín Hill.

1.5.3.- Sentar las bases de la Cultura de Prevención del Delito, Prevención de Adicciones e instrumentar la denuncia anónima para garantizar la seguridad ciudadana.

1.5.4.- Utilizar el medio local para difundir los programas de valores y de prevención de adicciones.

1.5.5.- Consolidar la participación de los vecinos como autores ciudadanos de gobierno para que juntos instrumenten soluciones inmediatas a las problemáticas que los afecten.

1.5.6.- Consolidar y fortalecer a las Sociedades de Padres de Familia y Patronatos Educativos como medios de una sociedad civil participativa y organizada.

1.5.7.- Que el funcionario público sienta pasión por servirle a la gente, principalmente a las personas vulnerables y más necesitadas.

1.5.8.- Ejercer un Gobierno Municipal austero, eficiente, responsable y que rinda cuentas de sus actos a la ciudadanía.

1.5.9.- Crear espacios de coordinación intermunicipal con los Ayuntamientos vecinos para resolver problemas con enfoques de tipo regional.

1.5.10.- Hacer una alianza fuerte con el Gobierno del Estado en su filosofía municipalista que permita que lo local crezca hacia lo global.

1.5.11.- Mantener un programa permanente de acercamiento con la gente mediante los miércoles ciudadanos en tu colonia, la organización de la Asociación de Vecinos por sector y con consultas permanente al Comité de Planeación Municipal.

1.5.12.- Finalmente ejercer un gobierno cercano a la gente, que escuche las necesidades de la sociedad y ofrezca soluciones oportunas con resultados concretos visibles y transparentes.





## INTRODUCCION

Honorable Congreso del Estado de Sonora  
Ciudadanos:

Me permito dar a conocer el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Quiriego 2009-2012 este documento básico esta previsto en nuestra carta magna y en la Ley de Gobierno y Administración Municipal, que establece que sin excepción los Ayuntamientos del Estado de Sonora deberán elaborar, aprobar y publicar el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, documento legal que permite a los Municipios como el nuestro expresar a través de este las acciones de la Administración Municipal para llevar adelante el crecimiento y ordenamiento de este Municipio, de atender las propuestas que la ciudadanía planteo en los foros de consultas populares, de mejorar el entorno Social y Económico.

El Municipio de Quiriego es un Municipio donde los servicios públicos, equipos e infraestructura urbana se han venido urbanizando de manera paulatina, es un Municipio que cuenta con 4,050 habitantes y no por el hecho de ser un Municipio pequeño adolece de problemas, ello nos impulsa a que se den las bases de nuestro crecimiento.

Nos hemos propuesto elaborar el Plan Municipal de Desarrollo ya que este Municipio requiere llevar a cabo programas importantes para impulsar actividades de mayor prioridad ya que se han establecido las bases para lograr su desarrollo, como es el sector Agropecuario y hacer algo que nos conlleve a ser más competitivos.

Hemos sufrido la crisis debido a la sequia que nos a golpeado por varias temporadas, eso nos ha traído como consecuencia una recesión en la actividad Ganadera y Agrícola. Todo ello impacto a la población en sus ingresos de manera contundente afectando el bienestar de las familias.

Los servicios públicos deberán cubrir nuestras necesidades como la recolección de basura y mejorar el alumbrado público; vamos a mejorar la seguridad pública bajo un nuevo esquema con equipos y unidades en buen estado, buscaremos en el sector salud una coordinación importante para mejorar el servicio. En educación y cultura iniciaremos acciones que permitan atender y elevar la calidad educativa y mejorar la infraestructura educativa. En desarrollo urbano se mencionan líneas de acción y proyectos con el fin de abatir los rezagos de pobreza extrema.



PLAN MUNICIPAL DE  
DESARROLLO 2009-2012



Así mismo en agua potable, electrificación, drenaje y alcantarillado se proponen medidas para cubrir esta demanda al 100 %

Vamos a poner todo de nuestra parte como Gobierno Municipal para que los programas logren su objetivo, a continuación mencionaremos los cinco puntos que contiene el Plan Municipal de Desarrollo los cuales son:

1. DESARROLLO AGROPECUARIO.
2. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO
3. DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.
4. SEGURIDAD PÚBLICA.
5. GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL.

Honorable Congreso del Estado, ponemos a la consideración de ustedes el Plan Municipal de Desarrollo para su aprobación.

En Quiriego, Sonora; a 08 de Enero de 2010.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
PROTESTO LO NECESARIO

C. NICOLAS CAMPAS ROMERO  
Presidente Municipal





## LA PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA

La planeación democrática es un instrumento con que cuenta el gobierno mexicano para orientar los aspectos sociales y políticos.

El eje principal de la planeación democrática lo constituye el Plan Nacional de Desarrollo, del cual se derivan los programas de la administración pública federal, cuyos principios orientan los planes Estatales y Municipales. Es así como se constituye un sistema nacional de Planeación Democrática donde participan los gobiernos Federales, Estatales y Municipales y concurren los sectores social y privado.

Los gobiernos municipales coadyuvan al funcionamiento de este sistema através de planear su propio desarrollo. Por tal motivo, los planes municipales constituyen una valiosa herramienta en los que se establece un conjunto ordenado de objetivos, políticas, estrategias y acciones, mismas que se materializan en los programas municipales.





## EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Un plan Municipal de Desarrollo se puede definir como un documento que elabora cada uno de los gobiernos municipales al inicio del periodo de gobierno y que precisa los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo municipal durante el trienio de manera ordenada, sistemática de acuerdo a los objetivos establecidos en el plan estatal y nacional de desarrollo.

De conformidad a la ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora, señala que cada ayuntamiento deberá elaborar, aprobar y publicar el plan municipal de desarrollo dentro de un plazo no mayor a cuatro meses contados a partir de la fecha de toma de protesta. En el caso de la Administración Municipal entrante la fecha límite sería el 16 de Enero del 2010.

Una vez que se haya aprobado el plan por el ayuntamiento se deberá enviar una copia al congreso del estado y publicar el mismo en el boletín oficial del Estado de Sonora con el fin que el documento completo entre en vigencia y se encuentre a disposición de la ciudadanía para su consulta.





### MARCO LEGAL:

El Artículo 115 Constitucional le Otorga Personalidad Jurídica, patrimonio propio, Autonomía Administrativa y Facultades Normativas al Municipio; prevé, así mismo, como elemento fundamental el Desarrollo Económico y Social del mismo.

El marco normativo que se deberá revisar, previo a la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo se encuentra conformado por:

- 1.- Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos.
- 2.- Ley Federal de Planeación.
- 3.- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- 4.- Constitución Política del Estado libre y soberano de Sonora.
- 5.- Ley de Planeación de Sonora
- 6.- Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente
- 7.- Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Estado de Sonora.
- 8.- Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Sonora
- 9.- Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora
- 10.- Ley de seguridad pública del Estado de Sonora.

Por lo tanto, el Plan Municipal de Desarrollo se elabora según lo establece la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Sonora. En artículo 25, se establece que la planeación deberá llevarse a cabo para lograr el eficaz desempeño de las responsabilidades del estado y de los gobiernos municipales, adicionalmente en el Artículo 136 y fracción II, contempla en el marco del Sistema Estatal de Planeación, la obligación de los ayuntamientos de llevar acabo la conducción, instrumentación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.

La ley de Gobierno y administración Municipal en su Artículo 119 exige a los ayuntamientos elaborar, aprobar, y publicar en los términos de la ley, el Plan Municipal de Desarrollo correspondiente al periodo constitucional de gobierno, y derivar de éste, los programas para la ejecución de obras y la prestación de servicios de su competencia, con el fin de proyectar este ejercicio de carácter administrativo dándole transparencia.





## MISION Y VISION

### Misión:

Tenemos la misión de coordinar y gestionar ante dependencias municipales, estatales, federales e internacionales, programas en beneficio de la población del Municipio de Quiriego, haciendo uso al máximo de nuestras capacidades para mejorar la calidad de vida de las familias, apegándonos estrictamente al marco jurídico que rige nuestra administración, observando los valores de: Justicia, Honestidad, Responsabilidad, Disciplina, Lealtad, Congruencia y Tolerancia, protegiendo en todas nuestras acciones el medio ambiente del entorno de nuestro municipio.

### Visión:

Que al término de esta administración se refleje un Municipio en pleno desarrollo social, político y económico, donde se manifieste la unidad y disposición de sus habitantes para contribuir al desarrollo integral del Municipio, logrando un Municipio limpio, seguro, con servicios básicos e infraestructura adecuada para su crecimiento del Municipio.



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2009-2012



### 1.1 CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS

1930- Es incorporado al Municipio de Rosario.

1932- Es rehabilitado como Municipio, obteniendo su autonomía.-

### 1.2 PERIODO DE GESTIÓN Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA

1970-1973	Rodolfo Valenzuela Encinas
1973-1976	Gustavo Burboa Zazueta.
1976-1979	Eduardo Valenzuela
1979-1982	Hector Mario Valenzuela Terminel
1982-1985	Loreto Armando Campas Zazueta
1985-1988	Alejandro Guerrero Valdez
1988-1991	Teódulo Parada Borbon
1991-1994	Vicente Guerrero Valdez
1994-1997	José Alonso Cinco Valenzuela
1997-2000	Marisa Zúñiga Panduro
2000-2003	Everardo Pasos Mendoza
2003-2006	Héctor Mario Valenzuela Terminel
2006-2009	Guadalupe Oralia Guerrero Corral
2009-2012	Nicolás Campas Romero





### 1.3 LOCALIZACION

El Municipio esta ubicado en el sureste del Estado de Sonora, su Cabecera Municipal Colinda con los Municipios Siguietes. Al Norte, con Rosario Tesopaco; al este, con Álamos y el estado de Chihuahua; al sur, con Navjoa y al oeste con Cajeme. Se encuentra a una altura de 822 metros sobre el nivel del mar.

### DIAGNOSTICO MUNICIPIO DE QUIRIEGO

#### 1.- Información General



#### 1.4. PERFIL HISTÓRICO

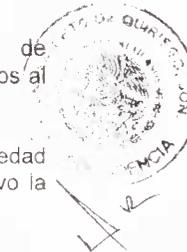
El Territorio del Municipio estuvo ocupado desde tiempos prehispánicos por los indios Mayos y Guarijos. El nombre de Quiriego proviene de las palabras latinas de la liturgia de la misa "kine" Señor y "Ego" yo.

En su territorio las ruinas del antiguo Real de Minas y Villa de Baroyeca, que fue una de las poblaciones más importantes de Sonora durante la Colonia y Principios de la época independiente, llegando a ser residencia del alcalde mayor de Ostimuri y posteriormente Cabecera del Partido.

En el territorio de Quiriego se ubican igualmente las antiguas misiones de Batacosa y Tepahui, que fueron fundadas en el siglo XVII.

Tanto Baroyeca como Batacosa y Tepahui tuvieron categorías de Municipios hasta diciembre de 1903, en que fueron suprimidos y agregados al de Quiriego.

La Cabecera Municipal, Quiriego, fue originalmente una hacienda propiedad de francisco Javier Valenzuela en los últimos años del siglo XVIII. Obtuvo la categoría Municipal en la segunda mitad del siglo XIX.



**MUNICIPIO DE BACANORA**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2010-2012**

Este plan constituye un instrumento que utilizará el Gobierno Municipal para guiar sus acciones en beneficio del desarrollo de las comunidades, de su demarcación y su gente.

El presente Plan de Desarrollo señala las obras y acciones que mejorarán la problemática de Educación, Salud, Desarrollo agropecuario, Comunicaciones, Seguridad Pública, Obras y Servicios Públicos, el cuidado de la Ecología, el ordenamiento Administrativo, Vivienda, Turismo, Actividades productivas, Desarrollo social y Humano.

Se toma en cuenta a los sectores productivos para coadyuvar en la generación de empleos, y la producción de alimentos y productos que aumenten los ingresos de las familias del municipio.

Se propicia un desarrollo equilibrado de todas las comunidades del municipio invirtiendo recursos en forma proporcional.

Se pondera el Desarrollo social y humano mediante programas y proyectos de asistencia social.

Se pretende involucrar a la población en la toma de decisiones respecto a las obras y acciones municipales y a la vez fomentar la participación ciudadana para ejecutar las obras y dichas acciones.

**PRESENTACIÓN**

**A LOS CIUDADANOS BACANORENSES**

**AL HONORABLE AYUNTAMIENTO**

De acuerdo a La Ley de Planeación del Estado de Sonora y atendiendo lo establecido en La Ley de Gobierno y Administración Municipal, como Presidente Municipal de Bacanora, cumplo con la obligación de Presentar el Plan de Desarrollo Municipal.

El Presente Plan está formulado habiéndose consultado a los ciudadanos del Municipio sobre la problemática que más incide en su vida diaria y las limitaciones que los ciudadanos tienen para lograr el Desarrollo Personal, Familiar y como sociedad en su conjunto.

El Plan de Desarrollo Municipal, es el documento rector de la planeación, que el Gobierno Municipal habrá de desarrollar y poner en práctica, en cumplimiento de sus atribuciones y



responsabilidades, es también un instrumento de coordinación entre las instancias del Gobierno Estatal y Federal.

El Plan de Desarrollo Municipal tiene como objeto establecer los elementos estratégicos, programáticos, presupuestales y administrativos, para la definición, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las políticas sociales y de desarrollo del Municipio de Bacanora.

En la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Bacanora 2009-2012, se propiciaron reuniones de consulta con los ciudadanos de todas las Comisariías de la propia cabecera municipal y agrupaciones de productores los cuales participaron activamente.

Contar con un Gobierno que tome en cuenta a la gente y que ofrezca resultados, es una legítima demanda de la sociedad.

Formular un Plan de Desarrollo con el consenso de la gente es el primer paso, el segundo paso es la participación de la sociedad para contribuir y vigilar la correcta ejecución de las obras y finalmente empoderarse de lo que se ha logrado y cuidar lo que entre todos se ha construido.

El Presente Documento contiene el diagnóstico de la situación prevaleciente en cada Área del Desarrollo del Municipio, de igual forma contiene las directrices que deberán seguirse para beneficiar a la sociedad y los logros que se pretendan al término de nuestra gestión, todo ello con la participación de la sociedad, las Instituciones y dependencias Estatales y Federales.

El Plan de Desarrollo Municipal de Bacanora, Sonora 2010-2012 contiene los retos que se emprenderán durante estos tres años de trabajo.

C.P. VÍCTOR MANUEL ENCINAS SALAZAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
2009-2012

#### PERFIL HISTÓRICO

En sus orígenes, el municipio de Bacanora estaba habitado por grupos de indígenas, ópatas, jobas y es de esta lengua de donde proviene su nombre. la palabra bacanora significa "ladera de carrizo" y proviene de las raíces *baca* que significa "carrizo" y *nora*, apocope de noraco, que significa "ladera".



#### LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

El municipio de Bacanora está ubicado en el Este del Estado de Sonora, su cabecera es la población de Bacanora a 184 kilómetros de la capital del Estado, se comunica por carretera pavimentada. Tiene una altura de 700 metros sobre el nivel del mar.

#### TOPOGRAFÍA

La extensión territorial que representan las zonas accidentadas del suelo del municipio es de 578 kms<sup>2</sup>, que representa el 64% del territorio municipal.

#### CLIMA

El clima es semi-seco y extremoso con temperaturas que oscilan entre los 45° en verano hasta los -5° en invierno.

#### HIDROGRAFÍA

La máxima expresión hidrográfica del municipio de Bacanora, la representa el arroyo del mismo nombre, el cual tiene una longitud aproximada de 65 kilómetros.

#### DEMOGRAFÍA

El movimiento de la población se encuentra estrechamente relacionado a los aspectos económicos y sociales de un municipio y reviste una importancia estratégica en el desarrollo integral de la comunidad. Según estimaciones hechas por el H. Ayuntamiento, la población actual asciende a 1650 habitantes.

**EL PRESENTE PLAN PRETENDE, DEFINIR Y SITUAR LA PROBLEMÁTICA DEL MUNICIPIO EN SEIS EJES RECTORES.**

#### **EJE I. DESARROLLO ADMINISTRATIVO, REGLAMENTARIO Y DE COMUNICACIÓN SOCIAL.**

Pretende ordenar y modernizar con estándares técnicos los procesos administrativos, financieros y acciones del Gobierno Municipal, así como mantener informadas a la población de sus acciones y proyectos.



## DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN PREVALECIENTE

En la administración del H. Ayuntamiento de Bacanora no existe, ni se observan reglamentos, manuales de operación, ni instrumentos de evaluación para cada una de las dependencias de gobierno, no existe un sistema de información a la ciudadanía de las acciones y actos administrativos del Gobierno Municipal.

### ESTRATEGIA

Crear y consolidar un sistema de reglamentos, reglas de operación, para cada dependencia administrativa, así como un sistema de evaluación y desempeño; de igual forma, establecer un programa de recaudación de recursos propios y un sistema municipal de comunicación social.

### EJE II. DESARROLLO URBANO Y RURAL.

Pretende consolidar la urbanización de las comunidades del Municipio, administrar servicios públicos eficientes, proteger e incrementar la infraestructura urbana y de comunicación.

#### AGUA POTABLE

El servicio de agua potable se otorga al 90% en todas las comunidades, faltando que este sea regular todos los días del año y que el agua potable se proporcione clorada en todo el municipio.

#### ALCANTARILLADO

Solo La Población de Bacanora cuenta con red de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales al 90%, en las Comisariats se cuenta con fosas sépticas domiciliarias.

En La Delegación de El Distacamento se cuenta con red de atarjeas y fosas inoperantes faltando construir laguna de oxitación.

#### SANEAMIENTO

Ninguna población del municipio cuenta con relleno sanitario, únicamente se cuenta con basureros oficiales y múltiples basureros clandestinos. Además, sólo existe recolección de basura y empleados de limpieza en la cabecera municipal.



## ALUMBRADO PÚBLICO

En La Cabecera Municipal, La Delegación de El Destacamento y en La Comisaria de Santa Teresa se cuenta con Alumbrado Público convencional, en las Comisarias de Guaycora y El Encinal se cuenta con un 60% de alumbrado público fotovoltaico.

## CALLES, PARQUES Y JARDINES

La cabecera municipal cuenta con un 65% de calles pavimentadas, Guaycora y El Encinal con un 40% y Santa Teresa y El Destacamento con 90%.

## PANTEONES

Todas las comunidades del municipio cuentan con panteones con suficiente espacio, excepto la cabecera municipal los cuales se encuentran saturados.

## COMUNICACIONES TERRESTRES

Carretera Bacanora- Hermosillo pavimentado y en mal estado, Carretera Bacanora-Sahuaripa pavimentado en regular estado. Camino de terracería Bacanora-Guaycora-El Encinal en mal estado de conservación y de El Encinal-entronque a la carretera Tónichi-Tepica en mal estado con puntos críticos intransitables. Camino de terracería entronque Bacanora-Sahuaripa a Santa Teresa y el Destacamento en mal estado de conservación.

## TELECOMUNICACIONES

Sólo la cabecera municipal cuenta con comunicación telefónica comercial y servicio de Internet básico, y señal de televisión con dos canales. No cuenta el municipio con equipo de radiocomunicación, no obstante existe la infraestructura para ello.

Las Poblaciones de Guaycora y El Destacamento cuentan con Telefonía Rural, El Encinal y Santa Teresa no cuentan con este servicio.

El Encinal cuenta con señal de televisión por medio de un transmisor, Guaycora y Santa Teresa y El Destacamento no cuentan con señal de televisión regular.



### EJE III DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

Pretende mejorar la infraestructura agropecuaria, organizar para producir y diversificar respetando el entorno ecológico.

#### GANADERÍA

Esta actividad es la más importante en el municipio enfrenta muchos problemas como son:

Sobre carga del agostadero, baja calidad genética, falta de créditos oportunos y a bajo costo, baja relación toro-vaca, bajo precio de comercialización, baja precipitación pluvial, encarecimiento de los insumos, bajo índice de reproducción y falta de apoyo para infraestructura ganadera.

#### ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA ACTIVIDAD GANADERA

Diversificar para mejorar la actividad con otras especies menores, organizar a los productores para mejorar la comercialización, proporcionar los programas de apoyo del gobierno federal y estatal, instalar más praderas artificiales en terrenos propicios, promover el canje de sementales de mejor calidad genética, mejorar las instalaciones ganaderas comunes y programas para aumentar los activos productivos.

#### LA AGRICULTURA EN EL MUNICIPIO ENFRENTA LA SIGUIENTE PROBLEMÁTICA

Falta de diversificación de cultivos más rentables, falta de organización de los productores, falta de mecanización y sólo se usa el riego por inundación, falta de canales secundarios y mantenimiento de los canales existentes y además, falta de utilización de semillas certificadas y mejoradas.

#### OBJETIVOS PARA MEJORAR LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA

Que los productores eleven sus ganancias para mejorar su calidad de vida, utilizar el agua en forma racional y que se produzcan alimentos para la gente.



## ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA CALIDAD AGRÍCOLA

Diversificar los cultivos, organizar a los productores mejorar la infraestructura agrícola y electrificar la zona de riego de Bacanora

### FABRICACIÓN DE MEZCAL BACANORA

Esta actividad es la más representativa del municipio y beneficia a más de 50 familias, produciéndose aproximadamente 9000 Lts. por año, producción que se hace en forma artesanal sin estandarizar el producto

#### ESTA ACTIVIDAD PRESENTA LA SIGUIENTE PROBLEMÁTICA:

Falta de organización de los productores, sobre explotación del material vegetativo y falta de apoyo para establecer plantaciones de maquey.

#### ESTRATEGIA PARA MEJORAR LA ACTIVIDAD

Organizar a los productores, plantar material vegetativo y estandarizar las características del producto.

### PESCA

Esta actividad se realiza en la presa "Las Calabazas" y la presa "Plutarco Elías Calles "(El Novillo), los pescadores están organizados en dos grupos de trabajo, pescando principalmente Tilapia, la cual en ocasiones escasea y la producción baja por lo que es necesario respetar las vedas y sembrar periódicamente las eras de tilapia.

### TURISMO

Bacanora, es un municipio con gran potencial turístico por sus riquezas naturales, y cuenta además con la presa Bacanora, y está en contacto también con la presa Plutarco Elías Calles en su parte poniente donde se puede practicar la pesca deportiva, cuenta con grandes montañas donde se puede practicar el senderismo, montañismo y rapel, más aún que no existe una aparente vocación para explotar la actividad turística, es importante impartir seminarios y pláticas con la gente interesada en realizar la actividad turística



#### EJE IV DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Pretende lograr un desarrollo social y humano basado en el bienestar individual, familiar y social, tomando como referencia oportunidades de educación, salud, vivienda digna, acceso a la cultura, recreación y el deporte buscando la protección de la población más vulnerable del municipio, como son los niños, los ancianos y discapacitados, así como dar más espacios de desarrollo a las mujeres.

#### DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN PREVALECIENTE

Las comunidades del área rural del Municipio, están conformadas básicamente por gente adulta en un 90%, ya que todos los jóvenes y adultos en edad productiva emigran en busca de trabajo.

Existen en todas las comunidades gente con problemas mentales en situación de vulnerabilidad.

Los ancianos en las comunidades rurales tienen dificultad para acceder a los servicios médicos oportunos, así como dificultad para trasladarse a otras poblaciones por falta de transporte público en estas comunidades.

Existe en el Municipio gran cantidad de gente con alcoholismo.

En las comunidades hay gente con padecimientos médicos que requieren de atención especializada.

En las comunidades rurales la gente no tiene acceso regular a los medios de comunicación.

#### ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Buscar que las personas con problemas mentales reciban atención especializada y trato humano, facilitar el transporte de la gente de las Comisarias a la cabecera municipal, organizar periódicamente jornadas médicas de especialidad para todas las comunidades del Municipio, proporcionar a las Comisarias medios de comunicación radial, telefónicos y de televisión, implementar Programa de pláticas sobre Alcoholismo y Drogadicción, además de crear grupos de autoayuda, programa de ayuda alimentaria a familias de escasos recursos y además, facilitar el acceso a programas de ayuda social como Oportunidades y 70 y Más.



## EJE V SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL, CIVISMO Y VALORES

Este eje rector pretende el empoderamiento de la autoridad administrativa sobre los ciudadanos que trasgreden los reglamentos municipales y leyes específicas, para lograr con ello un clima de seguridad en las personas y en sus pertenencias. Fomentar los valores cívicos y los valores sociales como el respeto a las instituciones, a los símbolos patrios, la tolerancia y el respeto al derecho ajeno.

### DIAGNOSTICO DE LA SITUACION PREVALECIENTE

Frecuentemente se están dando en nuestra sociedad, actos de robos, daños en propiedad ajena, agresiones físicas y verbales.

Existe un relajamiento en la aplicación de las Leyes de Tránsito y Bando de Policía, falta de observancia en las Leyes en materia de Bebidas Alcohólicas, falta de elementos de Seguridad Pública, falta de Programa de Capacitación a los Elementos de Seguridad Pública, falta de equipo de transporte adecuado de Seguridad Pública y además, falta de Radiocomunicación en Seguridad Pública.

### ESTRATEGIAS PARA UNA MEJOR SEGURIDAD PÚBLICA

Equipamiento y capacitación a los elementos de Seguridad Pública, acercamiento de Seguridad Pública en forma promocional a escolares y jóvenes, identificar los grupos o individuos transgresores, para mantener estrecha vigilancia en sus actos, y sobre todo, aplicar correctivos y medidas de control a los transgresores de la Ley y el orden público.

## EJE VI PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA HACER MÁS

Este eje rector pretende reformar la cultura de la participación social en todas las órdenes del desarrollo municipal, contribuyendo con ello a lograr más con menos y al empoderamiento de la gente sobre las cosas públicas a las que tienen derecho, como a disfrutar obras bien planeadas y bien hechas, programas sociales democráticos y participativos.



## DIAGNOSTICO DE LA SITUACION PREVALECIENTE

Ha decaído la cultura de la participación social, perdiéndose con esto gran cantidad de recursos y la posibilidad de realizar más y mejores obras.

Se están perdiendo recursos de participación social al no involucrar a los beneficiados de las obras por sectores.

Los Comités de Obras se forman sin convocar a los beneficiados y se forman en forma ficticia.

No se propicia la cultura de la vigilancia de la ejecución de las obras por los beneficiados.

Se está perdiendo un recurso de participación al no involucrar a los migrantes del Municipio, los cuales tienen capacidad económica e interés por el mejoramiento de su pueblo.

## ESTRATEGIAS DE PARTICIPACION SOCIAL

Convocar a los beneficiarios de las obras para que participen en su construcción y vigien su ejecución, convocar a los migrantes y organizarlos para realizar obras que ellos decidan, para mejorar sus comunidades, conformar Comités de Obras democráticos, reales y participativos, y muy importante es la retroalimentación a la población sobre el resultado de la ejecución de las obras.



### Introducción.

El Municipio de San Ignacio Río Muerto, Sonora, ha asumido una responsabilidad ineludible con todas y cada una de las comunidades en la búsqueda de igualdades, de mejores oportunidades y sobre todo en el mejoramiento de los niveles de vida de la población en general.

Nuestro Gobierno, se ha dado a la tarea de crear y conservar las condiciones para que el desarrollo social y económico llegue a todos y cada uno de los sanignacenses, sin distinción de partidos políticos, raza, sexo, religión o extracto social, como es el proyecto de nuestro gobernador, el de buscar **un nuevo sonora**. Es por eso, que la política social que busca ésta administración, va mucho más allá de gestionar con el estado los apoyos sociales, queremos establecer la participación ciudadana y un compromiso de corresponsabilidad en la definición de los problemas prioritarios y en la ejecución de las acciones que nos permitan acceder a más y mejores programas federales y estatales.

Además, nuestro ayuntamiento, asume la responsabilidad de establecer un **Plan Municipal de Desarrollo**, apegado a las necesidades reales de la población, de la misma manera, desea compartir la tarea con el Gobierno del Estado y demás Gobiernos Municipales y la ciudadanía en su conjunto; es decir, nuestra administración pretende otorgarle el poder de decisión en la parte que le corresponde a la ciudadanía para concensuar los servicios de los cuales ellos serán los directamente beneficiados;

Con esto, nuestra administración, demuestra que trabaja en problemas y planteamientos reales, con soluciones reales. En la búsqueda de el Desarrollo Económico y Social de Nuestro Municipio, si bien es cierto, que no partimos de cero, si tenemos un enorme rezago en el mejoramiento de los niveles de vida de nuestros ciudadanos; tenemos en proceso establecer acuerdos de colaboración con los diferentes municipios, con instituciones de los tres niveles de gobierno para que nos brinde toda clase de facilidades Para acceder a los programas que sirvan como instrumento para hacerle frente al problema tan grave como es la marginación y la pobreza en la que viven nuestra gente en las distintas comunidades del municipio.

Sabemos y estamos seguros que el **Gobierno del Estado** en su conjunto nos brindará todas las facilidades y que juntos hallaremos una solución para que involucremos en el desarrollo económico y social a todos y cada uno de los sanignacenses y a nuestros grupos étnicos, orgullo de nuestro municipio.

Porque en nuestra administración tenemos vocación de servicio, el sentido social y sobre todo el sentido común para afrontar los rezagos y carencias de nuestra gente en las diferentes comunidades. Por todo ello, que nuestro Gobierno Municipal participará activamente en el **Proyecto de Gobierno del Lic. Guillermo Padrés Elias**, en la búsqueda de ese **Nuevo Sonora**, un Sonora en Pleno Desarrollo Social y Económico para los Sonorenses.

Nuestra Administración, en todas y cada una de las comunidades tiene un gran compromiso, por que proponemos un desarrollo de manera integral, incluyente y participativa; Por lo que retomamos el compromiso de unificar las organizaciones campesinas, sociales y ciudadanos para conjuntar esfuerzos y trabajar coordinadamente con las instancias Estatales y Federales y así buscar una atención equilibrada y eficiente

Queremos que efectivamente, el **Gobierno de Sonora** a quien apoyamos incondicionalmente, nos considere en atención especial en el establecimiento de programas de asistencia social, de capacitación y apoyo para el fomento al empleo; además nos brinde el apoyo para tener acceso a programas de financiamiento para el establecimiento de micro empresas y micro industrias, para que así podamos verdaderamente promover el bienestar y el desarrollo social de las comunidades.

Solo queremos estar en condiciones de administrar transparentemente los recursos y lograr traer los beneficios de los Programas que el Gobierno Estatal y Federal tienen a bien establecer como medida al combate a la pobreza, dado que nuestro municipio cuenta con Grupos Indígenas y comunidades que están desde hace mucho tiempo en la pobreza extrema y que en gran medida le han brindado la confianza a esta administración para buscar estos beneficios. No tenemos duda de que nuestra propuesta de apoyo se concretizará en una realidad favorable a los ciudadanos de nuestro municipio, sabemos que en coordinación con nuestro **Gobierno de Sonora** conjuntamente estableceremos **objetivos, estrategias y líneas de acción** para establecer un verdadero desarrollo social y económico para los sonorenses. Como también sabemos del compromiso ineludible del gobierno del estado de Sonora de buscar siempre las mejores alternativas para el beneficio de todos y cada uno de los municipios del estado.

### Diagnostico Interno. Situación Actual de esta Administración

La situación actual de inicio en esta administración es por demás crítica y hasta de desesperación pues las arcas municipales fueron entregadas con números rojos en lo que corresponde a los pagos a proveedores y sobre todo con una deuda muy difícil de pagar y con nulo margen de negociación por esta administración en el rubro de agua potable, un servicio que debe y tiene derecho la ciudadanía a recibir, hoy por hoy es el problema más grave en las comunidades de bahía de lobos yanquis y yoris, además de la comunidad de tetabiate y tápio a quienes se les esta distribuyendo agua en pipas y con la ayuda incondicional de los presidentes municipales de cajeme y bácum, sin embargo el servicio es limitado, el los servicios como el de seguridad pública nos encontramos las unidades todas en mal estado y en talleres y corralones.





inclusive los servicios públicos como el raspado y regado de calles con muchos meses de retraso que no se daban, la recolección de basura con un solo vehículo recolector el cual esta trabajando en dos turnos y aun así es insuficiente el servicio.

Un reclamo generalizado de la población también es el acceso a programas sociales como apoyo a los grupos más vulnerables y con verdadera necesidad, ya que en la administración pasada estos apoyos fueron politizados y únicamente a familiares y amigos y miembros de su partido se les fueron entregados.

En cuanto a salud municipal dejaron mucho que desear, tanto la cabecera municipal como las 23 comunidades no cuentan con servicio médico y mucho menos pusieron de su parte para satisfacer un demanda tan anhelada por los ciudadanos de este municipio de contar con medico los fines de semana y las veinticuatro horas del día, lo que en esta administración trataremos de lograr para satisfacer esa demanda.

Otro de los talones de Aquiles de la administración pasada fue la obra pública , cuyo saldo es negativo ya que hemos encontrado obras ejecutadas con costos inflados, obras inconclusas y sin dinero del proyecto para terminarlás, inclusive obras que supuestamente fueron puestas en marcha y no existen. Sin mencionar que la mayoría de las obras son de una pobreza muy marcada en lo que corresponde en el material utilizado. Podemos marcar todas y cada una de las direcciones de este H. ayuntamiento y encontraremos el mismo panorama deprimente hasta con el equipo y mobiliario en malísimo estado. Esto motiva más a los miembros de esta administración a buscar la calidad en la atención y en la prestación de servicios en las diferentes comunidades y colonias así como a los diferentes sectores productivos de ese ayuntamiento.

#### La Administración Pública Municipal,

Propone como alternativa un programa que le permita cumplir con las necesidades detectadas en todas y cada una de las comunidades y en todas las áreas productivas y brindarles el apoyo a todos los ciudadanos y productores detectados con estas necesidades. De igual manera apoyarlos con la elaboración de sus proyectos además de dar seguimiento a todos los grupos, hasta que considere que se cuenta con los conocimientos y las herramientas necesarias para que sean ellos mismos quienes de acuerdo a la capacitación recibida garanticen la permanencia de su proyecto. Con esto nuestra la administración que estaría cumpliendo de la mejor manera con la generación de empleos y con el mejoramiento de la economía familiar.

En otras palabras, el trabajo desarrollado en la detección de necesidades, le permite a la administración municipal plasmar la realidad económica y social de las comunidades rurales, las colonias y de los sectores productivos, lo que también nos permite desarrollar una mejor planeación de las actividades a desarrollar y elaborar el **Plan Municipal de Desarrollo** con mas elementos reales en beneficio de la ciudadanía en general.

#### Conclusiones del diagnóstico

Podemos concluir que el trabajo de diagnosticar en todas y cada una de las comunidades la problemática social y económica es de gran importancia para los productores de todas las áreas productivas como ya se ha mencionado. Sin embargo debemos de hacer un firme compromiso todas las instituciones de los tres niveles de los gobiernos con los productores de todos los sectores para poder sacar adelante al municipio en su conjunto, incluyendo a los sectores productivos es necesario brindar realmente una alternativa de vida a estos sectores que si no se le apoya poco a poco las mismas organizaciones campesinas irán desapareciendo.

Análisis y diagnóstico de este tipo es necesario hacer en nuestro municipio, para hacer una planeación completa que nos permita elaborar un **plan municipal de desarrollo** que tome en cuenta todas las áreas y sectores productivos ya que al fin de cuentas todas constituyen la economía municipal y por ende repercute en la economía del estado.

Por lo que se hace necesario, realizar una verdadera planeación que nos permita involucrar a todos los sectores, además de buscar una buena gestión de los programas establecidos por los gobiernos federales, estatales y municipales, que lleguen con la brevedad y con la efectividad que requiere cada sector.

Sin lugar a dudas es necesario que los gobiernos municipales de nuestro entorno, participen decididamente y conjuntamente en la detección de necesidades de capacitación para el trabajo, lo que ha permitido que los gobiernos municipales impulsen y promuevan la capacitación para el trabajo, como una alternativa de mejorar los conocimientos, habilidades y destrezas en los diferentes campos ocupacionales.





Además, el hecho de trabajar con los sectores más desprotegidos y marginados; aunando a esto la escasa infraestructura con que cuentan nuestros ayuntamientos, que se hace insuficiente para atender a todas y cada una de las comunidades; pues los lugares a visitar son dispersos y distantes pues el personal es poco y con carencia de vehículos y recursos para el transporte; y es precisamente por esto que debe haber y buscaremos una estrecha Coordinación de los demás Niveles de Gobierno. Sobre todo apoyar mas con equipo de oficina y de transporte para dar un servicio más eficaz y eficiente y por ende lograr el entusiasmo y participación de las comunidades. No dudamos que **Nuestro Gobernador del Estado** nos brinde el apoyo necesario para que nuestro **Gobierno Municipal** logre el grado de efectividad que se merece y sobre todo que nos brinde la oportunidad de involucrar a nuestras comunidades del entorno en los procesos productivos que le permitan ser actores y protagonistas de su propio desarrollo.

**Visión:** Impulsar a Nuestro Municipio con Obras de Infraestructura y Programas Sociales que cumplan con la demanda de la ciudadanía, que les permita contar con las condiciones adecuadas para mejorar los niveles de vida de cada uno de los sanignacenses

**Misión:** Crear y conservar las condiciones propicias para que el Desarrollo Social y Económico de Nuestra Administración, se de mediante la participación ciudadana y se lleve de una manera clara, transparente y con una rendición de cuentas de manera permanente, basados en el cumplimiento de la ley y respetando siempre el equilibrio ecológico.

**Finalidad del plan municipal de desarrollo.**

El plan municipal de desarrollo tiene como finalidad establecer los objetivos, las estrategias y líneas de acción municipales que debemos seguir durante la presente administración y que regirán la acción del gobierno municipal, es decir; representa el compromiso con la ciudadanía y nos permitirá rendir cuentas claras a todos y cada uno de los sanignacenses.

**Ejes rectores para el desarrollo social y económico del plan municipal de desarrollo.**

Son ocho ejes rectores en los cuales nuestra administración enfocará todo su esfuerzo, el rezago tan marcado que existe en cada uno de estos ejes rectores, hace que la planeación en cada una de las administraciones sea prácticamente el mismo planteamiento, dado el atraso en el desarrollo social y económico de todas y cada una de las comunidades y colonias que componen este municipio.

Pongo a su digna consideración estos ocho ejes rectores así como los objetivos, las líneas de acción y las estrategias a implementar para así impulsar nuestro municipio a mejores condiciones en infraestructura urbana y rural y en el desarrollo social y económico de nuestro municipio.

**Justificación de los ejes rectores.** La justificación de los ocho ejes rectores se hace de manera particular y en ese mismo orden cada uno con sus objetivos, estrategias y líneas de acción que garantice el éxito en el logro de las metas establecidas y sobre todo darle seguimiento a largo plazo.

**Primer eje rector: Agua potable** El primer eje rector es el agua potable. Es y será el talón de Aquiles de este ayuntamiento. Aunque el servicio de suministro de agua potable este a cargo de una paraestatal como es el organismo operador de agua potable de San Ignacio Río Muerto, toda la infraestructura urbana en este renglón es responsabilidad de la dirección de desarrollo urbano y servicios públicos municipales sobre todo en el mantenimiento de la red de agua potable y en la introducción de estos servicios a las nuevas colonias y a las que hasta hora no cuentan con este servicio.

**Objetivo.** Brindar un excelente suministro de agua potable a todas y cada una de las comunidades y colonias de la cabecera municipal tanto en calidad como en cantidad, siempre procurando cumplir con las normas de calidad y de salud





**Estrategias** a.-Actualizaremos el padrón activo de usuarios conectados al servicio de agua potable en la cabecera municipal. b.-Actualizaremos el padrón activo de usuarios conectados al servicio de drenaje de la cabecera municipal. c.-Estableceremos programas de crecimiento de la red para combatir el rezago lo más pronto posible. d.-Promoveremos el buen uso y consumo del agua y evitar el derroche innecesario del mismo. e.-Procuraremos que todo nuevo servicio sea instalado con medición. f.-Recaudaremos los ingresos necesarios que nos permita brindar un servicio con calidad. g.-Lograremos que el usuario se sienta satisfecho por el servicio y la atención que está recibiendo. h.-Visitaremos al usuario de parte organismo operador para verificar la situación y en conjunto busca solución a los problemas planteados en el renglón de suministro de agua potable y alcantarillado. i.-Repararemos las fugas como se debe y no momentáneamente para salir del problema y que sea una reparación confiable y que no presente futuros problemas. j.-Concientizaremos a los usuarios de los beneficios que conlleva el estar conectado al drenaje. k.-Cuidaremos que las personas que habitan esas áreas no tengan problemas de salud y de molestias. l.-Mejoraremos la calidad del agua así, como favorecer la economía familiar manejando costos más bajos. m.-Dar garrafón de agua y promover nueva fuente de empleo.

#### Líneas de acción.

1.- Realizaremos una encuesta por colonia de usuarios conectados al drenaje. 2.-Invitaremos mediante los empleados al usuario a la oficina para buscar una solución a su adeudo. 3.-Concientizar al usuario sobre los beneficios del cuidado del agua además de realizar convenios, que brinden al usuario una facilidad de pago, adecuado a su situación económica. 4.-Haciendo hincapié en un buen consumo de líquido vital. 5.-Beneficiando la economía de su casa, ya que pagaría menos que un usuario de cota fija. 6.-Dar asesoría a los empleados para promover el servicio con medición dos veces por mes. 7.-Dar una vez a la semana por colonia el hacerse a realizar sus pagos oportunos, evitando los recargos y futuras molestias. 8.-Asignar a un empleado para cobranza de convenios los días lunes de cada semana, evitando de esta manera retrasos en los mismos. 9.-Formar la cultura en el empleado de no limitar un servicio, si no de mediar y atender con calidez y calidad la petición o reporte que realice. 10.-Acercamiento con el empleado de no limitar un servicio, si no arreglar con el usuario. 11.-Atender los reportes de un lapso no mayor a 1 hora. 12.-Monitorear los puntos que den mayor problema y detectar puntas muertas en red de distribución y desalojar cada una de ellas. 13.- Dar mantenimiento a las líneas de drenaje para evitar ensolve y monitorear el cárcamo para evitar derrame innecesario de aguas residuales (apagones, equipo de bombeo). 14.-Clorar el líquido y granulado ya que existe una mejor eficiencia en la eliminación de bacterias en agua y dar mantenimiento 1 vez por mes a los equipos de cloración, para tener mayor eficiencia en los mismos. 15.-Gestionar recursos en diferentes dependencias de gobierno para realizar esta obra de infraestructura hidráulica. 16.-Gestionar recursos para la obtención de equipos e infraestructura necesarios para instalar plantas purificadoras de agua, en las comunidades que así lo requieran.

#### Segundo eje rector: Desarrollo Urbano y Servicios Públicos

El segundo eje rector de esta administración es la de desarrollo urbano y servicios públicos municipales; es de gran importancia para un municipio joven como el nuestro realizar una verdadera planeación municipal en lo que corresponde al crecimiento de la mancha urbana y rural para hacerla en forma ordenada de tal manera que propicie un verdadero mejoramiento social, por lo que se hace necesario contar con un documento ordenador del crecimiento urbano y muy específicamente en las zonas donde los asentamientos y el uso de los suelos se está dando en forma irregular, esto para constituir los lineamientos y normas legales y metodológicas para la planeación para el desarrollo municipal.

Dentro de este Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012 estamos solicitando a los Gobiernos Federal y Estatal su participación activa y decidida para la adquisición de maquinaria y equipo que nos permita estar en condiciones de brindar este servicio de manera digna y permanente a la ciudadanía.





**Objetivo.** Cumplir en tiempo y forma con los proyectos programados y autorizados por el H. cabildo y el consejo de planeación siempre con transparencia en el manejo de los recursos, además de cumplir con los servicios públicos tradicionales, siempre con empeño, compromiso y dedicación para lograr las metas de la actual administración municipal.

**Estrategias.**

a.-Identificar los recursos disponibles en cada uno de los fondos para abatir la demanda social y la autorización de recursos en base a las solicitudes y necesidades se elaboran los expedientes técnicos apegándose a la normatividades de cada programa. b.-Contaremos con los expedientes técnicos previamente autorizados para cada una de las acciones. c.-Identificaremos los recursos disponibles en cada uno de los fondos para abatir la demanda social y la autorización de los recursos en base a las solicitudes y necesidades, programar periódicamente el gasto de los fondos autorizados, evitando desviaciones y cumplir con los pagos a proveedores y comprobaciones ante la instancia correspondiente. d.-Identificaremos los recursos disponibles en cada uno de los fondos para abatir la demanda social y la autorización de recursos en base a las solicitudes y necesidades se elaboraran los expedientes técnicos apegándose a las normatividades de cada programa.

**Lineas de acción.**

1.-Elaborar un inventario y diagnostico del estado físico, grado de deterioro y atraso técnico del equipo y la maquinaria del desarrollo urbano; entregar en tiempo y forma los expedientes de obra a la distancia correspondiente, apegándose a las especificaciones de proyectos y normatividades de los programas. 2.- Realizar proyectos integrales de infraestructura urbana bajo lineamientos de la ley federal y estatal. Y entregar en tiempo y forma los expedientes de obra a la instancia correspondiente, apegarnos a las especificaciones de proyecto y normatividades de los programas. 3.-Elaborar un inventario y diagnostico del estado físico, grado de deterioro y atraso técnico del equipo y maquinaria de desarrollo urbano. 4.-Elaborar un inventario y diagnostico del estado físico y grado de deterioro y atraso técnico del equipo y maquinaria de desarrollo urbano; realizar proyectos integrales de la infraestructura urbana bajo los lineamientos de la ley federal y estatal. 5.-Entregar en tiempo y forma los expedientes de obra a la instancia correspondiente a pegarse a las especificaciones de proyectos y normatividades de los programas. 6.-Realizar proyectos integrales de infraestructura urbana bajo los lineamientos de la ley federal y estatal apegándose a las especificaciones del proyecto y normatividades de los programas.

**Tercer eje rector: Desarrollo Social y Económico.**

**Objetivo.** -Coordinar, conducir y promover la inversión pública y privada para el desarrollo económico y social del municipio, a fin de generar empleos a través del trabajo organizada y de los programas de apoyos sociales de los tres niveles de gobierno.

**Estrategias**

a.-Atender y gestionar a través de las áreas correspondientes del ayuntamiento, las solicitudes y problemas de las comunidades y colonias del municipio b.-Promover la realización de reuniones del trabajo para involucrar a las delegaciones y colonias a que participen activamente en los programas de desarrollo municipal c.- Auxiliar en las organizaciones de grupos de mujeres jóvenes y adultos para realizar jornadas de trabajo comunitario. d.- Promover mediante reuniones de formación de grupos que integren proyectos productivos orientados a generar empleos e ingreso familiar. e.-Promover y orientar a los productores del municipio de las actividades agrícolas y pecuarias sobre los programas de fomento de carácter estatal y federal existente para el desarrollo de las actividades, así como brindarles el apoyo que requiera para que reciban su beneficio. f.-Gestionaremos y promoveremos la instalación de la industria, que permitan ampliar las oportunidades de trabajo en el municipio. g.- Gestionar y promover la apertura de nuevos establecimientos comerciales y de servicios turísticos que a demás de generar varias fuentes de empleo incrementan la afluencia de visita en el municipio.





h.-Agilizar apoyos financieros, técnicos y administrativos para el mejoramiento integral del sector pesquero acuícola. i.-Gestionar más recursos fiscales para la etnia yaqui, orientado a elevar el nivel y la calidad de vida. Así como mejorar la atención institucional que respalde la asistencia que prestan otros niveles de gobierno con pleno respeto a sus usos y costumbres. j.-Realizar informes mensuales que permitan mostrar de manera clara y transparente los avances de los programas en congruencia con los lineamientos de esta administración en lo referente a la rendición de cuentas.

**Líneas de acción**

1.-Vigilaremos que quienes presten el servicio de transporte cuenten con el respectivo permiso-concesión y que estén debida mente revalidados. 2.-Vigilar que quienes presten el servicio de transportes cumplan con el horario y rutas establecidas; así como, requisitos jurídicos de seguridad, mercancía e higiene. 3.-Sostener reuniones de trabajo con diferentes organizaciones de trasporte para el mejoramiento del servicio. 4.-Invertir en la formación de la documentación necesaria para el proceso de la entrega recepción de la administración municipal.

**Cuarto eje rector. Salud municipal.** Dada la importancia de la salud en nuestro municipio y a pesar de que salud municipal es un programa que maneja el DIF directamente no podemos ni debemos dejarla en segundo término cuando representa el bienestar físico y emocional de nuestros gobernados, es por ello que lo consideramos como un eje rector en esta administración.

**Objetivo.** Mejorar la cobertura y calidad de la atención en las diversas casas de salud de las comunidades del municipio, así como en el propio centro de salud municipal, además de involucrar a la población en el ámbito de salud comunal.

**Estrategias.**

a.-Gestionar los servicios de un doctor para dar atención las 24 horas en el centro de la salud municipal b.-Difundir una cultura de prevención y promoción de salud con la población en general. c.-Estar en constante comunicación con la secretaria de salud para implementar los diferentes programas de salud preventiva.

**Líneas de acción**

1.-Ofrecer pláticas y talleres en las diferentes escuelas y a la población en general para crear conciencia en los jóvenes, sobre las maneras de prevenir enfermedades. 2.-Trabajo de campo con personal del H. Ayuntamiento, como el encalado, fumigación, abatización, vacunación, descacharre y limpieza. Todo con la finalidad de evitar brotes de enfermedades e infecciones. 3.-Sensibilización, capacitación y formación del personal que labora en el área de salud municipal mediante cursos y talleres sobre este tema.

**Quinto eje rector: Seguridad pública**

El Edificio de Seguridad Pública, aparte de ser un edificio con muchos años de uso y de haber sido remodelado varias veces ya no cumple con las características que debe tener un servicio de seguridad pública que brinde un servicio de calidad a la ciudadanía y que la movilización de las unidades es muy reducido por el escaso margen de maniobrabilidad que hay donde se encuentra ubicado actualmente.

Además de necesitar la adquisición de un lote mínimo de diez patullas para poder cumplir de mejor manera con la vigilancia en las comunidades y cabecera municipal ya que las existentes están en regulares condiciones, inclusive la adquisición de armamento, chalecos, fornituras, uniformes completos, radios portátiles, etc. Para dar el servicio que la ciudadanía se merece.

**Objetivo.** Cumplir con el mandato de nuestro gobierno estatal y municipal de velar por la seguridad publica en toda y cada una de las comunidades, de nuestro municipio, siempre en coordinación con las demás invitaciones





del gobiernos federales, estatales y municipales, para salvaguardar la seguridad física y patrimonial de los ciudadanos en su conjunto.

**Estrategias**

a.-Nos coordinaremos con los delegados municipales para atender las problemáticas en materia de seguridad pública que demanden. b.-Capacitaremos a nuestro personal, para que con esos conocimientos, habilidades y destrezas las trasmitan al alumnado de las diferentes escuelas en cursos de **violencia y Drogadicción, Prostitución, Vandalismo y Alcoholismo**. b.-Trabajaremos siempre en coordinación con las demás instituciones que presten servicios de seguridad pública que garanticen la integridad de los ciudadanos de este ayuntamiento. c.-Trabajaremos como un todo con las instituciones de cruz roja, bomberos, protección civil y seguridad pública en casos de desastres naturales y cuando la ocasión lo amerite 3.-Buscaremos tener siempre capacitado a nuestro personal con cursos de táctica policial, tiro al blanco, defensa personal, capacitación y profesionalización policiaca, manejo operación y mantenimiento de armas, detención y conducción de presuntos responsables.

**Lineas de acción**

1.-El contacto será directo con todos y cada uno de los ciudadanos para que expongan la problemática en el ramo de la seguridad pública 2.-Acudiremos personalmente a las instituciones de educación primaria y secundaria y media superior para brindar cursos de capacitación de violencia y seguridad pública. 3.- Estableceremos muy buenas relación con los mandos superiores y medios con las corporaciones de seguridad pública de los ayuntamientos vecinos para coordinar esfuerzos, en casos de ser necesario. 4.-Mantendremos un estricto respeto y buena comunicación con los ministerios públicos del fuero común y federal para trabajar en coordinación en caso que se requiera. 5.-Estrecharemos más aún los lazos de cooperación con cruz roja, bomberos, protección civil municipal para que cuando la ocasión lo amerite la coordinación se de con la rapidez y profesionalismo que se requiera. 6.-Buscaremos la vinculación con los cuerpos policíacos de otros ayuntamientos para que nos apoyen con cursos de capacitación en materia de seguridad pública a demás estrecharemos lazos y nos coordinaremos con el secretario ejecutivo de seguridad pública pública en el estado para que nos apoyen en todas y cada una de la acciones efectuadas de la seguridad pública municipal.

**Sexto eje rector: Educación y cultura**

**Objetivo:** Promover la cultura en apego irrestricto a las leyes, reglas y normas que propicien un ambiente de sana convivencia en los habitantes del municipio y canalizar recursos en mejora de la infraestructura educativa y cultural.

**Estrategias**

a.-Implementar programas y acciones que rescaten los valores fundamentales del ser humano enfocados a propiciar la integridad y seguridad de la sociedad. b.- Accesar a los diferentes programas de becas y hacer una entrega transparente en su asignación c.-Buscar la coordinación con la dirección de obras públicas para la rehabilitación de infraestructura escolar. d.-Tramitar ante la secretaria de educación y cultura, la rehabilitación de infraestructura escolar e.-Implementar a las bibliotecas públicas dotándole de más acervo bibliográfico.f.-Mejorar el inventario físico de los bienes muebles e inmuebles de las bibliotecas, además considerando 2 nuevas computadoras para uso de niños y jóvenes en la biblioteca g.-Coordinar actividades con los dirigentes de las comunidades indígenas con el fin de dar realce a su cultura. h.-Coordinar actividades con las instituciones gubernamentales para promover los espacios de la cultura i.-Coordinar programas con los directores de escuelas para dar a conocer las medidas preventivas de enfermedades y que tendencia tienen a epidemias. j.- Realizar lo contundente con los maestros y directores de escuelas para que se fomenten y se establezcan estos cursos en sus escuelas.





### Líneas de acción

1.-Cursos a estudiantes de todos los niveles acerca de los valores fundamentales como: respeto, tolerancia, igualdad, Vidal libertad y justicia. 2.-Gestionar apoyos económicos, créditos educativos y en especie en instituciones educativas, asociaciones gubernamentales. 3.-Gestionar ante la CONACULTA, y la dirección general de la biblioteca. 4.-Formar un patronato Pro bibliotecas. 5.-Visitar instituciones culturales 6.-Buscar apoyos para la realización de exposición de artesanías y realización de eventos con la cultura indígena. 7.- Buscando proyectos y apoyos para la realización de actividades y eventos para enaltecer la cultura a través de 8.-Diferentes actividades como talleres, conferencias, pláticas a dar a conocer las enfermedades a través de personal especializado como, conferencias para los jóvenes y niños de las escuelas tengan un mejor comportamiento. A través de personal capacitado, otorgar estos cursos

### Séptimo eje rector: Deporte

La terminación de lo que en la administración próxima pasada fue el proyecto de un Casino Social para eventos no contó con la aprobación de la mayoría de la gente de esta comunidad en cuanto a la ubicación y es por eso que nos proponemos a convertirlo en un Gimnasio Municipal en el cual nuestros deportistas de las diferentes ramas se preparen y acondicionen físicamente para llevar a cabo el deporte de su preferencia, además que contrataremos instructores en las diferentes ramas deportivas para ofrecer un servicio de calidad a cada uno de los jóvenes de San Ignacio Río Muerto y sus comunidades así como a las instituciones de los diferentes niveles educativos y como propósito fundamental es no permitir que nuestros jóvenes caigan en los vicios por el ocio y la falta de espacios como este.

**Objetivo.** Coordinar y llevar acabo las acciones que permitan impulsar el mejoramiento y desarrollo deportivo haciendo frente a las demandas de la población deportista para solucionar las principales necesidades en infraestructura en materia deportiva, así como material deportivo y humano en el cual se cuente con el apoyo en promoción, preparación y proyección ante las diferentes dependencias y asociaciones deportivas.

### Estrategias

a.-Involucrar a las escuelas, equipos, clubes, ayuntamientos, organizaciones y comunidades en general en las diferentes actividades deportivas locales; regionales, estatales, etc. b.-Dignificar, rescatar, rehabilitar, acondicionar y accionar las áreas deportivas escolares y municipales, así como los parques de recreación. c.- Creación de otras áreas deportivas d.-Creación de ligas de atletismo, básquet bol, volei bol. e.-Instalar juegos de entretenimiento, recreación y esparcimiento en centros de salud de las diferentes comunidades.

### Líneas de acción

1.-Apoyar en la participación y promoción de los deportistas talento en los eventos municipales, estatales y nacionales a los deportistas de las diferentes ramas que así lo soliciten. 2.-Gestionar entrenadores para diferentes deportes. 3.-Gestionar becas a talentos deportivos. 4.-Gestionar e iniciar la formación de escuela del deporte. ( fut-bol, beis-bol, etc) 5.-Reforestar las áreas deportivas.

### Octavo eje rector: Desarrollo Integral de la Familia

**Objetivo.** Enfrentar la demanda de los servicios asistenciales de la población atendiendo a las familias más vulnerables en todas y cada una de las comunidades y colonias del municipio para mejorar sus condiciones de vida.

### Estrategias

a.-Apoyaremos el desarrollo de las familias de las comunidades rurales como también las colonias urbanas b.- Promoveremos e impulsaremos el sano crecimiento físico y mental de la niñez c.-Realizaremos acciones en materias de prevención de invalidez, minusvalía e incapacidad y rehabilitación de inválidos en centros no





hospitalarios con sujeción a las disposiciones aplicables en materia de salud. d.-Prestaremos servicios funerarios a las familias de escasos recursos cuando las circunstancias lo ameriten. e.-Realizaremos acciones en beneficio de las personas damnificadas en casos de desastre o calamidades f.-Gestionaremos ante el gobierno estatal y federal de la ampliación del padrón de beneficiarios en los diversos programas de asistencia social. g.-Realizaremos asambleas comunitarias para la organización de grupos de trabajo.

**Lineas de acción**

1.-Programas de atención a la pobreza extrema 2.-Proporcionaremos apoyos en especie o económico a la población de escasos recursos económicos o que en ese momento están pasando por una situación económica difícil que no les permite solucionar de inmediato su problema económico o social.3.-Incrementaremos los programas de atención a las familias; programa de de asistencia alimentaria sujetos a vulnerables, fortaleceremos el nivel nutricional y apoyar al gasto familiar de la población, a través de la ayuda alimentaria directa, la orientación y el fomento de la producción de alimentos para autoconsumo (despensas) 4.-Buscaremos la participación activa de las familias en los programas de asistencia social para alcanzar su desarrollo integral. En el programa de desarrollo comunitario 5.-Impulsaremos el crecimiento del programa de atención a la niñez; programa de desayunos escolares para contribuir a la asistencia social alimentaria y para fortalecer el nivel nutricional de preescolares y escolares, con la participación de los padres de familias y directores de los planteles todos organizados en un comité. 6.-Promoveremos mas los programas de atención a la juventud; programa de atención a menores y adolescentes, brindar atención a los jóvenes y niños de nuestro municipio a través de acciones de educación y salud, que les permitan alcanzar su desarrollo integral. 7.-Con el programa de atención a la mujer; con la colaboración de la coordinación municipal de la mujer tiene como principal objetivo el incorporar e impulsar las actividades de las mujeres en la vida económica, cultural, política y social, mediante acciones concretas. 8.-Brindaremos atención especial a pensionados y jubilados; y una mejor atención a los adultos mayores a través de clubes de la tercera edad INAPA, atenderemos y ayudaremos a las personas de la tercera edad, así conocer analizar su problemática y encontrar la soluciones adecuadas; fomentaremos acciones de empleo y ocupación y buscaremos las oportunidades necesarias para que los adultos mayores alcancen mejores niveles de bienestar. 9.-Mejoraremos los apoyos a escuelas; mediante el programa AMAS se dará de orientación preventiva y educación para la salud a los niños y jóvenes. 10.-Se apoyará aún más en la alimentación de los menores mediante el programa de desayunos escolares. 11-Fomentaremos aun mas a la salud; mediante el programa AMAS habrá prácticas de orientación para prevención de adicciones y de orientación para la salud en las diferentes escuelas de todos los niveles de nuestro municipio. 12.-Atenderemos de manera especial a las personas con discapacidad; proporcionaremos servicios de rehabilitación no hospitalaria, para la incorporación de las personas con discapacidad y los incorporaremos al proceso productivo.

**Proyecto estratégico**

Requerimos de la construcción de centros de desarrollo comunitario " tu casa de apoyo por una comunidad diferente" en comunidades que abarquen mas población a beneficiar con el fin de que se desarrollen los programas de asistencia social federales, estatales y municipales; así como las actividades propias de la comunidad. Para ello buscaremos el apoyo de nuestra dirección del D.I.F. estatal y del gobierno del estado encabezado por el C. Lic. Guillermo Padrés Elias para lograr este proyecto en beneficio de nuestra gente en el área rural.

**Finanzas Publicas Municipales.**

**Diagnostico.** La situación actual de las finanzas municipales demuestra que las participaciones asignadas son reducidas para el tamaño de las necesidades para hacer frente al financiamiento de las dependencias del gobierno municipal, esto hace necesario poner mayor énfasis en los recursos propios de tal manera que podamos contar con mas contribuyentes que fortalezcan los ingresos, establecer convenios con los contribuyentes deudores ya que existe rezago en pagos prediales y otras obligaciones fiscales donde estamos en convenio con el gobierno del estado como lo es en el pago de placas, tenencias y revalidaciones.





También es de hacer notar, que existen rubros de ingresos que pueden ser incorporados a iniciativas de leyes para registrarse como contribuciones municipales que permiten obtener mayor recaudación, Tal es el caso de la zona federal marítima terrestre ZOFEMAT, vincularse con el gobierno estatal para captar recursos a otros segmentos de contribuyentes como los régimen de pequeños contribuyentes REPECOS. Estas medidas aunadas a una buena administración de los ingresos, con capacitación en materia fiscal a los servidores públicos de tesorería, con un ejercicio racional enfocado a incrementar el gasto de inversión, con medidas de austeridad que maximicen el gasto operativo que conlleven a fortalecer nuestra hacienda pública municipal y efficientar el gasto en el ejercicio del gasto.

**Objetivo.** Mejorar la administración de las finanzas públicas municipales a fin de contribuir a que se tenga los recursos necesarios para la ejecución de programas, obras y acciones orientadas al desarrollo municipal integral

**Estrategias.**

a.-Fortalecimiento de la hacienda pública municipal. b.- Administración eficiente del gasto público municipal

**Líneas de acción.**

1.-Establecer y consolidar el registro de los contribuciones municipales 2.-Administrar de manera eficiente las fuentes tributarias del municipio 3.-Ejecutar de manera eficaz los procesos de recaudación de los impuestos y derechos estatales convenidos. 4.-Instrumentar programas de fiscalización y cobranza para incrementar la recaudación 5.-Mejorar los procedimientos establecidos para el pago de las obligaciones fiscales 6.-Impulsar la celebración de convenios de pagos con los contribuyentes morosos 6.-Promover una mayor coordinación en materia fiscal con el gobierno del estado 7.-Lograr la capacitación en materia fiscal permanente de los servidores públicos adscritos a la tesorería 8.-Establecer y aplicar medidas de control y disciplinas presupuestal 9.-Fortalecer los mecanismos que contribuyan a generar ahorro en el ejercicio del gasto público municipal 10.-Mejorar la administración de los recursos destinados a los gastos de inversión a fin de incrementar su participación en el total del presupuesto de egresos.

**Mensaje del Presidente Municipal**

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007 - 2012 y el Plan estatal Desarrollo 2010 - 2015 (PED), hemos elaborado el Plan Municipal de Desarrollo 2010 - 2012 (PMD), el cual a través de sus objetivos, estrategias y líneas de acción, se suma al esfuerzo de los ejecutivos nacional y estatal para asegurar una Administración Pública de calidad

La dinámica de la economía global genera retos y oportunidades a todos aquellos que tenemos la tarea de administrar los recursos públicos y que desde ahora debemos de estar participando y contribuyendo a resolver los problemas de toda índole de la ciudadanía, por lo que es necesario realizar un trabajo arduo y sistematizado a corto, mediano y largo plazo. Llevada esta expresión al ámbito de la formación de capital humano, que atienda la exigencias de la sociedad urbana y rural y su revaloración como eje central en la calidad administrativa y humana como componente fundamental en la participación para mejorar la calidad de vida de todas y todos los sanignacenses -prestando atención especial a la preservación del medio ambiente.

Para contribuir al logro de este propósito, se atenderán las prioridades municipales que consoliden el desarrollo humano, social, económico, tecnológico y científico y cultural, con calidad en las tres funciones sustantivas: administración clara y transparente, la gestión con los tres niveles de gobierno y la vinculación con los sectores productivos. Así como mantener la observancia permanente en la rendición de cuentas a la sociedad.

Finalmente, manifiesto nuestro compromiso ante los ciudadanos de este municipio y compartimos con ellos el entusiasmo de ser una administración que cuenta recursos humanos con vocación de servicio, que promuevan el desarrollo social, económico, y cultural por excelencia y trabajaremos para constituimos como una sólida alternativa municipal con sensibilidad política, social y humanista.



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2009-2012**  
**Municipio de Bavispe, Sonora**

**PRESENTACION**

La planeación municipal permite definir, encauzar y cristalizar acciones encaminadas a lograr un desarrollo integral del Municipio, el planear de manera democrática significa contar con el principal instrumento que marcará el rumbo y resultados de la Administración que me honro en presidir.

Eje principal de la planeación democrática municipal lo constituye el Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012, herramienta que engloba los objetivos, políticas, estrategias y acciones que orientan los programas municipales, dentro del mismo se considera fundamental la participación en su elaboración de los diversos sectores que forman la población, ya que de esta manera se logra la coordinación de esfuerzos de los actores locales y la optimización de los recursos disponibles, los cuales en realidad son escasos, para alcanzar las metas propuestas en beneficio social de corto plazo.

Básicamente el Plan Municipal de Desarrollo se sustenta en el Plan Estatal de Desarrollo, tratando de estar acorde con los lineamientos de este, de la misma manera como municipio nos solidarizamos con los planes, objetivos, estrategias y metas fijadas por nuestro gobernador el Lic. Guillermo Padrés Elías principal impulsor del desarrollo integral de la Entidad, ofreciendo nuestro total apoyo a sus programas

Atentamente

El Presidente Municipal

Adam Eduardo Langford Kemson

**INTRODUCCIÓN**

La ordenación racional y sistemática de las acciones que, con base en las leyes de la materia, encauzan las atribuciones de los órdenes de gobierno y la participación de los grupos sociales y particulares, con el propósito de transformar la realidad socioeconómica de la entidad y elevar la calidad de vida de su población. (Ley de Planeación del Estado de Sonora. Artículo 3º)

Mediante la práctica eficaz de la Planeación Municipal; el gobierno establece las bases que conforman su plataforma de acción para el desarrollo de sus programas y el establecimiento de una herramienta básica insustituible que marcará el camino a seguir en logro de objetivos y la optimización de los recursos utilizados, requiriendo esta planificación el consenso ciudadano, así como la participación de funcionarios públicos fomentando la integración gobierno-sociedad.

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012 se requirió de la participación de los diversos sectores que integran la municipalidad, con el fin de realizar acciones de interés común encaminadas a dar solución a situaciones tendientes a impulsar el desarrollo integral del municipio, tal el caso de la elaboración de un diagnóstico real que brindó una panorámica actual de la verdadera situación que se vive, base para la elaboración del PMD. El Comité de Planeación Municipal es considerado fundamental en todo tipo de planeación realizada y su consecuente valoración.

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo se consideran como Ejes Rectores los siguientes: 1.- Política Social, 2.- Política Económica, 3.- Política de Coordinación Gubernamental,



4 - Servicios Públicos e Infraestructura Urbana. La estructuración del PMD partiendo de sus ejes rectores se fundamenta en una serie de objetivos enunciados para cada uno de estos, de los

cuales parten un conjunto de estrategias para su logro, que a su vez se planifica alcanzar mediante el seguimiento de metas concretas como producto final y sujetas a ser medibles.

#### MISIÓN

Integrar un gobierno municipal comprometido con la sociedad buscando mejorar sustancialmente sus formas de vida, incrementando la infraestructura básica y conservando el estado de derecho

#### VISIÓN

Tener un municipio con mejores condiciones y formas de vida más favorables, con un desarrollo integral sostenido para seguridad y bienestar de sus habitantes.

#### EJE RECTOR I.- POLÍTICA SOCIAL

**OBJETIVO 1:** Fomentar la estabilidad y seguridad familiar.

Estrategias:

1.1 Ofrecer de manera equitativa el acceso de la población a los programas de vivienda.

Líneas de acción:

1.1.1 Realizar las gestiones necesarias ante SEDESOL, SEDESON y Dependencias afines para la construcción de pie de casa.

1.1.2 Comprometer recursos municipales concertados para rehabilitación de vivienda.

1.1.3 Tramitar y gestionar recursos para urbanizar terrenos.

**OBJETIVO 2.-** Impulsar el mejoramiento económico en las familias y grupos organizados.

Estrategias:

2.1 Establecer proyectos productivos tipo microempresas.

Líneas de acción:

2.1.1 Gestionar la aplicación de recursos de programas que impulsen el desarrollo económico familiar.

**OBJETIVO 3.-** Mejorar sustancialmente la infraestructura educativa, apoyar al sector magisterial y a los estudiantes de los diferentes niveles buscando una integración mejor.

Estrategias:



3.1 Garantizar recursos propios de la Hacienda Municipal y concertados para la ejecución de proyectos.

**Lineas de acción:**

3.1.1 Gestionar recursos necesarios con CECOP y Dependencias afines, incrementando los mismos con la participación de los beneficiarios y Tesorería Municipal.

3.2 Destinar recursos disponibles para brindar apoyo a estudiantes en los diferentes niveles educativos.

3.2.1 Apoyar con recursos económicos y equipo de transporte a los estudiantes de diferentes niveles de las distintas comunidades municipales.

**OBJETIVO 4.-** Eficientar el servicio de salud en el municipio en beneficio de toda la población.

**Estrategias:**

4.1 Asegurar el abastecimiento oportuno de los medicamentos básicos para los 2 centros de salud existentes.

**Lineas de acción:**

4.1.1 Coordinar esfuerzos y recursos con la Secretaría de Salud Pública, para contar de manera oportuna con los medicamentos necesarios.

4.1.1.1 Brindar apoyo en el transporte de los medicamentos asignados.

4.2 Incrementar la infraestructura existente en los Centros y Casa de Salud, además de asegurar la atención médica.

4.2.1 Asignar recursos propios y concertados para mejorar la infraestructura existente en el sector salud y gestionar la asignación del personal médico.

**OBJETIVO 5.-** Impulsar las actividades culturales, sociales, deportivas y de recreación en el municipio.

**Estrategias:**

5.1 Buscar una coordinación constante con los diferentes planteles educativos, organizaciones sociales y deportivas para la realización de actividades.

**Lineas de Acción:**

5.1.1 Fomentar el intercambio cultural, social y deportivo dentro del municipio, el contexto regional y otros ambitos posibles.

5.2 Mejorar e incrementar la infraestructura de espacios deportivos y de recreación.

5.2.1 Gestionar o concertar recursos financieros para crear o mejorar los espacios deportivos o de recreación.



**OBJETIVO 6.-** Que la sociedad cuente con la seguridad pública necesaria que le asegure una mejor convivencia y estabilidad.

Estrategias:

**6.1 Promover el estado de derecho en todos los aspectos de la vida diaria municipal.**

Líneas de acción:

**6.1.1 Impulsar las acciones necesarias y suficientes para que la seguridad pública mejore sustancialmente en beneficio de la población.**

Metas:

**6.2 Impulsar la prestación de un servicio de seguridad pública eficiente, honesto y moderno.**

**6.2.1 Asignar recursos y concertar convenios con las instancias estatales o federales en su caso, para mejorar la prestación del servicio de seguridad pública**

## **EJE RECTOR II.- POLÍTICA ECONÓMICA.**

**OBJETIVO 1.-** Promover obras con impacto a nivel estado y región que detonen el desarrollo integral del municipio.

Estrategias:

**1.1 Buscar la integración de los diferentes niveles de gobierno para la realización de obras de gran impacto para el municipio, región y la entidad.**

Líneas de acción:

**1.1.1 Realizar las gestiones necesarias considerando el contexto municipal y regional ante las instancias estatales y federales correspondientes, para lograr una obra de gran impacto económico y social.**

**OBJETIVO 2.-** Mejorar e incrementar la infraestructura en el sector agropecuario en apoyo a la producción agrícola y ganadera.

Estrategias:

**2.1 Gestionar obras que apoyen el aprovechamiento de los recursos naturales existentes para mejorar la producción del sector agropecuario.**

Líneas de acción:

**2.1.1 Apoyar la gestión, financiamiento y realización de obras en beneficio de los productores agrícolas y ganaderos para mejorar su producción.**

**2.2 Realizar las gestiones necesarias para incrementar y mejorar la infraestructura en el sector agropecuario.**



2.2.1 Gestionar la aplicación de recursos propios y concertados para llevar a cabo obras y compra de maquinaria para apoyar a los productores de sector agropecuario.

### EJE RECTOR NO. III.- POLÍTICA DE COORDINACIÓN GUBERNAMENTAL.

**OBJETIVO 1.-** Impulsar la administración municipal hacia un gobierno plural e incluyente generando las mismas oportunidades con equidad para todos.

Estrategias:

1.1 Brindar apoyo, atención e impulsar de manera solidaria la participación ciudadana en las tareas del gobierno municipal.

Líneas de acción:

1.1.1 Atender de manera eficaz los requerimientos de los ciudadanos e impulsar el desarrollo de soluciones congruentes con las problemáticas planteadas.

1.2 Impulsar un seguimiento apegado a derecho del el marco normativo para hacer más eficiente la gestión municipal.

1.2.1 Contar con la reglamentación requerida y actualizar según el caso la existente.

1.3 Impulsar los sistemas de rendición de cuentas y transparencia en el uso y aplicación de la finanzas municipales.

1.3.1 Rendir de acuerdo a los lineamientos establecidos los informes o estados financieros que se requieran.

1.4 Buscar la coordinación adecuada con las diferentes Dependencias Gubernamentales de los Gobiernos Estatal y Federal con la Administración Municipal.

1.4.1 Concertar acciones con las distintas Dependencias de Gobierno para allegar recursos y obras de interés público que detonen el desarrollo municipal.

### EJE RECTOR NO. IV.- SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA URBANA.

**OBJETIVO 1.-** Mejorar la infraestructura existente en los servicios públicos municipales para el bienestar de la sociedad.

Estrategias:

1.1 Ampliar, mantener y rehabilitar los servicios públicos básicos, con el fin de ofrecer a los habitantes una mejor calidad de vida.

Líneas de acción:



1.1.1 Aumentar la cobertura y mejorar el servicio de agua potable.

1.2.1 Mejorar el servicio de alumbrado público en 4 comunidades municipales.

1.3.1 Ampliar la red distribuidora de energía eléctrica mejorando la prestación del servicio y calidad del mismo

1.4.1 Mejorar la prestación del servicio público de recolección de basura.

1.5.1 Gestionar el mejoramiento de los medios de transporte colectivo existentes.

1.6.1 Gestionar, concertar y aplicar recursos propios para que los medios de comunicación que así lo requieran sean mejorados.

**OBJETIVO 2.-** Brindar una mejor imagen urbana en todas las comunidades municipales, integrada al bienestar de sus pobladores.

Estrategias:

2.1 Llevar a cabo la construcción de obras públicas urbanas para mejorar la imagen y el bienestar de la ciudadanía.

Líneas de acción:

2.1.1 Aplicar recursos propios del ayuntamiento y concertar convenios con el Gobierno y beneficiarios para la optimización de recursos.



**Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012  
del municipio de Santa Cruz, Sonora**

**Presentación.**

Gracias a su confianza y a su generosidad, me toca coordinar los esfuerzos de nuestra comunidad durante los próximos tres años. Sin duda es una gran satisfacción, pero constituye también en enorme reto, que habremos de afrontar con voluntad, emoción y entusiasmo.

En los tiempos tan difíciles que nos toca transitar, la comunidad de Santa Cruz exige un gobierno municipal más cercano a la gente, eficiente y competitivo; que promueva el espíritu emprendedor de su gente, que ofrezca servicios públicos de calidad y administre los recursos públicos de manera transparente y honesta.

En ese sentido, el Plan Municipal de Desarrollo que hoy presentamos fija el rumbo del gobierno municipal que me honro en presidir. En este documento se plasma la propuesta de la comunidad de Santa Cruz y de su gobierno municipal para alcanzar el desarrollo al que aspiramos. Propone las bases para una más efectiva coordinación de esfuerzos institucionales y para la concertación de los sectores productivos y sociales.

El Plan Municipal de Desarrollo establece la visión y ratifica el compromiso que hicimos con nuestra comunidad durante nuestra campaña política. El conocimiento propio de la problemática de nuestro municipio y de sus potencialidades ha sido enriquecido con la participación de los sectores económicos y sociales durante la propia campaña electoral, en la etapa de transición y en estos primeros meses de gobierno.

De entrada, nos dimos a la tarea de recopilar los compromisos que constituyeron la plataforma de nuestra campaña política y las obras y acciones que la comunidad nos planteó como prioritarias para impulsar el desarrollo de los diferentes sectores productivos y sociales. A partir de estos elementos y del análisis de la situación socioeconómica del municipio, nos trazamos los objetivos, y diseñamos las estrategias y líneas de acción específicas a desarrollar en nuestro período de gobierno.

Ello, a partir de la definición de Valores, Misión y Visión del gobierno municipal, principios fundamentales que inspiran y estimulan esta intensa jornada de trabajo que juntos sociedad y gobierno municipal habremos de emprender durante los próximos tres años.

Como marco de la acción de la presente administración municipal, se establecieron los **EJES RECTORES**, que representan los grandes frentes de trabajo que impulsará el gobierno municipal.



Finalmente, en la parte medular del plan se elaboró una Cartera de proyectos, obras y acciones a impulsar en cada uno de los sectores productivos y sociales, que servirá de base para la programación anual de las inversiones públicas y para la gestión del gobierno municipal ante las dependencias federales y estatales.

### **Misión y Visión del gobierno municipal**

El marco de actuación del gobierno municipal y sus colaboradores, estará sustentado en los siguientes valores:

- **Respeto.** Como base para la convivencia armónica y el trabajo en comunidad
- **Tolerancia.** Escuchar y respetar las ideas de los demás, aún cuando no coincidamos, para facilitar los acuerdos en torno a prioridades e intereses de nuestra comunidad,
- **Participación.** -La verdadera participación social es aquella que se promueve desde la toma de decisiones. De esa manera el ciudadano siente como propias las iniciativas, las obras y acciones que ejecuta el gobierno municipal.
- **Honestidad.**-. La confianza de la comunidad descansa en la honestidad de sus autoridades. En el servicio público no solo hay que ser honesto, sino también reflejarlo.
- **Responsabilidad.**- Estamos comprometidos a cumplir cabalmente con la enorme encomienda que la sociedad nos ha conferido a través del voto.

Con base en estos valores y principios, definimos la misión y visión de futuro de la presente administración municipal:

#### **MISION**

*Ser un gobierno honesto, eficiente, promotor, solidario y cercano a la gente, para estimular la participación de la comunidad en las acciones a desarrollar ; y un buen gestor, que logre los apoyos necesarios para el impulso a los sectores productivos y sociales, que se traduzca en una mejor calidad de vida para nuestra población.*

#### **VISION:**

*“ Que el municipio de Santa Cruz sea una comunidad tranquila, con armonía y paz social, con oportunidades de desarrollo para todos; y con una administración pública transparente, honesta y eficiente que brinde buenos servicios públicos y eleve el nivel de vida de sus habitantes”.*



### **Análisis socioeconómico.**

El municipio de Santa Cruz cuenta con un total de 1,786 habitantes, según Censo de Población y Vivienda 2005 del INEGI habitantes, que en su gran mayoría se concentran en la cabecera municipal, en el poblado Miguel Hidalgo y en la comunidad de milpillas

Fue fundado en 1637 por el conquistador Pedro de Perea, conociéndose antiguamente con el nombre de "Santa María de Suanqui"

La economía del municipio se sustenta en las actividades agropecuarias, que ocupan al 70 por ciento de la población ocupada y en torno a las cuales se ha desarrollado en forma muy incipiente el comercio y los servicios. En los años recientes se ha detectado que el municipio cuenta con potencial para el desarrollo de la actividad minera principalmente en terrenos del ejido miguel hidalgo y en el sector ejidal de la comunidad de milpillas

Las vías de acceso al municipio lo constituyen los caminos hacia Nogales, con una distancia de 45 Kms. y hacia el entronque de la Carretera Imuris-Cananea, con una longitud de 38 Kms.

En los renglones del bienestar social, el municipio presenta los siguientes indicadores:

- Los servicios educativos se brindan hasta el nivel medio (secundaria), con una infraestructura de seis planteles escolares: 2 de preescolar, 2 primarias y 2 telesecundarias y a partir de este ciclo escolar se cuenta con educación media (preparatoria) particular en el Ejido Miguel Hidalgo.
- Los de atención a la salud se brindan a través de dos unidades médicas de primer nivel; teniendo que recurrir la población a las ciudades de Nogales y Cananea para recibir atención especializada.
- En vivienda, el municipio tiene una densidad promedio de 4 habitantes por vivienda; el tipo que predomina es la vivienda de tabique y adobe con techo de lamina galvanizada, y con piso de concreto y tierra.
- En los servicios públicos se tienen las siguientes coberturas: En agua potable un 95 por ciento en todas las localidades; en alcantarillado sólo cuenta con este servicio la cabecera municipal, con una cobertura del 68 por ciento; y en energía eléctrica, todas las comunidades cuentan con este servicio, con una cobertura estimada del 89 por ciento.
- Para el deporte y recreación se cuenta con canchas y parques deportivos para la práctica del futbol, beisbol, basquetbol y volibol; así como con centros recreativos y de esparcimiento familiar en las márgenes del río Santa Cruz.



## II.- EJES RECTORES.

El primero de ellos, **Promoción de los Sectores Económicos**, es el relacionado con la vida económica del municipio, su estructura y actividades relevantes que constituyen las principales fuentes de empleo e ingreso de la población.

El segundo eje rector, **Bienestar Social y Desarrollo Comunitario**, comprende los renglones que inciden en el bienestar y en el desarrollo de la comunidad.

El tercer eje rector, **Imagen Urbana y Servicios Públicos**, considera los servicios públicos que son responsabilidad directa del gobierno municipal y las acciones necesarias para el mejoramiento y conservación de la imagen urbana del municipio.

En el cuarto eje rector, **Gobierno Municipal Eficiente y Honesto**, se establecen los compromisos para una mejora continua en la estructura y en el desempeño de las diferentes áreas de la administración municipal para ser un buen gobierno.

### EJE RECTOR I.- PROMOCIÓN DE LOS SECTORES ECONÓMICOS

#### 1.- Objetivos

- Apoyar la consolidación de las actividades económicas tradicionales
- Impulsar la diversificación de la estructura económica del municipio.
- Mejoramiento de la Infraestructura de Comunicaciones.

#### 1.1.- Estrategias

- Apoyar a los productores en la gestión para la obtención de apoyos crediticios.
- Apoyar en la gestión para el desarrollo de infraestructura productiva.
- Realizar pláticas periódicas con funcionarios federales y estatales para dar a conocer los diversos programas de apoyos oficiales
- Promover la organización y capacitación de los productores.

#### 1.1.2.- Líneas de Acción

- Rescatar la rentabilidad del sector agropecuario a través de la gestión de los apoyos que requieren.
- Gestionar ante las dependencias federales y estatales los apoyos oficiales para la ampliación, rehabilitación y/o equipamiento de la infraestructura productiva.
- Gestionar ante las dependencias federales apoyos oficiales para proyectos productivos.
- Impulsar la organización de productores, a efecto de promover y realizar convenios que los beneficien.



- Realizar asambleas en los núcleos ejidales, a efecto de brindar informaciones sobre nuevos programas y apoyos oficiales.
- Promover la capacitación y conocimiento de los productores para incrementar su nivel de productividad.
- Dar mantenimiento y conservación permanente a la red de caminos que comunican a las parcelas, ranchos y centros de producción.

## **EJE RECTOR II.-BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO**

### **2.- Objetivos**

- Elevar la calidad de los servicios educativos y los de atención a la salud.
- Promover el deporte, la cultura y la recreación familiar
- Brindar especial atención a las personas y grupos sociales en condiciones más vulnerables del municipio.

#### **2.1.- Estrategias**

- Ampliar y mejorar la infraestructura y equipamiento de los planteles educativos del municipio.
- Gestionar los apoyos oficiales necesarios para ampliar la infraestructura, personal y equipamiento de los servicios de salud.
- Desarrollar programas de mejoramiento de vivienda.
- Brindar mantenimiento y conservación a la infraestructura deportiva y a las áreas de esparcimiento con que cuenta el municipio.
- Implementar programas orientados a las personas y grupos sociales más vulnerables de la población.

#### **2.1.2.- Líneas de Acción**

- Canalizar las inversiones y los programas necesarios para el mantenimiento y conservación de los planteles educativos.
- Lograr la autorización de la Secretaría de Salud para aumentar el personal de servicio.
- Mejor equipamiento de los Centros de Salud
- Instrumentar programas y acciones para el mejoramiento de viviendas para familias de escasos recursos económicos.
- Implementar programas para el mantenimiento permanente de los espacios e infraestructura deportiva del municipio.
- Apoyar la organización y la participación de los deportistas del municipio de ligas, torneos y eventos deportivos.
- Gestionar los apoyos de los programas oficiales y canalizar los recursos necesarios para la atención a familias de escasos recursos y grupos sociales más marginados.



## EJE RECTOR III.-IMAGEN URBANA Y SERVICIOS PÚBLICOS

### 3.- Objetivos.

- Mejorar la cobertura y calidad de los servicios urbanos básicos
- Mejorar la imagen urbana de las localidades del municipio
- Eficientar los servicios de seguridad pública

#### 3.1.- Estrategias.

- Canalizar los recursos necesarios para elevar la cobertura en los servicios urbanos básicos
- Implementar programas de inversión y concertar acciones con la comunidad para la ejecución de obras de pavimentación y de mejoramiento y conservación de la infraestructura y equipamiento urbano.
- Mejoramiento del parque de maquinaria y equipo para los servicios públicos.
- Profesionalización del cuerpo de seguridad pública.

#### 3.1.2.- Líneas de Acción.

- Ampliar la red de los servicios de agua potable, alcantarillado y de energía eléctrica, para elevar su cobertura en las comunidades
- Aplicar recursos para la ampliación del área de pavimentos en las vialidades de mayor circulación de las localidades del municipio.
- Destinar recursos para el mantenimiento y conservación del alumbrado público, edificios, panteones, parques y jardines.
- Desarrollar programas y campañas permanentes de limpieza.
- Gestionar apoyos para la ampliación y rehabilitación del parque de maquinaria para servicios públicos del ayuntamiento.
- Capacitación permanente a los elementos de Seguridad Pública.
- Dotar de más unidades, equipo y armamento a la corporación.

## EJE RECTOR IV.-GOBIERNO MUNICIPAL EFICIENTE Y HONESTO.

### 4.- Objetivos.

- Un gobierno sencillo, incluyente y que trabaja para la gente
- Finanzas Municipales sanas
- Gobierno eficiente y honesto.

#### 4.1.- Estrategias

- Implementación de esquema de trabajo, donde el Presidente y los funcionarios atiendan directamente al ciudadano, dando respuesta a sus demandas.



- Consolidar las instancias de planeación municipal.
- Actualización del marco normativo municipal.
- Impulsar el desarrollo de las capacidades técnicas y administrativas de los funcionarios municipales.
- Programa de adquisición de equipo de cómputo y de capacitación del personal.
- Equipamiento para los servicios públicos.
- Elevar la capacidad de gestión del gobierno municipal
- Implementar acciones para elevar la recaudación de ingresos propios del municipio y para reducir el gasto operativo.
- Control, administración y acceso a la información municipal.
- Establecer mecanismos para la supervisión y control de las acciones de los servidores públicos municipales.

#### 4.1.1.- Líneas de Acción

- Implementar un Programa de Atención Ciudadana, para la atención directa y personalizada a la ciudadanía.
- Organizar reuniones de trabajo en las colonias y comunidades del municipio.
- Reestructurar y operar el Comité de Planeación Municipal.
- Reestructurar y operar los diferentes esquemas de participación social que establecen los programas de las diferentes dependencias federales y estatales.
- Elaborar, publicar y difundir los reglamentos, bandos y demás ordenamientos de observancia municipal.
- Promover e implementar programas y cursos de capacitación para los titulares de las diferentes áreas de la administración municipal.
- Adquisición y modernización del equipo de cómputo e informática municipal.
- Realizar la gestión permanente ante las dependencias federales y estatales para atraer recursos y convenir acciones en beneficio de las comunidades del municipio.
- Consolidar las áreas de control y evaluación gubernamental del ayuntamiento.
- Creación y actualización permanente de la página Web del municipio, con la información más relevante; y promover su consulta entre la ciudadanía.
- Rendir a la población y a las dependencias fiscalizadoras correspondientes los informes que se requieran, en tiempo y forma.
- Implementar un programa de recepción de quejas y denuncias, para su evaluación, investigación y seguimiento.

Artículo 7º., Las propuestas para adecuar el Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012, así como los programas que de él se deriven deberán, en los términos de la Ley de Planeación, ser sometidos al Ayuntamiento.



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2008 - 2012

Elaboró: **D. B. Luis Alonso Miranda Leyva**  
Secretario del H. Ayuntamiento

México, Sonora

Septiembre del 2008

### PRESENTACIÓN

Después de una detallada revisión, análisis y priorización de las necesidades correspondientes a cada uno de los renglones que conforman la estructura de nuestro municipio, nos hemos dado a la tarea de plantear en esta guía, las premisas básicas de la problemática que aqueja a nuestra comunidad, así como los objetivos, estrategias y metas que nos permitan brindar respuestas claras y concisas a los ciudadanos de esta frontera que nos conceden el privilegio de un tramo de servicio en el Gobierno Municipal.

Planteamos en este documento las inquietudes de un grupo de personas asignados como jefes de departamento, que de manera responsable se dieron a la tarea de recopilar información correspondiente a su área de interés misma que les fue presentada por la comunidad a manera de problemas para que ellos a través de un diagnóstico bien definido encabezaran un programa de actividades que los lleven a cumplir las metas planteadas guardando siempre una actitud de servicio hacia la comunidad y procurando siempre la optimización, y transparencia en la aplicación de los recursos.

Estamos convencidos de que Naco requiere un trabajo que emane de la comunidad hacia el gobierno, es decir un proyecto integral de desarrollo que obedezca a las necesidades reales, sin que se vea opacado por lapsos de tiempo ilegales, colores de partido o intereses ajenos al bien común, es por esta razón que deseamos ser un gobierno de apertura a los ciudadanos organizados que deseen integrarse al quehacer comunitario.

**José Manuel Madrid Grijalva,**  
Presidente Municipal.

### NUESTRA MISIÓN

*Implementar estrategias políticas que nos permitan consolidar un municipio con habitantes más concientes y participativos en el desarrollo social, cultural y económico, con espacios físicos y sociales para la generación de nuevas oportunidades para el crecimiento individual y colectivo, en un clima de cobertura digna en cuanto a servicios e infraestructura pero sobre todo seguridad pública y solvencia social básica para las familias.*

### NUESTRA VISIÓN

*Consolidar un proyecto de trabajo común para el municipio de Naco, Sonora; una agenda política, económica, social en manos de los ciudadanos que defina el rumbo de la frontera de manera vocacional y continua no obstante el gobierno en turno.*

### I POLÍTICA Y GOBIERNO

Como órgano colegiado emanado de la voluntad del electorado del Municipio de Naco, Sonora, el gobierno municipal enfrenta la difícil tarea de cumplir y hacer cumplir los derechos y obligaciones que le dictan las leyes y reglamentos municipales. La autoridad municipal a





pesar de su autonomía, sigue siendo altamente dependiente de los gobiernos estatales y federales, principalmente en el ámbito económico, es por esta razón que resulta imprescindible una eficiente estrategia de vinculación con los gobiernos y con la sociedad para lograr los acuerdos mas convenientes, no para un grupo o persona sino para la comunidad.

## II DESARROLLO ADMINISTRATIVO

### 2.1 Órgano de Control y Evaluación Gubernamental

#### Programa de Control Interno.

- Mantener un programa **permanente** de revisión, análisis y evaluación inter-departamental que permita a los funcionarios evitar observaciones, así como subsanar las observaciones que ya fueron emitidas por el ISAF.
- Elaborar y presentar al Ayuntamiento un programa de Control Interno, que incluya formatos relacionados con la presentación de informes, solventaciones, evaluaciones, etc.
- Dar a conocer entre los funcionarios el Programa de Control Interno.
- Empezar campaña de concientización entre los funcionarios públicos respecto a la importancia del Control Interno.
- Capacitar al personal en el desempeño correcto de sus funciones.
- Analizar y solventar las observaciones que se encuentran pendientes.

#### Itinerario de Arqueos e Informes.

- Mantener un control permanente sobre los ingresos de caja, cuentas bancarias, programas y atención pública de los servidores públicos.
- Realizar de manera aleatoria los arqueos a las cajas de recaudación municipal.
- Revisar que las cuentas bancarias, facturas permanezcan en coincidencia con programa de acciones y obras de infraestructura.
- Requerir en coordinación con la Secretaría informes mensuales de las actividades con el propósito de medir los avances programáticos por departamento.

#### Programa de Transparencia.

- Informar y promover entre los ciudadanos la participación en lo referente a la Contraloría Social.
- Establecer mecanismos que garanticen que las acciones de Gobierno Municipal son de carácter público.
- Conformar el Consejo de Contraloría Social.
- Empezar campaña de educativa respecto a las funciones del Órgano de Control.

### 2.2 Finanzas

#### Sistema de recaudación.

- Realizar un análisis de los ingresos reales contra lo presupuestado de tal forma que se determinen las acciones necesarias para el mejoramiento de los mismos.
- Determinar los incrementos necesarios y presentarlos a Cabildo para su aprobación.
- Establecer mecanismos de recaudación de rezagos, de tal forma que la mayor parte de los contribuyentes se mantengan al corriente en sus pagos, principalmente en el pago de sus impuestos prediales y en los adeudos vehiculares.

#### Deuda Pública.

- Conformación del comité de deuda.
- Programar reuniones periódicas del comité de deuda.
- Establecer mecanismos de control de la deuda que permitan tomar a tiempo las precauciones necesarias.

#### Participaciones.

- Solicitar una revisión a los ingresos federales por impuestos relacionados con el puerto fronterizo.
- Presentar iniciativa al Gobierno Estatal para aumento en las participaciones estatales.

### 2.3 Coordinación Administrativa.

#### 2.3.1 Recursos Humanos.

- Integración de expedientes de personal.
- Supervisión de actividades de acuerdo al plan de trabajo de cada departamento.
- Evaluación y retroalimentación de objetivos y estrategias.
- Vigilar el cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos por el personal.
- Promover la comunicación y colaboración inter-departamental.
- Establecer mecanismos de promoción y estímulos hacia el buen desempeño del personal.

#### 2.3.2 Recursos Materiales.





- Coordinar la verificación y actualización de inventarios
- Implementar medidas para un suministro eficiente de materiales, coordinando las requisiciones de los departamentos con la Tesorería
- Ejecutar mecanismos para control de compras, viáticos y demás gastos de los departamentos.
- Atender la programación de pago a proveedores y control de la deuda

### 2.3.3 Reglamentación Municipal.

- Coordinar la elaboración, difusión y aplicación de manuales y reglamentos que respalden las medidas necesarias para el cumplimiento del deber de los servidores públicos y ciudadanos de Naco.
- Conformar una comisión responsable de la elaboración, revisión y aplicación de los reglamentos de manera consensuada y periódica.

### 2.3.4 Vinculación.

- Elaborar y dar a conocer entre los empleados el diagrama de mando, así mismo establecer un mecanismo para la delimitación de responsabilidades mediante la presentación de perfil de los puestos.
- Establecer medios de comunicación inter-departamentales a través de reuniones, memorandos, informes, etc. De tal forma que se fomente el trabajo de equipo y se delimiten las funciones y responsabilidades.

### 2.3.5 Mejoramiento y eficiencia.

- Implementar nuevos software para actualización de base de datos en relación a Recursos Humanos, Atención Ciudadana, Catastro, etc. de la forma que sea posible obtener información en el momento que sea necesario.
- Establecer medios de capacitación del personal en cuanto al uso de equipo, programas y sistemas para un mejor desempeño de sus funciones.

## III DESARROLLO HUMANO

### 3.1 Educación y Cultura

#### 3.1.1. Organización de Actos Cívicos.

- Entistar las fechas especiales de las cuales se elegirán los eventos conmemorativos que se realicen (ANEXO 1)
- Organizar con tiempo cada evento de la agenda.
- Ejecutar eventos.

#### 3.1.2. Crear patronato para la celebración del bicentenario y centenario de la independencia de México y la Revolución mexicana respectivamente.

Establecer un proyecto de trabajo donde intervenga tanto el departamento de educación, autoridades administrativas y la comunidad, para llevar a cabo actividades para la realización del festejo.

3.1.3 Convocar a todas las instituciones educativas de Naco a un concurso de demostración de escoltas para realizarse en el mes de febrero.

#### 3.1.4 Convocar a la formación de una banda de guerra municipal

3.1.5 Otras actividades que se generen en el transcurso de la administración

#### 3.1.6 Biblioteca (el lector no nace, se hace)

#### 3.1.7 Implementar equipo de cómputo para consulta y ayuda en las tareas de los estudiantes.

#### 3.1.10 Fomentar visitas al museo de cultura

3.1.11 Apoyo a eventos acordes a las festividades tradicionales del municipio, por ejemplo la muestra de altares, día de madres, día del niño, día del maestro, día del papá, día de la familia etc.

#### 3.1.12 Gestión de vinculación escolar

### 3.2 Deporte

#### 3.2.1 Promoción Deportiva

Promover y difundir a través de la organización de Eventos, actividades deportivas, recreativas y de activación física para toda la comunidad

#### 3.2.2 Apoyo Material Deportivo

Programar periódicamente la entrega de equipamiento y material deportivo

(Balones, conos, redes, arcos de béisbol, trofeos, medallas, uniformes, etc.) a equipos





deportivos sobresalientes y Deportistas de nuestro municipio.

### 3.2.3 Creación y Rehabilitación de Espacios Deportivos

Contribuir a mejorar las instalaciones deportivas existentes y crear nuevas instalaciones en el Municipio, para satisfacer las necesidades actividad física y deporte de la población.

### 3.2.4 Formación y Capacitación de Entrenadores y Promotores Deportivos.

Vincular esfuerzos de Entrenadores, Promotores, Deportistas en la Actualización Deportiva.

Activación Física. Curso del "Programa de Activación Física" CONADE.

SICCED: Sistema de Certificación y Capacitación de Entrenadores Deportivos CONADE.

Clínica para mejorar el jueceo en las diferentes disciplinas de nuestro municipio.

### 3.2.5 Estímulos y Premios a Deportistas Destacados.

Se entregara el Premio Municipal del Deporte una vez al año a todos los deportistas destacados que obtuvieron los primeros lugares a nivel Local, Estatal

## IV DESARROLLO SOCIAL

### 4.1 Desarrollo Integral para la Familia (D.I.F.)

#### 4.1.1 Desayunos Escolares.

El municipio se encuentra afiliado al Programa Estatal de Desayunos Escolares, mediante la presupuestación anual de este gasto, se descuenta de las participaciones la entrega mensual a DIF Municipal y así, se entrega diariamente una dotación de alimentos, fríos y calientes, a los niños de todas las escuelas de educación básica de las tres localidades de este municipio.

#### 4.1.2 Despensas.

De la misma forma que los desayunos escolares el municipio otorga despensas a las familias de escasos recursos que acuden a las oficinas de DIF. Se recibe una cuota mínima que se aplica para cubrir otras necesidades del mismo organismo.

#### 4.1.3 Salud

Reactivar la participación comunitaria en el área de la salud mediante la integración de los actores políticos, administrativos y sociales en la promoción y concientización de los temas relacionados con la salud pública.

#### 4.1.4 Participación de la Mujer

- Conformar un grupo de mujeres voluntarias de DIF que se dedique a trabajar por la comunidad.
- Elaborar conjuntamente con el grupo el plan de trabajo para las mujeres de la comunidad.
- Implementar campañas de difusión de los derechos de la mujer.
- Organizar cursos y talleres para mujeres relacionados con el papel de la mujer en el hogar, el empleo y la sociedad.

#### 4.1.5 Atención a la Juventud

- Detectar los liderazgos jóvenes en la comunidad e invitarlos a participar en los temas sociales de la comunidad (Ecología, Salud, deporte, etc.)
- Ofrecer estímulos a quienes participen y a los jóvenes talentos de la comunidad.
- Integrar en el organigrama de D.I.F. Municipal un responsable de Atención a la Juventud de tal forma que exista un mecanismo de vinculación
- Conformar en coordinación con el Estado, el instituto de la juventud a nivel municipal.
- Involucrar a los jóvenes profesionistas en programas de proyectos productivos.
- Implementar campañas de orientación vocacional.
- Promover la creación de talleres de capacitación para el trabajo.
- Organizar eventos especiales para motivación de lo jóvenes a nivel local y de intercambio regional.

### 4.2 Oficina de Desarrollo Social

Es conveniente entablar una comunicación efectiva y perpetua con los grupos sociales organizados de la comunidad. El gobierno municipal puede integrarse fácilmente a sus planes de trabajo en beneficio de la comunidad, y de esta manera cumplir sus propios objetivos de bienestar social.

#### Vinculación Social.

Tiene como propósito fundamental la congregación de consejos y comités ciudadanos





#### 4.3 Seguridad Pública.

##### Capacitación y equipamiento.

- Establecer un programa de capacitación constante entre los elementos de seguridad relacionado con: Bando de Policía y Gobierno Municipal y otras leyes y reglamentos, Atención a infractores, Operativos especiales, Uso y Cuidado de las Armas de fuego, etc.
- Curso teórico-práctico de relaciones humanas, tránsito, etc.
- Mantenimiento y control vehicular y gestión de nuevas unidades.
- Gestión de armamento y uniformes
- Campañas de capacitación en las escuelas respecto a temas de interés público relacionados con la seguridad pública, tales como prevención de conductas antisociales, denuncia del delito, etc.

##### Mejoramiento a instalaciones

En la administración anterior se inició un trámite ante (el Fideicomiso para el Desarrollo de las entidades federativas y Municipales (FIDEM) Para la construcción de un módulo de Seguridad, el cual incluye instalaciones para los departamentos de Seguridad Pública, Protección Civil, Bomberos y Cruz Roja. Durante el presente trienio se pretende concluir la gestión de este recurso para obtener este importante beneficio social, que dará a las instituciones mencionadas una mejor operatividad.

#### 4.4 Protección Civil

Promover la capacitación de los integrantes del personal y voluntarios

- Elaboración del Reglamento de Protección Civil
- Elaboración del mapa local de áreas de riesgo.
- Elaborar un Catálogo de Refugios Temporales para casos de emergencias.
- Promover en las comunidades del municipio la cultura de Protección Civil
- Elaborar y llevar a la práctica un Programa de Simulacros.

### IV DESARROLLO URBANO

#### 5.1 Obras y Servicios Públicos

- Elaborar los proyectos de obra que se requieren en cada uno de los rubros mencionados (agua, drenaje, electricidad, y pavimentación), involucrando en esto a personal especializado, con la finalidad de disponer en forma inmediata de la información que se necesite al momento de iniciar las obras.
- Incluir en el presupuesto de egresos un aumento en lo que respecta a las partidas que se destinan a infraestructura.
- Fomentar la participación ciudadana en la realización de obras que mejoran su calidad de vida mediante acciones de información y organización que los motiven a una participación más activa.
- A principio de cada año de la presente Administración se integrarán los expedientes técnicos de las obras que se realizarán con el apoyo del CFCOP (Consejo Estatal de Concertación de la Obra Pública).

#### 5.2 Ecología y Medio Ambiente

- Implementar estrategias que ayuden a concebir una cultura en pro del medio ambiente, involucrando a la sociedad.
- Realizar alternativas para la conservación de tierra, agua y aire limpio.
- Aplicar políticas públicas que contribuyan al cuidado del medio ambiente.
- Fomentar la cultura de separación de la basura de materia orgánica e inorgánica
- Concientizar a la población sobre la responsabilidad y el compromiso de conservar un medio ambiente limpio y sano.
- Preservar y mejorar el cauce del río San Pedro y sus cuencas, para liberarlos de contaminación.

#### 5.3 Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

- Convocar a reuniones con las diversas instituciones competentes al Organismo, con el propósito de revisar a fondo la situación económica del mismo, de tal forma que se tomen decisiones respecto al pago de la deuda adquirida.
- Promover entre los usuarios el ahorro de agua a través de campañas de concientización dirigidas principalmente a la niñez, entre menos agua por usuario se disminuye también el tiempo de bombeo en los equipos y por lo tanto se ahorra energía eléctrica.





#### VI DESARROLLO ECONOMICO

- Convocar a los dirigentes de los diversos sectores de la comunidad para conformar el **Consejo de Promoción Económica de Naco (COPREN)**, un consejo ciudadano que conjuntamente con el Gobierno garantice la consecución de los proyectos a través de las futuras administraciones municipales.
- Entablar comunicación y conformar equipo de trabajo con dependencias Estatales y Federales para facilitar a empresarios establecerse en este municipio.
- Complementar la regularización de los pozos ubicados en le área agrícola, de tal forma que sea posible su cambio a uso agrícola y así acceder al subsidio federal. Actualmente funcionan 6 pero podrían regularizarse al menos otros 3.
- Homologar esfuerzos con los grupos interesados en el vecino país para impulsar el cruce ferroviario por esta frontera.
- Impulsar iniciativas para el desarrollo economico tales como el Turismo, Talleres de elaboración de productos de Exportación entre otros generados por los habitantes de Naco.
- Gestionar apoyo técnico y asesoría administrativa y comercial a microempresarios.
- Procurar la implementación de talleres de capacitación en diversos oficios, organizados conjuntamente por D.I.F. y Proyectos Productivos, de tal forma que se sienten en el municipio con personal mas preparado para integrarse al sector productivo.
- Estimular la creación de grupos familiares para la integración de proyectos productivos que reciban financiamientos de los diversos programas gubernamentales destinados a este fin.
- Dar nombramiento oficial a personas residentes en otras ciudades que están interesadas en la promoción económica de Naco, para que realicen gestiones nombre del municipio.

#### DIRECTORIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE NACO

C. JOSÉ MANUEL MADRID GRIJALVA  
Presidente Municipal

C. NOEMÍ GUADALUPE VALDEZ BELTRAN  
Síndico Procurador

#### REGIDORES:

PROFRA. DIANA ISABEL AMAYA CAMPA

C. JOSE DAVID MORENO AGUILERA

C. RAFAEL ALONSO PADILLA URIAS

C.P. JUAN ENCINAS RAMIREZ

PROF. OSCAR MANUEL OZUNA VAZQUEZ

Q.B. LUIS ALONSO MIRANDA LEYVA

Secretario del H. Ayuntamiento





**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2009-2012**  
**PRESENTACIÓN**

CON UN CONOCIMIENTO PLENO DE LAS NECESIDADES DE NUESTRO MUNICIPIO, NOS ENFOCAMOS DIRECTAMENTE EN LA ELABORACION Y PUBLICACION DE UN PLAN ESPECIFICO DEL QUE HACER PARA SACAR ADELANTE EL MUNICIPIO EN LOS DIFERENTES SECTORES QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACION PUBLICA.

EN LA CONFORMACION DEL PLAN QUE NOS OCUPA, ES NECESARIO TOMAR EN CUENTA A LOS REPRESENTANTES DE LOS DIFERENTES SECTORES PRODUCTIVOS, ECONOMICOS Y SOCIALES QUE CONFORMAN LA SOCIEDAD ALTARENSE, ASI MISMO DE LOS FUNCIONARIOS QUE INTEGRAN LA PRESENTE ADMINISTRACION MUNICIPAL.

DE TODO LO ANTERIOR PODEMOS RESUMIR QUE PONDREMOS TODO NUESTRO EMPEÑO PARA QUE SE CUMPLAN A CABALIDAD LOS PUNTOS PLASMADOS EN EL PRESENTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO QUE TENDRA UNA VIGENCIA DEL 2009-2012, ASI MISMO SE DELEGARAN LAS FUNCIONES PERTINENTES AL ENCARGADO DE CADA RAMO DE LA ADMINISTRACION SEGUN SU COMPETENCIA Y CON ELLO DARLE UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO Y JUNTOS LOGRAREMOS UN NUEVO SONORA Y UN NUEVO ALTAR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. RAFAEL BARRERA VIDRIO

PERIODO 2009-2012

**INTRODUCCION**

POR DISPOSICION GENERAL ESPECIFICAMENTE EN EL ARTICULO 136 PARRAFO II DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN EL ARTICULO 25 DE LA LEY DE PLANEACION PARA EL ESTADO DE SONORA Y EL ARTICULO 119 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, EN LAS DISPOSICIONES LEGALES MENCIONADAS ANTERIORMENTE NOS OBLIGA Y FACULTA A LA ELABORACION, FORMULACION Y PUBLICACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO MISMO QUE REGIRA POR EL PERIODO QUE DURE EL ENCARGO.

**ACTIVIDADES ECONOMICAS**

LA AGRICULTURA ES LA PRIMERA ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLA EN EL MUNICIPIO, CONSIDERÁNDOSE UN PORCENTAJE DE UN 42% MISMA QUE SE HA VISTO DESCAPITALIZADA DEBIDO A LA CARRERA INFLACIONARIA DE QUE HA SIDO OBJETO NUESTRO PAIS, EN SEGUNDO LUGAR LE SIGUE CON UN 26% LA GANADERIA; ADEMAS QUE LA MAYORIA DE ESOS RECURSOS SON INSUFICIENTES E INOPORTUNOS.

ES POR ELLO QUE SE DEBE DE PROMOVER EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS DE UNA MANERA AMPLIA Y OPORTUNA DE ATENCIÓN DE LOS SECTORES QUE LO HAN VENIDO RECIBIENDO EN FORMA ESCASA.

**AGRICULTURA**

NUESTRO MUNICIPIO CUENTA CON UNA SUPERFICIE ABIERTA AL CULTIVO DE 25,129.5 HECTÁREAS, DE LAS CUALES 22,798.9 HECTÁREAS SE CLASIFICAN COMO DE RIEGO- 893.0 HECTÁREAS COMO DE TEMPORAL Y 1,437.5 HECTÁREAS COMO DE RIEGO Y TEMPORAL; MISMA QUE AGRUPA A 165 UNIDADES DE PRODUCCIÓN RURAL CON SUPERFICIE DE LABOR.

DE LAS 165 UNIDADES DE PRODUCCIÓN RURAL, POR TENENCIA DE LA TIERRA, 10 PERTENECEN AL RÉGIMEN EJIDAL CON 2,858 HECTÁREAS Y EL RESTO O SEA 155 UNIDADES DE PRODUCCIÓN DE 22,271.5 HAS, PERTENECEN AL RÉGIMEN DE PEQUEÑA PROPIEDAD Y MIXTO.

**AGUA E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA**

EL MUNICIPIO SE ENCUENTRA ENCLAVADO EN LA CUENCA HIDROLÓGICA RH8, REGIÓN SONORA NORTE, CLAVE C. DESIERTO DE ALTAR-REGIÓN BAMORI.

LA PRINCIPAL FUENTE DE ABASTECIMIENTO ES EL NACIMIENTO O (TAJO) COMUNMENTE LLAMADO, CLAVADO EN LA PARTE ÉSTE Y MÁRGEN IZQUIERDO DEL RIO ALTAR; QUE SURTE UNA TOMA DIRECTA AL CANAL SUR. SE CUENTA CON 78 POZOS AGRICOLAS DE DIFERENTES DIÁMETROS DE DESCARGA; EXTRACCIÓN QUE EN LA ACTUALIDAD SE ENCUENTRA LIMITADA; YA QUE LOS DE 12" Y 10" TIENE UNA DOTACIÓN DE 481 M3, Y EL 8" DE DIÁMETRO 384 M3 Y EL 6" 168 M3, TODO ESTO NORMADO POR LA CNA.





## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2009-2012

### PRESENTACIÓN

CON UN CONOCIMIENTO PLENO DE LAS NECESIDADES DE NUESTRO MUNICIPIO, NOS ENFOCAMOS DIRECTAMENTE EN LA ELABORACION Y PUBLICACION DE UN PLAN ESPECIFICO DEL QUE HACER PARA SACAR ADELANTE EL MUNICIPIO EN LOS DIFERENTES SECTORES QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACION PUBLICA

EN LA CONFORMACION DEL PLAN QUE NOS OCUPA, ES NECESARIO TOMAR EN CUENTA A LOS REPRESENTANTES DE LOS DIFERENTES SECTORES PRODUCTIVOS, ECONOMICOS Y SOCIALES QUE CONFORMAN LA SOCIEDAD ALTARENSE, ASI MISMO DE LOS FUNCIONARIOS QUE INTEGRAN LA PRESENTE ADMINISTRACION MUNICIPAL.

DE TODO LO ANTERIOR PODEMOS RESUMIR QUE PONDREMOS TODO NUESTRO EMPÑO PARA QUE SE CUMPLAN A CABALIDAD LOS PUNTOS PLASMADOS EN EL PRESENTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO QUE TENDRA UNA VIGENCIA DEL 2009-2012, ASI MISMO SE DELEGARAN LAS FUNCIONES PERTINENTES AL ENCARGADO DE CADA RAMO DE LA ADMINISTRACION SEGUN SU COMPETENCIA Y CON ELLO DARLE UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO Y JUNTOS LOGRAREMOS UN NUEVO SONORA Y UN NUEVO ALTAR.

### EL PRESIDENTE MUNICIPAL

**C. RAFAEL RIVERA VIBRIO**

ADMON 2009-2012

### INTRODUCCIÓN

POR DISPOSICION GENERAL ESPECIFICAMENTE EN EL ARTICULO 136 PARRAFO II DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EL ARTICULO 25 DE LA LEY DE PLANEACION PARA EL ESTADO DE SONORA Y EL ARTICULO 119 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, EN LAS DISPOSICIONES LEGALES MENCIONADAS ANTERIORMENTE NOS OBLIGA Y FACULTA A LA ELABORACION, FORMULACION Y PUBLICACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO MISMO QUE REGIRA POR EL PERIODO QUE DURE EL ENCARGO.

### ACTIVIDADES ECONÓMICAS

LA AGRICULTURA ES LA PRIMERA ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLA EN EL MUNICIPIO, CONSIDERÁNDOSE UN PORCENTAJE DE UN 42% MISMA QUE SE HA VISTO DESCAPITALIZADA DEBIDO A LA CARRERA INFLACIONARIA DE QUE HA SIDO OBJETO NUESTRO PAIS, EN SEGUNDO LUGAR LE SIGUE CON UN 26% LA GANADERÍA; ADEMÁS QUE LA MAYORÍA DE ESOS RECURSOS SON INSUFICIENTES E INOPORTUNOS.

ES POR ELLO QUE SE DEBE DE PROMOVER EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS DE UNA MANERA AMPLIA Y OPORTUNA DE ATENCION DE LOS SECTORES QUE LO HAN VENIDO RECIBIENDO EN FORMA ESCASA.

### AGRICULTURA

NUESTRO MUNICIPIO CUENTA CON UNA SUPERFICIE ABIERTA AL CULTIVO DE 25,129.5 HECTAREAS, DE LAS CUALES 22,798.9 HECTAREAS SE CLASIFICAN COMO DE RIEGO; 893.0 HECTAREAS COMO DE TEMPORAL Y 1,437.5 HECTAREAS COMO DE RIEGO Y TEMPORAL; MISMA QUE AGRUPA A 165 UNIDADES DE PRODUCCIÓN RURAL CON SUPERFICIE DE LABOR.

DE LAS 165 UNIDADES DE PRODUCCIÓN RURAL; POR TENENCIA DE LA TIERRA, 10 PERTENECEN AL RÉGIMEN EJIDAL CON 2,858 HECTÁREAS Y EL RESTO O SEA 155 UNIDADES DE PRODUCCIÓN DE 22,271.5 HAS, PERTENECEN AL RÉGIMEN DE PEQUEÑA PROPIEDAD Y MIXTO.

### AGUA E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

EL MUNICIPIO SE ENCUENTRA ENCLAVADO EN LA CUENCA HIDROLÓGICA RH8, REGIÓN SONORA NORTE. CLAVE C, DESIERTO DE ALTAR REGIÓN BAMORI

LA PRINCIPAL FUENTE DE ABASTECIMIENTO ES EL NACIMIENTO O (TAJO) COMUNMENTE LLAMADO, CLAVADO EN LA PARTE ÉSTE Y MÁRGEN IZQUIERDO DEL RIO ALTAR; QUE SURTE UNA TOMA DIRECTA AL CANAL SUR.

SE CUENTA CON 78 POZOS AGRÍCOLAS DE DIFERENTES DIÁMETROS DE DESCARGA; EXTRACCIÓN QUE EN LA ACTUALIDAD SE ENCUENTRA LIMITADA, YA QUE LOS DE 12" Y 10" TIENE UNA DOTACIÓN DE 481 M3, Y EL 8" DE DIÁMETRO 364 M3 Y EL 6" 168 M3, TODO ESTO NORMADO POR LA CNA



PARTE DE LA SUPERFICIE AGRÍCOLA ES IRRIGADA CON AGUAS PROVENIENTE DE LA PRESA "CUAUHTÉMOC" UBICADA EN EL MUNICIPIO DE TUBUTAMA.

#### **GANADERÍA**

LA GANADERÍA BOVINA COMO SEGUNDA ACTIVIDAD ECONÓMICA, REVISTE IMPORTANCIA RELEVANTE DENTRO DEL MUNICIPIO DE ALTAR, SE IDENTIFICA 2 TIPOS DE GANADERÍA, LA EXTENSIVA PRODUCTORA DE CARNE Y LA SEMI INTENSIVA O DE DOBLE PROPÓSITO, PARA LA PRODUCCIÓN DE CARNE Y LECHE. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE AGOSTADERO MUNICIPAL DE 394,490 HAS. DISTRIBUIDAS EN 194 UNIDADES DE PRODUCCIÓN RURAL, CON CRÍA Y EXPLOTACIÓN DE GANADO.

#### **INFRAESTRUCTURA PECUARIA:**

LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL TIENE AL SERVICIO DE SUS AGREMIADOS, CORRALES DE ENGORDA Y DE MANEJO, CON EQUIPO SUFICIENTE PARA LAS NECESIDADES; MISMO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL.

EN EL SECTOR PEQUEÑA PROPIEDAD SE CONSIDERA QUE EL 30% DE LOS PREDIOS CUENTAN CON CORRALES EQUIPADOS, DE IGUAL MANERA SE CUENTA CON 245 REPRESOS Y 134 POZOS DE ABREVADERO.

#### **COMERCIO:**

ALTAR HA SIDO DESDE AÑOS EL TRADICIONAL PROVEEDOR DE MERCANCIAS DE LOS MUNICIPIOS DE LA REGIÓN COMUNMENTE LLAMADA RÍO ALTAR. SU COMERCIO RECONOCIDO COMO EFICIENTE Y OPORTUNO. EN LOS ÚLTIMOS AÑOS SE HA DIFICULTADO EL ABASTO DE PRODUCTOS NACIONALES YA QUE COMO ES DEL CONOCIMIENTO QUE EL TLC GENERO UN DESPLAZAMIENTO DE LOS PRODUCTOS NACIONALES, MOTIVADOS POR SU MEJOR CALIDAD Y EL COSTO CASI IGUAL O MÁS BARATO QUE EL DEL PAÍS.

#### **ALUMBRADO PÚBLICO**

ES UN SERVICIO ADMINISTRADO POR EL AYUNTAMIENTO, UNA GRAN PARTE DE LOS RECURSOS SE DESTINA PRINCIPALMENTE AL MANTENIMIENTO DE ESTE SERVICIO Y AL PAGO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA CONSUMIDA; QUEDANDO POCAS POSIBILIDADES DE INVERTIR EN OBRAS NUEVAS. AUN ABL LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN A CREADO UN PROGRAMA DE AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO PARA PODER BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A NUESTRA COMUNIDAD. ACTUALMENTE SE TIENE UN INVENTARIO DE 830 LUMINARIAS, CON LO ANTERIOR PODEMOS DECIR QUE ACTUALMENTE CONTAMOS CON UN 95% DE ALCANCE A LA SOCIEDAD EN ESTE RUBRO QUEDANDO POR HACER PEQUEÑAS AMPLIACIONES EN LA PERIFERIA DE LA CIUDAD, DONDE SI HAY QUE PONER ATENCIÓN ES EN EL ALUMBRADO DE LA CARRETERA INTERNACIONAL MEXICO -TIJUANA EN AMBAS ENTRADAS YA QUE POR LA FALTA DE ESTE SERVICIO SE HAN PRODUCIDO INNUMERABLES AXIDENTES.

#### **LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE BASURA**

EN LO QUE RESPECTA A ESTE RUBRO DE ACCIÓN, URGE LA MODERNIZACIÓN DE TODA LA BASE VEHICULAR QUE SE CUENTA PARA ESTE FIN, ADEMÁS SE REQUIERE DE MANERA URGENTE LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PESADA. PARA DAR CONSTANTE MANTENIMIENTO AL RELLENO SANITARIO CON EL QUE SE CUENTA, CABE HACER MENCION QUE ACTUALMENTE SOMOS UNO DE DOS MUNICIPIOS DEL ESTADO QUE SE ENCUENTRAN CUMPLIENDO CON LA NORMA EN ESTE SENTIDO, ADEMÁS SE REQUIERE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE RESIPIENTES PARA BASURA YA QUE EN LA ACTUALIDAD NO SE TIENE SUFICIENTE ABASTO DE LOS MISMOS, SIENDO ESTO UNA DE LAS SOLICITUDES MÁS RECURRENTES DE LA SOCIEDAD.

#### **CALLES**

EN EL ORDEN DE PRIORIDADES EL MANTENIMIENTO DE CALLES, OCUPA UN LUGAR IMPORTANTE DENTRO DE LAS PREOCUPACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. EN CUANTO AL MANTENIMIENTO DE CALLES DEL MUNICIPIO SE ESTA DESARROLLANDO UN PROGRAMA PERMANENTE DE BACHEO Y COLOCACION DE TIERRA EN LAS VIALIDADES QUE ASI LO REQUIERAN, URGE LA ADQUISICIÓN DE UNA MOTOCONFORMADORA PARA DAR EL MANTENIMIENTO ADECUADO A LAS CALLES YA QUE LA EXISTENTE SE ENCUENTRA EN MUY MALAS CONDICIONES CABE HACER LA ACLARACIÓN QUE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN ESTA CONVENCIDA EN TRAER RECURSOS QUE SE UTICEN EN OBRAS DE PAVIMENTACION SE TIENE CONTEMPLADO UN PROGRAMA DE INVERCION PARA ESTE RUBRO DE POR LO MENOS CONSTRUIR 40.000.00 M2.

#### **RASTROS**

SOLO EXISTE UN RASTRO EN EL MUNICIPIO UBICADO HACIA EL OESTE DE LA POBLACIÓN A UNA DISTANCIA DE 5 KM. APROXIMADAMENTE, EN DONDE SE EFECTUA LA MATANZA PARA SURTIR DE CARNE A LA POBLACIÓN.



EL AYUNTAMIENTO DEBERÁ REALIZAR ACCIONES PARA REHABILITAR EL RASTRO MUNICIPAL Y CON ELLO DEJARLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO DE TAL MANERA QUE SE CONVIERTA EN UNA REAL FUENTE DE INGRESOS.

#### **PANTEONES**

EN EL MUNICIPIO SE CUENTA CON UN SOLO PANTEÓN, UBICADO HACIA LA PARTE NORTE, PRACTICAMENTE EN EL CENTRO DE LA COLONIA BENITO JUÁREZ DE LA CABECERA MUNICIPAL SE CONSIDERA QUE EL PANTEÓN MENCIONADO SE ENCUENTRA OCUPADO EN UN 70% Y POR LO QUE SU VIDA ÚTIL DURARÁ DEBIDO A LA BAJA TASA DE MORTALIDAD REGISTRADA EN EL MUNICIPIO, ALGUNOS AÑOS MAS SIN EMBARGO SI REQUIERE DE UNA ATENCIÓN INMEDIATA DEBIDO A QUE NO CUENTA CON LA SEGURIDAD NECESARIA POR FALTA DE UN BUEN CERCO PERIMETRAL.

EN CUANTO AL PANTEON MUNICIPAL ES DE SUMA IMPORTANCIA PROVEERLO DE CERCO PERIMETRAL ES POR ELLO QUE LO TOMAREMOS MUY EN CUENTA PARA BUSCAR INVERCION AL RESPECTO.

#### **DEMANDAS SOCIALES**

LA PRINCIPAL DEMANDA DE LA SOCIEDAD ES LA MALA CALIDAD DE LA RED DE AGUA POTABLE CON LA QUE CONTAMOS, ES POR ELLO LAS MULTIPLES FUGAS DE AGUA QUE SE PRESENTAN A DIARIO, EN TODOS LOS SECTORES DE LA CIUDAD, AL PRINCIPIO DE STA ADMINISTRACION NO SE CONTABA CON UNA ESTRATEGIA BIEN DEFINIDA PARA ACTUAR Y RESOLVER EL PROBLEMA, LO PROMERO QUE SE HISO FUE VER QUE MAGNITUD TENIA EL PROBLEMA Y VER DE QUE FORMA SE ATACABA, EN COLABORACION CON EL ORGANISMO INTERMUNICIPAL NOS DIMOS A LA TAREA DE HACER UN PADRON DE FUGAS EXISTENTES Y CREAR UN GRUPO DE GENTES QUE SE DEDICARAN UNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LA SOLUCION DE ESTE PROBLEMA ADEMAS DE PONER A UNA PERSONA ENCARGADA DE RECOGER DICHA INFORMACION, CON LO ANTERIOR SE A ATENDIDO EL PROBLEMA PERO NOS QUEDA CLARO QUE LA UNICA SOLICION ES EL CAMBIO TOTAL DE LA RED DE DISTRIBUCION.

#### **INDUSTRIA**

NOS QUEDA CLARO QUE HAY QUE DIVERCIFICAR LA ECONOMIA MUNICIPAL Y ESTE RAMO ES EL IDONEO PARA ELLO, SE REQUIERE HACER LA GESTION PERTINENTE PARA ATRAER FUENTES DE INVERCION O EMPRESAS QUE GENEREN MANO DE OBRA EN EL MUNICIPIO Y ASI NO DEPENDER DE UN SECTOR NADA MAS COMO SE VIVE EN LA ACTUALIDAD, SE HAN HECHO GESTIONES AL RESPECTO EN LO QUE VA DE LA ADMINISTRACION Y UNA DE LAS MAS VIABLES ES DE BUSCAR LA INCORPORACION DE LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA MAPO, SE SABE QUE ACTUALMENTE SE TIENE EN PODER DE BANORTE, POR LO CUAL SE A TENIDO UN HACERCAMIENTO CON LA INSTITUCION BANCARIA.

#### **SECTORES SOCIALES**

##### **DIF MUNICIPAL**

- PARA QUE ESTA INSTITUCION SIGA CON SUS PROGRAMAS DE APOYO A LA NIÑES Y FAMILIAS NECESITADAS DEL MUNICIPIO SE LE BRINDARÁ EL TOTAL APOYO A ESTA DEPENDENCIA PARA QUE REALICE TODO TIPO DE ACTIVIDADES CON EL FIN DE OBTENER RECURSOS.
  - SE ACONDICIONARAN LAS ACTUALES OFICINAS DE DIF MUNICIPAL PARA QUE SE UTILICE COMO UNA SALA DE REHABILITACION PARA PERSONA QUE ASI LO REQUIERAN, ADEMAS DE SER UN MODULO DE CONSULTA PSICOLÓGICA ENCAMINADO A LA ORIENTACIÓN JUVENIL.
  - SE FORTALECERAN LOS PROGRAMAS ASISTENCIALES DE LA FAMILIA Y NIÑES DEL MUNICIPIO DURANTE ESTE PERÍODO CONSTITUCIONAL.
- SE REHABILITARAN LAS INSTALACIONES DEL ANTIGUO AUDITORIO PARA QUE SEAN LAS NUEVAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE DIF MUNICIPAL.

##### **SINDICATURA**

LA INTENCION PRIMORDIAL ES LA DE BRINDAR EN TODO MOMENTO LA MEJOR ATENCION POSIBLE AL PUBLICO, EN CUANTO AL FUNCIONAMIENTO DE ESTA DEPENDENCIA, ACTUALMENTE ES MINIMA LA ADJUDICACION A PARTICULARES POR LA ESCASES DE LOTES, DONDE SI SE BRINDA EL SERVICIO A DIARIO ES EN LA TRASLACION DE DOMINIO DE PARTICULAR A PARTICULAR, SE ESTA TRABAJANDO EN EL DIAGNOSTICO DE UNA URBANIZACION SUSTENTABLE, DETECTAR LAS IRREGULARIDADES QUE SE TIENEN EN LA PROPIEDAD DE CADA TITULO Y CON ELLO HACERCE DE MAYOR RECAUDACION.

UNA DE LAS MEDIDAS A CONSIDERARSE POR LA PRESENTE ADMINISTRACION ES LA DE ACONDICIONAR DE NOMENCLATURA A TODAS LAS CALLES Y AVENIDAS DE LA CIUDAD.

EN LO QUE RESPECTA AL CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO SE TENDRA MUY DE CERCA EL SEGUIMIENTO A TODOS LOS PROBLEMAS LEGALES CON LOS QUE CUENTA LA INSTITUCION, ADEMAS MANTENER EN MEJORES SIRCUNSTANCIAS A TODO EL ACTIVO FIJO DEL MUNICIPIO, TENIENDO EN TODO MOMENTO UN INVENTARIO QUE SIRVA PARA SABER CON LO QUE CUENTA CADA DEPENDENCIA.

**SALUD**



LA SALUD ES UNO DE LOS REGIONES MAS IMPORTANTES EN TODO ORDEN DE GOBIERNO, ACTUALMENTE SENTIMOS QUE EN ESTE RAMO NO SE ESTA BRINDANDO CON EL SERVICIO QUE SE REQUIERE, YA QUE EN PRIMER LUGAR EL ESPACIO PARA DESARROLLARLO YA QUEDO OBSOLETO, ADEMAS DE QUE NO SE DA EL SERVICIO DE TIEMPO COMPLETO, POR LO ANTERIOR CREEMOS Y SOMOS SABEDORES QUE ES EL PROBLEMA A TACAR EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE.

YA SE HAN HECHO GESTIONES AL RESPECTO PERO TODAVIA NO HAY RESPUESTA A LAS SOLICITUDES PLANTEADAS, LA SOLICITUD CONSISTE PRIMERAMENTE EN HACERLE SABER A LAS AUTORIDADES PERTINENTES LA FALTA DE SERVICIO EN LA POBLACION Y QUE SEAN ELLOS LOS QUE PUEDAN HACER UN DIAGNOSTICO DEL PROBLEMA Y DESARROLLAR EL PROYECTO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS QUE TENGAN DE ACUERDO A LA NECESIDAD EXISTENTE.

#### DEPORTE Y JUVENTUD

DENTRO DE LA INFRAESTRUCTURA CON LA QUE CONTAMOS SE REQUIERE DARLE CONSTANTE MANTENIMIENTO A ESTADIOS, CANCHAS Y CAMPOS DEPORTIVOS.

EN LA ACTUALIDAD CONTAMOS CON UNA UNIDAD DEPORTIVA QUE COMPRENDE VARIOS ESTADIOS Y CAMPOS, MISMA QUE REQUIERE PRIMERAMENTE DE CERCO PERIMETRAL, ADEMAS DE LA CONSTRUCCION DE CANCHAS DEPORTIVAS, AL RESPECTO SE NOTIFICA QUE YA SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ESTUDIO O PROYECTO ESTA OBRA, LA CUAL SE PRETENDE INICIAR LA REMODELACION DE ESTA UNIDAD EN EL PRIMER AÑO DE GESTION.

#### EDUCACIÓN

PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, BUSCAREMOS CONJUNTAR ESFUERZOS CON LAS SOCIEDADES DE PADRES DE FAMILIA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA POR CONCERTACION, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA.

PARA EL DESEMPEÑO EFICAZ DE SUS FUNCIONES, SE APOYARÁ EN TODO SENTIDO A LAS SOCIEDADES DE PADRES DE FAMILIA DEBIDAMENTE CONSTITUIDAS, PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN FORMA ORGANIZADA, CON EL FIN DE ALLEGARSE RECURSOS, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS.

#### DESARROLLO CULTURAL

UNA SOCIEDAD QUE RECIBE UN SERVICIO DE CALIDAD POR PARTE DE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES QUE PROMUEVEN UNA FORMACIÓN EN VALORES, CULTURA DE LA LEGALIDAD Y PROGRAMAS QUE LLEVEN A LOS JÓVENES A INTERESARSE POR LAS ÁREAS DE LA CULTURA, EN COORDINACIÓN CON OTROS ÓRDENES DE GOBIERNO CON EL FIN DE DESARROLLAR UNA INFRAESTRUCTURA SOCIAL QUE FOMENTE LA CULTURA, LA EDUCACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD.

#### LÍNEAS DE ACCIÓN

- FOMENTAR EN LA NIÑEZ UNA CULTURA DE RESPETO HACIA LOS DEMÁS EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

- IMPARTIR PLÁTICAS DE NUTRICIÓN EN ESCUELAS Y COLONIAS EN COORDINACIÓN CON DIF MUNICIPAL.

- FORTALECER LA EDUCACIÓN EN NIÑOS Y JÓVENES A TRAVÉS DE PROGRAMAS EDUCATIVOS Y CULTURALES QUE SE OFRECEN EN LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES.

- FOMENTAR LOS VALORES CÍVICOS CON LA PARTICIPACIÓN EN LOS DIFERENTES EVENTOS DE LAS FECHAS CONMEMORATIVAS DE NUESTRA COMUNIDAD, ESTADO Y PAÍS.

#### SEGURIDAD PÚBLICA

- SE FOMENTARÁ ENTRE LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPALES, APEGADOS A LAS NORMAS, REGLAMENTOS Y LEYES QUE NOS RIGEN, EL RESPETO, LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD EFICIENTE PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL.

- SE TIENE CLARA LA IDEA DE FORMAR UNA ACADEMIA DE POLICIA, DENTRO DE LA COMUNIDAD, MISMA QUE SERVIRÁ PARA FORMAR A NUEVOS POLICIAS, ADEMAS DE TRAER CAPACITACIONES A LOS ACTUALES POLICIAS, YA SE ENCUENTRA EN GESTION LA CONFORMACION DE LA MISMA.

#### VIVIENDA

- PARA ABATIR EL REZAGO QUE EXISTE EN VIVIENDA A NIVEL MUNICIPAL, GESTIONAREMOS ANTE LAS INSTANCIAS FEDERALES, PARA EL AUMENTO A CORTO PLAZO, DEL PROGRAMA DE AHORRO, SUBSIDIO Y CRÉDITO PARA LA VIVIENDA PROGRESIVA " TU CASA ".

#### FINANZAS MUNICIPALES



LAS FINANZAS PÚBLICAS, ES EL CORAZÓN DENTRO DEL ORGANISMO DE NUESTRO H. AYUNTAMIENTO, QUE ES DONDE SURGEN LAS PRINCIPALES DECISIONES PARA LOGRAR LOS MEJORES RESULTADOS.

**INGRESOS**

LOS INGRESOS DE NUESTRO MUNICIPIO SE HAN COMPORTADO DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS, DE LA SIGUIENTE MANERA:

AÑO	PARTICIPACIONES TOTALES	%INGRESOS PROPIOS	INGRESOS TOTALES	% INGRESOS PARTICIPACIONES
2007	\$ 8,730,400.00	43.87%	\$ 15,551,650.00	56.13%
2008	\$ 10,218,748.00	46.53%	\$ 19,110,061.00	53.47%
2009	\$ 10,680,773.00	45.92%	\$ 20,117,049.00	54.08%

LO ANTERIOR PODEMOS DEFINIR QUE DE EL TOTAL DEL PRESUPUESTO ANUAL UNA MEDIA 54.5% CORRESPONDE A PARTICIPACIONES Y EL RESTO CORRESPONDE A INGRESOS PROPIOS. LOS INGRESOS PROPIOS DE MAYOR FLUJO QUE SE MANEJAN, LO PODEMOS CONSIDERAR DENTRO DE: IMPUESTOS, DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS.

**EGRESOS**

EN RELACION A LOS EGRESOS, SU COMPORTAMIENTO EN ESTOS TRES AÑOS HA SIDO EL SIGUIENTE:

CAPITULO	2007	2008	2009
SERVICIOS PERSONALES	\$ 8,559,966.00	\$ 10,084,180.00	\$ 11,121,715.00
MATERIALES SUMINISTROS	\$ 1,589,400.00	\$ 1,700,832.00	\$ 1,574,982.00
SERVICIOS GENERALES	\$ 3,273,000.00	\$ 3,275,694.00	\$ 4,135,027.00
TRANSFERENCIAS	\$ 0.00	\$ 268,800.00	\$ 316,800.00
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	\$ 93,056.00	\$ 19,116.00	\$ 21,600.00
BIENES MUEBLES	\$ 460,000.00	\$ 473,208.00	\$ 24,000.00
INVERSIONES INFRAESTRUCTURA	\$ 1,595,831.00	\$ 1,654,791.00	\$ 1,351,145.00
DEUDA PUBLICA	\$ 287,316.00	\$ 1,633,440.00	\$ 1,571,780.00

**OBJETIVO**

EL OBJETIVO PRIMORDIAL DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES ES EL DE LOGRAR INCREMENTAR LOS INGRESOS PROPIOS, MEDIANTE TÉCNICAS Y ACCIONES APROPIADAS Y SOBRE TODO EL GASTO AUSTERO Y CONCIENCIADO PARA LLEGAR A MEJORES RESULTADOS.

**PROGRAMACIÓN — PRESUPUESTACIÓN**

CON RECURSOS DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN), DEL RAMO 33, DURANTE, ESTE PRIMER AÑO DE EJERCICIO, SE CONTEMPLA:



- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CABECERA MUNICIPAL Y COMISARIAS LLANO BLANCO Y 16 DE SEPTIEMBRE
- APORTACIÓN PARA OBRAS POR CONCERTACIÓN EN EL PROGRAMA "PASOS".
- AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS COLONIAS MAGISTERIAL, BENITO JUÁREZ, VALLE DEL SOL Y LA OTRA BANDA.
- MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES, EN LA CABECERA MUNICIPAL, COMISARIAS LLANO BLANCO Y 16 DE SEPTIEMBRE.
- AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE EN LAS COLONIAS BUENOS AIRES Y LAS LOMAS.

LA PROGRAMACIÓN CONSECUENTE, SE FORMULARÁ DE ACUERDO A LOS TECHOS FINANCIEROS, ASIGNADOS Y AUTORIZADOS EN LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS MUNICIPALES.

**EN RESUMEN SE ENLISTAN LAS ACCIONES O PROYECTOS CONTEMPLADOS EN EL PRESENTE PROGRAMA.**

- 1.- AMPLIACION DEL CENTRO DE SALUD
- 2.- REHABILITACION DE CANCHAS, CENTROS DEPORTIVOS Y AREAS VERDES.
- 3.- REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE (POR LO MENOS 30% DE LA EXISTENTE EN MAL ESTADO)
- 4.- PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS DE LA CIUDAD( POR LO MENOS 50,000.00 M2)
- 5.- REHABILITACION A TODAS LAS ESCUELAS DE LA COMUNIDAD.
- 6.- REHABILITACION DE EDIFICIOS PUBLICOS
- 7.- REHABILITACION DEL MODULO DE SEGURIDAD PUBLICA.
- 8.- REHABILITACION DE UNIDAD DEPORTIVA MAQUIO CUTLIER.
- 9.- REHABILITACION DEL ESTADIO DE BEISBOL APOLONIO MIRANDA.
- 10.- CONSTRUCCION DE CASA DE LA CULTURA.
- 11.- COLOCACION DE SEMAFOROS EN CARRETERA INTERNACIONAL.
- 12.- REMODELACION DE ACCESOS AL MUNICIPIO POR LA CARRETERA INTERNACIONAL.
- 13.- COLOCACION DE DRENAJE EN EJIDO 16 DE SEPTIEMBRE
- 14.- REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN EL EJIDO LLANO BLANCO.
- 15.- CONSTRUCCION DE PILA DE ALMACENAMIENTO EN EJIDO LLANO BLANCO.
- 16.- MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA( PISO FIRME Y TECHO SEGURO)
- 17.- IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE AMPLIACION Y REMODELACION DE VIVIENDAS, COMO DE PIE DE CASAS.
- 18.-ADQUISICION DE 2 RECOLECTORES DE BASURA, 3 VEHICULOS ADMINISTRATIVOS Y 8 UNIDADES DE PATRULLAS, 1 CAMION DE VOLTEO, 1 BARREDORA Y 2 PIPAS PARA AGUA POTABLE
- 19.- MANTENIMIENTO CONSTANTE A ALUMBRADO PÚBLICO.
- 20.- RASPADO PERMANENTE DE CALLES EN LA CABECERA MUNICIPAL Y EN COMISARIAS, ADEMAS DE COLOCACION DE MATERIAL DE RELLENO DONDE SE REQUIERA.
- 21.-REMODELACION DE PLAZA PÚBLICA MUNICIPAL.





**BOLETÍN  
OFICIAL**

[www.boletinoficial.sonora.gob.mx](http://www.boletinoficial.sonora.gob.mx)

Carretera No. 157 Sur  
Hermosillo, Sonora, C.P. 83000  
Tel (662) 2-17-4596 Fax (662) 2-170556